

# ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO EN PUERTO RICO 2015



*Evolución del Tercer Sector ante las realidades de un Puerto Rico diferente*

## INFORME FINAL

Mayo de 2015



# CONTENIDO

<b>Capítulo I: Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo II: Marco conceptual y metodología.....</b>	<b>12</b>
Marco conceptual y definiciones operacionales .....	12
Preguntas de investigación.....	14
Metodología.....	15
<b>Capítulo IV: Una mirada al contexto internacional .....</b>	<b>19</b>
Marcos conceptuales del Tercer Sector .....	19
El Tercer Sector en el contexto internacional .....	22
Crisis global y el problema del financiamiento .....	26
Empresas sociales y sociedad civil como alternativas.....	29
Estudio de caso 1: Estados Unidos.....	32
Estudio de caso 2: Reino Unido.....	33
Estudio de Caso 3: Brasil.....	34
<b>Capítulo IV: Contexto Socio-Económico .....</b>	<b>37</b>
Trasfondo .....	37
Crecimiento económico .....	38
Del crecimiento a la contracción .....	39
Desigualdad .....	40
Tendencias .....	41
Población .....	42
Ingresos.....	45
Empleo y desempleo.....	47
Situación Fiscal .....	49
Tendencias a largo plazo .....	51
¿Qué podemos esperar?.....	52

**Capítulo V: Inventario de las organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico .....55**

Resultados generales del inventario .....55  
Características del desarrollo del Sector.....66

**Capítulo VI: Encuesta a organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico .....77**

Perfil de la organización .....77  
Fecha en que se incorporaron las organizaciones.....77  
Municipio donde ubican las OSFL que participaron de la encuesta .....77  
Relación con otras organizaciones.....78  
Organizaciones que son subsidiarias de otras instituciones .....78  
Organizaciones que son matriz de otras instituciones.....79  
Otros tipos de relación, colaboración o alianza.....80  
Servicios y clientela.....83  
Aspectos administrativos y operacionales.....92  
Fuentes de fondos.....92  
Financiamiento.....94  
Voluntariado .....96  
Opinión sobre tendencias y perspectivas de las OSFL.....97  
Las OSFL y las nuevas tecnologías.....99  
Planificación y medición .....103  
Las OSFL y su Junta de Directores .....105

**Capítulo VII: Análisis del desempeño financiero y operacional de las OSFL .....110**

Ingresos.....110  
Gastos.....111  
Activos.....113  
Empleados .....113  
Voluntarios .....115  
Beneficiarios.....117

**Capítulo VIII: Las repercusiones del sector sin fines de lucro:  
impacto económico de las OSFL ..... 120**

Impacto económico ..... 120  
Costo evitado..... 122

**Capítulo IX: Entrevistas a profundidad con líderes del Sector 129**

Problemas más apremiantes en Puerto Rico desde la perspectiva de los líderes de opinión ..... 129  
Papel que desempeña el Sector sin Fines de Lucro en la situación social del País ..... 130  
Obstáculos legales, institucionales, fiscales, tecnológicos y de otra índole que limitan la capacidad de proveer servicios de las OSFL..... 131  
    Medidas que han tomado para enfrentar las limitaciones ..... 132  
Cambios principales que han observado en el Sector en los pasados diez (10) años ..... 134  
Servicios sociales y comunitarios que tendrán una mayor demanda durante los próximos diez (10) años ..... 135  
¿Están las OSFL preparadas para colaborar en la prestación de esos servicios junto a otros sectores del país? ..... 136  
Medidas para fortalecer el Sector para atender, junto a otros sectores, los problemas y necesidades que enfrentará Puerto Rico en el futuro ..... 137  
Iniciativas a nivel de legislación o política pública que entienden necesarias para fortalecer la gestión de las OSFL ..... 138

**Capítulo X: Legislación y política pública en torno al Tercer Sector ..... 142**

Trasfondo ..... 142  
Ley para el Desarrollo y la Implantación de la Política Pública para la Niñez en Edad Temprana ..... 146  
Ley para el Foro Anual de las Organizaciones sin Fines de Lucro ..... 146  
Ley del Consejo Intersectorial para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones sin Fines de Lucro..... 147  
Enmienda al Art. 2.007 de la Ley de Municipios Autónomos ..... 147

Enmienda a la Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses .....	148
Ley General de Corporaciones .....	148
Enmienda al Art. 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos .....	148
Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.....	148
Ley de la Persona Enlace para Grupos Comunitarios y Basados en la Fe .....	150
Ley del programa de Asistencia Financiera a Organizaciones Sin Fines de Lucro .....	150
Ley para Derogar la Ley del Programa de Internados de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro .....	151
Enmienda a la Ley de la Comisión Especial de Donativos Legislativos .....	151
Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo (BIDA).....	152
Orden Ejecutiva 27-2014.....	152

**Capítulo XI: Conclusiones y recomendaciones..... 154**

## LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> Voluntarios en la Unión Europea en el 2011 .....	24
<i>Tabla 2: Empleo pago en la Economía Social Europea, 2003 a 2010</i> .....	31
<i>Tabla 3</i> Índice GINI .....	41
<i>Tabla 4: Población por edad</i> .....	45
<i>Tabla 5: cantidad de organizaciones por tipo de servicios que ofrecen</i> .....	73
<i>Tabla 6: Población o clientela a la que sirven las organizaciones</i>	90
<i>Tabla 7: Municipio de donde provienen los beneficiarios</i> .....	91
<i>Tabla 8: Actividades llevadas a cabo por las organizaciones en los pasados 12 meses</i> .....	99
<i>Tabla 9: Por ciento de los donativos que recibe en línea</i> .....	102
<i>Tabla 10: Aspectos considerados al invitar a una persona a formar parte de su junta de Directores</i> .....	106
<i>Tabla 11: Valor Promedio Ingresos de las OSFL</i> .....	111
<i>Tabla 12: Valor Promedio Gastos totales de las OSFL</i> .....	112

Tabla 13: Valor promedio gastos operacionales de las OSFL.....	112
Tabla 14: Valor de los activo de su organización.....	113
Tabla 15: Número de empleados en la organización .....	114
Tabla 16: Número de empleados gerenciales en la organización .....	114
Tabla 17: Tipo de empleados en el pasado año fiscal .....	115
Tabla 18: Número de personas que trabajaron como voluntarios .....	115
Tabla 19: Número de voluntarios que trabajaron exclusivamente en la recaudación de fondos .....	116
Tabla 20: Número de voluntarios formales que trabajaron en su organización .....	116
Tabla 21: Distribución porcentual de los voluntarios de acuerdo a las horas que trabajaron.....	117
Tabla 22: Número de beneficiarios OSFL.....	117
Tabla 23: Nómina estimada para OSFL .....	121
Tabla 24: Estimaciones a partir de parámetros muestrales.....	122
Tabla 25: Perfil General de OSFL.....	125
Tabla 26: Costo Evitado .....	126

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Crecimiento Proyectado 2014-2017 .....	39
Gráfica 2: Crecimiento del PNB Real.....	39
Gráfica 3: Población Total.....	43
Gráfica 4: Proyección de la población.....	44
Gráfica 5: Ingreso mediano del hogar.....	45
Gráfica 6: Por ciento de familias con ingresos por debajo del nivel de pobreza.....	46
Gráfica 7: Ingreso per cápita por región .....	47
Gráfica 8: pérdida de empleo .....	48

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Organización de la Investigación.....	16
--	----

<i>Ilustración 2: Cambio poblacional.....</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 3: Ingreso Mediano del hogar por municipio y región..</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 4: Organizaciones sin fines de lucro identificadas.....</i>	<i>58</i>
<i>Ilustración 5: Organizaciones sin fines de lucro identificadas y perfil socioeconómico del País .....</i>	<i>59</i>
<i>Ilustración 6: Tasa de desempleo a 2014 y cantidad de organizaciones sin fines de lucro por municipio que brindan servicios en desarrollo económico y comunitario.....</i>	<i>60</i>
<i>Ilustración 7: Ingreso per cápita a 2012 y cantidad de organizaciones sin fines de lucro por municipio.....</i>	<i>61</i>
<i>Ilustración 8: Hogares con personas en edad avanzada y cantidad de organizaciones sin fines de lucro por municipio que brindan servicios sociales.....</i>	<i>62</i>
<i>Ilustración 9: Proporción de personas bajo nivel de pobreza a 2012 y cantidad de organizaciones sin fines de lucro por municipio.....</i>	<i>63</i>
<i>Ilustración 10: Hogares con menores de 18 años a 2013 y cantidad de organizaciones sin fines de lucro que brindan servicios sociales por municipio .....</i>	<i>64</i>
<i>ILUSTRACIÓN 11: HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS A 2013 Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE BRINDAN SERVICIOS SOCIALES POR MUNICIPIO.....</i>	<i>65</i>
<i>Ilustración 12: Municipios donde ubican las OSFL que participaron de la encuesta.....</i>	<i>78</i>

# Capítulo I: Introducción

ESTUDIO  
DE LAS ORGANIZACIONES  
SIN FINES DE LUCRO  
EN PUERTO RICO 2015



*Evolución del Tercer Sector ante las realidades de un Puerto Rico diferente*



## Capítulo I: Introducción

### El Estudio de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL), 2015 se

llevó a cabo gracias al esfuerzo conjunto de un grupo de fundaciones y entidades sin fines de lucro del País, con el objetivo de presentar un nuevo perfil del Tercer Sector<sup>1</sup> en Puerto Rico. El mismo se ha realizado en tres ocasiones previas -en 1996, 2002 y 2007 – y constituye una medida longitudinal sobre las OSFL y su impacto social y económico. En todos los momentos en los que se realizó el estudio, ha servido como instrumento importante para tener un mejor entendimiento del Tercer Sector y promover iniciativas que fortalezcan las organizaciones que lo componen.

#### Entidades que auspiciaron el estudio:

Fondos Unidos de Puerto Rico

*Foundation for Puerto Rico*

Fundación Ángel Ramos

Fundación Banco Popular

Fundación Comunitaria de Puerto Rico

Fundación Flamboyán

Fundación Miranda

Sistema Universitario Ana G. Méndez

*Titin Foundation*

Ante un contexto social y económico como el que enfrenta Puerto Rico en la actualidad, resulta más importante contar con medidas como esta que permitan entender cómo las organizaciones están contribuyendo a atender la situación del País y cómo esta situación – a su vez – ha impactado su operación y gestión.

Este informe recoge los hallazgos de la investigación llevada a cabo y se ha organizado en once capítulos, incluyendo esta introducción:

- Un segundo capítulo que presenta el marco conceptual de la investigación, los objetivos y la metodología utilizados para llevar a cabo la misma;
- Un tercer capítulo que presenta el resumen de la literatura revisada para efectos de la investigación, con

<sup>1</sup> Para efectos de esta investigación, se le llama Tercer Sector al conjunto de entidades sin fines de lucro en Puerto Rico, según definidas operacionalmente en el Capítulo II de este documento.

un enfoque particular en lo que ha sido la experiencia en otras jurisdicciones;

- Un cuarto capítulo, el cual provee una mirada al contexto social y demográfico en la Isla;
- Un quinto capítulo que presenta los resultados del inventario de OSFL llevado a cabo para el estudio;
- Un sexto capítulo que recoge los hallazgos de la encuesta llevada a cabo;
- Un séptimo capítulo que presenta un análisis del desempeño financiero de las OSFL;
- Un octavo capítulo que presenta las repercusiones de contar con el Tercer Sector, en particular su impacto económico;
- Un noveno capítulo que presenta las opiniones, percepciones y perspectivas de un grupo de líderes del Sector; y
- Un décimo capítulo que provee un resumen de los cambios en legislación y proyectos de ley que se han desarrollado en los años recientes;
- Un undécimo capítulo que provee una serie de conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación.

# Capítulo II: Marco conceptual y metodología

## Capítulo II: Marco conceptual y metodología

### Marco conceptual y definiciones operacionales

---

Para propósitos de la investigación se utilizó una definición operacional de organización sin fines de lucro (OSFL), similar a la utilizada en los estudios previos, la cual parte de los planteamientos del teórico Thomas Wolf y el *Urban Institute*<sup>2</sup>.

De acuerdo al *Urban Institute*, las OSFL incluyen una gama amplia de entidades, tales como organizaciones de bienestar social, clubes sociales y recreativos, fondos de pensiones de empleados, organizaciones religiosas, asociaciones empresariales y cooperativas. Estas entidades no operan para el beneficio financiero de accionistas individuales y, en cambio, sirven al interés público.

Un aspecto importante que destaca el *Urban Institute* es la diversidad de este sector. Esta se puede dar en varias dimensiones: (1) la causa a la que sirven (v.g. protección ambiental, avance de los derechos de un grupo minoritario, educación y prevención en la salud, y recreación de la juventud, entre otros); (2) si sus beneficiarios son un grupo selecto (v.g. miembros de una asociación) o el público general o algún segmento de este (v.g. niños, personas sin hogar, mujeres, y trabajadores desplazados, entre otros.); y (3) el bien o servicio que brindan (v.g. producciones artísticas, comida y albergue, profilácticos y jeringuillas, adiestramientos ocupacionales, y consejería espiritual, entre otras).

Wolf, por otro lado, define las OSFL<sup>3</sup> como cualquier entidad no-gubernamental, legalmente constituida e incorporada bajo las leyes de algún estado, como una corporación sin fines de lucro o caritativa, que ha sido establecida para un propósito público y que está exenta de contribuciones. Dentro de esta definición, para propósitos del estudio se tomaron en cuenta aquellas

---

<sup>2</sup> El *Urban Institute* es una entidad de investigación, considerada un *think tank*, con sede en Washington D.C. la cual concentra sus esfuerzos en temas de política social y económica.

<sup>3</sup> Véase a Wolf Thomas en *Managing A Nonprofit Organization in the Twenty-First Century*, Fireside, New York, 1999, pp. 20-21.

entidades dentro del Tercer Sector que proveen un servicio directo a la población.

Cabe señalar que en el contexto de Puerto Rico, el marco legal y normativo vigente provee para la creación de cuatro tipos de organizaciones sin fines de lucro, según se definen a continuación:

**Cooperativa** – conforme a la Ley General de Cooperativas, Ley Núm. 239-2004, según enmendada, se define como aquellos entes privadas que operan sin fines de lucro personal y que están organizadas de acuerdo a las disposiciones de dicha Ley. Bajo esta figura, las economías que se generan se les devuelven a sus socios a base de una inversión efectuada a la misma y a base del patrocinio de cada uno por los servicios utilizados, los bienes comprados o vendidos, las horas trabajadas o cualquier otra forma que identifique su relación formal con la cooperativa.

**Corporación especial de desarrollo municipal** – Conforme a la definición provista por la Ley de Municipios Autónomos, Ley Núm. 81-1991, son entidades sin fines de lucro que tienen el propósito de promover en el municipio cualquier actividad, empresa y programas municipales, estatales y federales, dirigidos al desarrollo integral y que redunden en el bienestar general de los habitantes del municipio a través del crecimiento y ampliación de diversas áreas, tales como servicios de tipo social, el desarrollo de terrenos públicos, la vivienda de tipo social, el comercio, la industria, la agricultura, la recreación, la salud, el ambiente, el deporte y la cultura, así como la generación de electricidad de fuentes renovables de energía.

**Corporación sin fines de lucro** – Es aquella entidad que se ha organizado como corporación sin autoridad para emitir acciones de capital, conforme a las disposiciones de la Ley de Corporaciones, Ley Núm. 164-2009, y cuyos ingresos, si alguno, no pueden distribuirse entre sus miembros, directores u oficiales.

**Fideicomiso público** – conforme a la Ley de Fideicomisos, Ley Núm. 219-2012, según enmendada, el fideicomiso es un patrimonio autónomo que resulta del acto por el cual el fideicomitente le transfiere bienes o derechos, y que será administrado por el fiduciario para beneficio del fideicomisario o para un fin específico, de acuerdo con las disposiciones del acto constitutivo y, en su defecto, conforme a las disposiciones de la Ley que los crea.

Cabe señalar, por último, que no se incluyen como parte de la definición operacional los partidos políticos. En el caso de las entidades religiosas, se incluyeron aquellas que están inscritas en el Departamento de Estado como entidades de base de fe, dirigidas a la provisión de servicios sociales, entre otros servicios directos a la población.

### Preguntas de investigación

---

La investigación llevada a cabo giró en torno a las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuál es el perfil actual de las OSFL en Puerto Rico?
2. ¿Cómo este ha cambiado durante los pasados siete años?
3. ¿Cómo las OSFL están atendiendo los retos que presenta el contexto social y económico actual de Puerto Rico y cuál es su impacto?
4. ¿Cómo ese contexto social y económico ha incidido – a su vez – en la gestión y capacidad de las OSFL?
5. ¿En qué momento de desarrollo se encuentra el Tercer Sector en Puerto Rico?
6. ¿Cuán preparadas están las organizaciones para enfrentar los retos sociales y económicos que se vislumbran a futuro?
7. ¿Cómo se puede contribuir al fortalecimiento del Sector?

Partiendo de estas preguntas de investigación el equipo de trabajo abordó la investigación partiendo de la hipótesis siguiente:

*El Tercer Sector ha crecido en tamaño, pero - aún dentro de un entorno de una demanda mayor por los servicios que ofrecen las OSFL- dado el entorno económico y fiscal de la Isla, ese crecimiento en número de organizaciones no se traduce en un crecimiento en el impacto en la economía y en la provisión de servicios en el ámbito social.*

## Metodología

---

Para contestar estas preguntas de investigación se trabajó a base de una metodología similar a la utilizada en las investigaciones previas para que, de esa forma, los estudios sean comparables.

Se partió, por tanto, de un acercamiento multi-método a través del cual se combinó el uso de fuentes primarias y secundarias con el objetivo de contrastar y validar los hallazgos. Particularmente, se utilizó el enfoque metodológico conocido como triangulación. Este es un concepto acuñado por Campbell y Fiske en el 1959. En el 1970, Denzin plantea una nueva definición que gozó de gran aceptación en el campo de las ciencias sociales. Hoy día, es una técnica importante utilizada en proyectos de estudios de necesidades, estudios de satisfacción y evaluaciones, en general. La técnica se basa en la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, así como en la utilización de información proveniente de fuentes primarias<sup>4</sup> y secundarias<sup>5</sup>. Partiendo de este marco teórico se llevaron a cabo las tareas que se ilustran a continuación.

---

<sup>4</sup> Por fuentes primarias nos referimos a la información que se deriva de los métodos de recopilación de datos que se diseñan con el propósito principal de recopilar datos para la investigación. En este caso, por ejemplo, nos referimos a la encuesta y a las entrevistas a profundidad llevadas a cabo para el estudio.

<sup>5</sup> Por fuentes secundarias nos referimos a aquella literatura que se ha escrito sobre el tema, así como también estudios, investigaciones y estadísticas oficiales sobre el Sector.

### ILUSTRACIÓN 1: ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



En el análisis de las fuentes secundarias, se consideraron:

- los estudios disponibles sobre el Tercer Sector;
- la legislación más relevante aprobada o promovida en los últimos años, así como proyectos de Ley;
- estadísticas y fuentes de datos oficiales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y
- artículos de libros y revistas profesionales.

El análisis de fuentes primarias, por otro lado, incluyó cuatro tareas principales:

- el inventario de las OSFL;
- la encuesta a las OSFL;
- las entrevistas a profundidad con líderes de opinión del Sector; y
- el análisis del impacto económico.

El inventario conllevó la depuración de varias listas de las OSFL, entre las que se incluyen las que provee el Departamento de Estado, el Departamento de Rentas Internas Federal, el



Departamento de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y los directorios de las fundaciones auspiciadoras del estudio, entre otras. Para efectos de la investigación, se utilizó como base la lista de entidades sin fines de lucro depurada por el Departamento de Estado a 2014.

La encuesta, por otro lado, fue de carácter autoadministrable y se envió a través de Internet. En aquellos casos que se solicitara, también se envió a través de otros medios como fax y correo electrónico. Las encuestas autoadministrables se utilizan en los casos donde la muestra tiene una o ambas de las siguientes características: (a) las unidades muestrales (en este caso las OSFL) están muy dispersas o distantes entre sí; y (b) la información que se solicita está contenida en documentos y archivos o son datos objetivos (no opiniones o percepciones) que deben buscarse y constatarse. Ejemplo de esto último es la información de estados financieros, datos sobre beneficiarios, entre otros.

El tipo de muestreo utilizado combinó criterios de aleatoriedad y disponibilidad. El escogido inicial de las organizaciones a las cuales se les envió el cuestionario se realizó de forma aleatoria para garantizar que todas tuvieran la misma probabilidad de ser seleccionadas dentro de la muestra. Se realizaron dos escogidos de 4,000 organizaciones cada uno. Ya que la participación de las entidades recaía en última instancia en la disponibilidad de las organizaciones, se estableció un protocolo de seguimiento para asegurar una muestra de 400 entidades, lo cual - partiendo de criterios de aleatoriedad - presenta un margen de error de aproximadamente 4.90% a un nivel de confianza del 95%. El protocolo consistió principalmente de rondas de seguimiento telefónicas y por correo electrónico de parte del equipo de trabajo de Estudios Técnicos y de las fundaciones y entidades que auspiciaron el estudio.

Como resultado de este proceso, se recibió un total de 957 respuestas. Sin embargo, luego de llevar a cabo el control de calidad correspondiente, y eliminar aquellas encuestas repetidas, incompletas o con errores de coherencia interna, se llegó a los 400 casos efectivos para efectos de la investigación.

# Capítulo III: Revisión de literatura:

Una mirada al contexto  
internacional

## Capítulo IV: Una mirada al contexto internacional

### Marcos conceptuales del Tercer Sector

---

En las últimas décadas, el Tercer Sector se ha transformado en un actor importante en el desarrollo social, económico y político de un gran número de países a nivel global. En los países desarrollados las reformas al Estado de Bienestar que comenzaron a desarrollarse durante la década de los 1980s, dieron paso a una importante expansión de organizaciones que se encontraban fuera de las esferas sociales de la post-guerra, principalmente enmarcada en la dicotomía entre la esfera privada (empresas con fines de lucro) y el sector público. En los países en vías de desarrollo las reformas al Estado desarrollista y la intervención de organizaciones internacionales, también dio paso al surgimiento del Tercer Sector como un espacio institucional más allá de las empresas capitalistas o el gobierno. Sin embargo, si bien el Tercer Sector contemporáneo surge en gran medida de las reformas a las relaciones estado-sociedad que se desarrollaron a partir del fin de la segunda guerra mundial, algo particular de este proceso es que la conceptualización del Sector, por su surgimiento contextual y endógeno, no es una que haya alcanzado un consenso a nivel internacional. En los Estados Unidos, por ejemplo, la conceptualización del Tercer Sector se define por sus características operacionales y el carácter voluntario de las mismas. Salamon y Anheier (1997) por ejemplo, definen las organizaciones del Tercer Sector en función de cinco (5) características comunes:

“Primero que nada están organizadas, tienen algún tipo de realidad institucional. Son privadas, lo cual implica que institucionalmente están separadas del gobierno. No distribuyen las ganancias generadas entre sus miembros, directores o socios. Son autogobernadas y están equipadas para controlar sus actividades. Son de tipo voluntario, al menos parcialmente, o involucran un grado importante de participación voluntaria, ya sea esto en relación a la conducción de las tareas de las organización o en la administración de la misma.” (Salamon y Anheier, 1997)

El primer criterio distingue las organizaciones del Tercer Sector de las organizaciones informales (Corry, 2010). El segundo y el tercero,

enfatisa que estas organizaciones no son parte del gobierno, ni están orientadas al mejoramiento económico de sus miembros. En el contexto de los Estados Unidos, esto significa que las organizaciones del Tercer Sector no están orientadas a la generación de riqueza para su distribución, lo cual excluye del Sector a las cooperativas u otro tipo de empresas sociales (Ibid). El cuarto criterio se refiere a la independencia de la organización, ya sea del gobierno o de los sectores corporativos. El último criterio se refiere a que son organizaciones de carácter no coercitivo, en comparación, por ejemplo, con el gobierno o el sector privado, los cuales de forma directa o indirecta tienen la capacidad de coaccionar las acciones de los miembros de la sociedad (Ibid). En los Estados Unidos estas organizaciones cubren una gama amplia de entidades que incluyen organizaciones basadas en la fe, fundaciones filantrópicas, universidades, hospitales y asociaciones vecinales sin fines políticos, entre otras.

Diferente al modelo estadounidense del Tercer Sector, la concepción 'europea' no está centrada en la división entre sectores. El mismo es concebido, no como corrector de las fallas de la economía de mercado o el estado, sino como un híbrido que reúne a distintos tipos de organizaciones sociales (Evers, 1995). El no conceptualizar el Tercer Sector enfocado en su carácter sectorial argumenta Laville (1999) evita el crear la impresión de que hay una línea divisoria clara entre, por un lado, el mercado, la esfera política y la sociedad y por el otro, el Tercer Sector (Laville, 1999).

En la tradición europea, el Tercer Sector está muy cercana al concepto de sociedad civil, en contraste con la tradición Americana que está más cercano a la idea de organizaciones sin fines de lucro (Corry, 2010). La conceptualización del Tercer Sector desde la 'sociedad civil' si bien también concibe esta como una esfera más allá del estado o empresas capitalistas, incluye un sin número de organizaciones las cuales son excluidas dentro de las conceptualización dominante en los Estados Unidos (ver 'Centre for Civil Society Studies', Universidad de

John Hopkins). Un ejemplo de esto es la definición planteada por el 'Centre for Civil Society' de la London School of Economics en la cual sociedad civil:

“Se refiere a la arena de acción colectiva y no coaccionada alrededor de intereses compartidos, propósitos o valores. En teoría, su forma institucional es distintas del Estado, la familia y el mercado, a pesar de que en la práctica las fronteras entre estado, sociedad civil, familia y mercado, comúnmente son complejas, no tan claras y son negociadas. La sociedad civil usualmente incluye una diversidad de espacios, actores y formas institucionales, que varían en sus niveles de formalidad, autonomía y poder. La sociedad civil está compuesta por organizaciones filantrópicas, ONGs, organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, uniones obreras, asociaciones de empresarios, movimientos sociales, grupos de autoayuda, organizaciones profesionales y grupos de apoyo a diversas causas”  
(Centre for Civil Society, 2009)

Conceptualizar el Tercer Sector de esta forma, permite que en Europa se considere a las cooperativas o empresas sociales como parte del Sector (Corry, 2010). Pues, sin bien estas organizaciones son orientadas a la acumulación de ganancias, están guiadas por encima de todo por propósitos sociales. Orientados por esta tradición, la oficina del gobierno Británico para el Tercer Sector define este como:

“organizaciones no gubernamentales guiadas por valores y las cuales principalmente reinvierten sus excedentes en promover sus causas sociales, ambientales o culturales. Esto incluye desde organizaciones comunitarias, organizaciones filantrópicas, empresas sociales y cooperativas’ (NAO 2009).

Otro factor importante en términos de conceptualizar el Tercer Sector es lo planteado por Etzioni como precursor del concepto. Para Etzioni, lo característico de este sector es que sus acciones son conducidas por los valores y el compromiso con estos valores de los individuos vinculados a estas organizaciones. Desde esta perspectiva, si bien el Estado en última instancia ejerce su autoridad mediante la coerción o la sanción y las organizaciones privadas operan bajo el principio de recompensa, remuneración o amenaza de incurrir en costos, las organizaciones del Tercer Sector no se sustentan por estos mecanismos.

En cambio, argumenta Etzioni (1973), las organizaciones del Tercer Sector dependen principalmente de la capacidad de persuasión que el poder simbólico de tener valores compartidos y principios idealistas pueden tener para lograr avanzar sus causas e intereses (Lewis, 2003). Partiendo de esto, se podría decir que si bien hay diferencias en términos de la conceptualización del Tercer Sector, un elemento presente en la mayoría de las definiciones es que el Sector tiene propiedades no coercitivas si es comparado con los mecanismos de coacción del estado o los mercados (Jenei and Kuti, 2008). El Tercer Sector puede ser visto como un espacio fuera del sistema de jerarquías de control del gobierno y los imperativos de la economía de mercado de mantener de forma permanente la acumulación de ganancias (Ibid).

### El Tercer Sector en el contexto internacional

---

Durante los últimos 30 años, el Tercer Sector se ha transformado en una importante fuerza social y económica a nivel global. El estudio *The Global Civil Society and Volunteering: Latest findings from the Implementation of the UN Nonprofit Handbook* conducido por el 'Centre for Civil Society Studies' de la Universidad de John Hopkins en el año 2013, indica que el Tercer Sector genera en promedio el 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB), en los 16 países incluidos en la investigación. El estudio señala que en los 16 países estudiados, su contribución económica es equivalente o inclusive en algunos países mayor, que el sector de la construcción. En Canadá, por ejemplo, se estima que genera el 8.1% del PIB, en los Estados Unidos contribuye el 6.6% y en Bélgica un 5.8%. Se ha estimado que a nivel global el Tercer Sector ha crecido a un ritmo anual promedio de un 5.8% en los últimos años, lo cual está por encima del crecimiento global estimado entre la década de los 1990s y mediados de los 2000s.

Según este estudio, el caso de Noruega es ilustrativo de la expansión anual del sector en los últimos años con un 52.190.371. BDCBT 0 0 1 8 (vest) 11 ecoadocone u

con un 7.5%. Uno de los indicadores de la expansión del Tercer Sector ha sido su creciente contribución a la creación de empleos. El estudio señala que, en promedio, el Tercer Sector es responsable de emplear a 7.4% de la fuerza laboral en los países estudiados. De estos, en los casos de Israel, Australia, Bélgica, Japón, Nueva Zelanda y Estados Unidos, el Tercer Sector emplea más de 10% de la población laboral de estos países. En el caso específico de Estados Unidos, éste empleaba para el año 2010 a 10.7 millones de personas, lo cual es equivalente a 10.1% de la fuerza laboral de la nación. Para el año 2013 empleó al 10.2% de la fuerza laboral.

Un factor importante en términos de la contribución del sector en la generación de empleo ha sido el impulso que el sector voluntario ha alcanzado en los últimos años. Si bien el sector voluntario representó tan solo 2.5% del empleo en el Tercer Sector en los países estudiados por el equipo de la Universidad de John Hopkins, una mirada más profunda nos permite ver el increíble dinamismo del Sector durante la última década.

En un estudio conducido por la secretaría Comité Económico-Social de la Unión Europea ("The Social Economy in the European Union", 2013), indica que, en los Países Bajos – por ejemplo - se ha documentado que el 57% de la población estuvo involucrada en actividades de tipo voluntario en el 2011, así como también el 43% en Dinamarca y 39% en Finlandia. De toda la Unión Europea, Alemania es el país líder en términos absolutos con un total de 24 millones de ciudadanos involucrados en actividades voluntarias para el 2011; seguido por Italia con 13.4 millones y el Reino Unido con 11.7 millones (ibid). Se estimó por Salamon, Sokolowski and Haddock (2011) que la contribución económica global del sector voluntario fue igual al 2.46% del PNB global para el año 2010, empleando unas 971 millones de personas. Según el estudio, esta cifra es equivalente al 40% de la contribución global de la industria de construcción e igual al 17.5% del gasto público mundial. De estos 971 millones o el 62% se ubica en los países en vías

de desarrollo o de bajos ingresos y es Asia la región más dinámica nivel global generando un total de 296 millones de empleos voluntarios durante este periodo.

**TABLA 1** VOLUNTARIOS EN LA UNIÓN EUROPEA EN EL 2011

<b>Países</b>	<b>% de la población adulta</b>
---------------	---------------------------------



vivienda social, mientras que en Israel el Tercer Sector contribuye con el 89% del valor añadido en este tipo de servicios.

Un área importante de discusión en los últimos años en los debates globales sobre el Tercer Sector se enfoca en la influencia sobre la formación de políticas públicas o de gobernanza del Sector. Un estudio comparado realizado en Suecia, Países Bajos y el Reino Unido ("The third sector and policy processes in Sweden: A centralised horizontal third sector policy community under strain", 2005), muestra como el surgimiento de 'policy communities'<sup>6</sup> asociadas al Tercer Sector se debe a varios factores como lo son: la voluntad política, las tradiciones políticas y administrativas, la opinión pública o el desarrollo histórico del estado de bienestar. Según los autores de este estudio -Olsson, Nordfeldt, Larsson & Kendall -, esto es importante porque nos permite ver que no hay patrones universales de cómo surgen los grupos de influencia del Tercer Sector, si no que este es un proceso endógeno y contextual. Sin embargo, lo que sí queda demostrado es que el Tercer Sector se expande en estos países cuando hay un giro en la administración pública orientada a que sean actores no públicos los que ofrezcan ciertos servicios y que la consolidación de las diversas organizaciones del Tercer Sector en plataformas con capacidad de influenciar políticas de gobernanza es muy importante para el desarrollo del sector. Como discuten Olsson, Nordfeldt, Larsson & Kendall en referencia a Suecia (2005), el rol de emprendedores en el diseño de políticas, pero en especial los especialistas provenientes del Tercer Sector o del estado, ha tenido un rol importante en el impulso del sector como parte de la 'policy community' que ayudó a catalizar el sector en Suecia en los últimos años.

---

<sup>6</sup> El concepto de 'policy communities' hace referencia al conjunto de actores, asociaciones o grupos que forman parte de una plataforma que ejerce poder en términos de legislación, fondos y procesos relacionados a un sector social

La capacidad que el Tercer Sector puede tener en influenciar políticas públicas y de gobernanza puede ser muy importante en especial cuando se trata de legislación y atracción de fondos. Para el 2013, se estimó que el 43% de los fondos de las organizaciones sin fines de lucro provenían del cobro de cuotas, 32% de fuentes gubernamentales y 23% de filantropía o donaciones. En los casos de las República Checa y Bélgica, los fondos gubernamentales representaban un 65% y un 68% de los fondos del Tercer Sector y en los casos de Canadá e Israel un 51% y 50%. En estos casos la capacidad de influencia del sector es vital para la asignación de fondos públicos y la dirección de la política pública relacionada al Tercer Sector. Por otro lado, en países como Brasil un 42% de las operaciones del Tercer Sector son financiadas por donaciones filantrópicas, lo cual hace de un marco legal-contributivo que estimule donaciones filantrópicas esencial y, por tanto, también la influencia del sector para garantizar esta legislación.

La existencia de 'policy communities', en los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido ha tenido el impacto de poder colocar el Tercer Sector de estos tres países entre los primeros 5 puestos más altos medidos por su capacidad, sustentabilidad e impacto, en el índice Global de la Sociedad Civil de la Universidad de Jonh Hopkins.

### Crisis global y el problema del financiamiento

Los Estados Unidos como epicentro de la crisis económica global iniciada en el 2008, fue uno de los países en los cuales el Tercer Sector se vio afectado por la contracción económica. Para el año 2009, los activos financieros de las fundaciones filantrópicas en Estados Unidos experimentaron una contracción de un 22% en el valor de mercado de sus activos. Después de tener un año pico en el 2007, cuando los activos de estas fundaciones ascendían a un total \$682 mil millones de dólares, en el año 2008, el portfolio financiero de las fundaciones en Estados Unidos se contrajo a \$565 mil millones de dólares (2012). Como se mencionó en el informe

viabilidad económica del Tercer Sector en Estados Unidos (Estudios Técnicos, 2007). Para el año 2009, el "Foundation Center" estimaba que la asignación de fondos por las 100 fundaciones principales del país podría bajar entre un 8% a un 13% (2009). En el mismo informe se planteó que las fundaciones más grandes, estas que donan sobre 10 millones anuales, eran más propensas a reducir sus contribuciones que fundaciones más pequeñas. Este año unas pocas fundaciones pudieron aumentar sus contribuciones. Entre las 100 fundaciones más importantes en los Estados Unidos solo dos aumentaron sus contribuciones, la fundación Bill y Melinda Gates y la fundación Jonh D. y Catherine T. MacArthur (2009, b). En el 2009, 6 de las 100 fundaciones más importantes anunciaron reducciones importantes en sus donaciones y 10 de estas anunciaron un aumento en los cargos por sus servicios (ibíd.) El impacto inmediato de la crisis del 2008, fue que para el año 2009 las fundaciones en Estados Unidos redujeron sus donaciones en mil millones de dólares de un año hacia el otro (2012). Para el año 2010, el valor de los activos financieros de estas fundaciones había aumentado en un 9%, pero la volatilidad de los mercados bursátiles dejó a las fundaciones con un aumento marginal de 0.3% en sus activos para el 2011. Sin embargo, para este año ya las donaciones habían alcanzado los niveles del año 2008, lo que si bien, cuando se ajusta por la inflación, representa donaciones menores a las de este año, la tendencia a la recuperación era clara. En el año 2012, las donaciones de las fundaciones ascendieron a 50.1 billones lo cual representa un valor más cercano a las donaciones reales antes de la crisis.

Una enseñanza importante que nos deja la crisis del 2008, es la capacidad significativa de resiliencia que presentó el Tercer Sector en los Estados Unidos. Un estudio sobre el empleo en el Tercer Sector en los Estados Unidos (Center for Civil Society Studies, 2012), mostró que entre el año 2000 y el año 2010, el empleo en el sector creció en un 2.1% anual, mientras que el sector privado vio un crecimiento anual de 0.6% En el año 2008, el cual presentó la mayor contracción del empleo de

la década, la contracción del empleo privado fue de -6.8%, mientras que el empleo en el Tercer Sector creció en un 1.2% (ibíd.) En el año 2009, el crecimiento del empleo en el sector privado mostró un crecimiento negativo de -.09%, mientras que aún en medio de las condiciones económicas difíciles y la reducción de fondos, el empleo en el Tercer Sector mostró un crecimiento de un 0.9% (ibíd.)

En el Reino Unido, la crisis también tuvo un impacto importante aunque de forma distinta. En el Reino Unido el Tercer Sector obtiene sus fondos en 37.9% del gobierno, 36.3% de donaciones, 11.5% son autogenerados, 9.2% provienen del sector voluntario y 5.1% del sector privado. Pero en el renglón de donaciones, a diferencia del caso de los Estados Unidos en el cual son fundaciones billonarias las que emiten estas donaciones, en el Reino Unido son donaciones pequeñas de los ciudadanos comunes las que mantienen al sector. Un estudio reciente muestra que la donación promedio en el Reino Unido es de 10

A nivel global, el Tercer Sector también se vio significativamente afectado por la crisis. Las donaciones de fundaciones en los Estados Unidos para organizaciones internacionales se redujeron de 6.3 mil millones en el 2008 a 4.3 mil millones en 2010 (2012b). Las donaciones que excedían los 10 millones de dólares se redujeron en un 55.3% y entre los donantes, los cuales igualaban las cantidades donadas por los organismos internacionales, las donaciones se redujeron en un 40%. (Ibíd.)

Desde que comenzó la crisis en el 2008, el Banco Mundial ha estimado que un total de 6.8 trillones de dólares en activos financieros han desaparecido de los mercados bursátiles. Esto ha tenido un impacto también sobre las organizaciones del Tercer Sector vinculadas a la cooperación internacional. Estas han visto el presupuesto para la cooperación internacional de los países de la OECD ser reducido de unos 133.7 mil millones en el año 2011 a 125 mil millones en año 2012 y se estima que el presupuesto de ayuda internacional pueda seguir en descenso (World Bank, 2012).

### Empresas sociales y sociedad civil como alternativas

Durante la pasada década las empresas sociales se han tornado en un importante motor económico en la Unión Europea. En el año 2010, la economía social era responsable del 4% del PNB de toda la Unión Europea y empleaba un total de 14.1 millones de personas en empleos a tiempo completo. Los empleos generados por economía social en la Unión Europea crecieron en un 26% entre el año 2003 y 2010, reflejando un aumento absoluto de 3 millones de empleos a pesar de la crisis económica. En países como Suecia, los empleos en la economía social aumentaron en un 146% durante el periodo, en Hungría un 135%; en Italia un 66%; y en Bélgica en un 65%. Inclusive, en los micro-estados de Malta y Luxemburgo, el empleo en la economía social aumentó en un 604% y un 122%, respectivamente. Alemania es el país Europeo que en términos absolutos emplea más personas en la economía social con 2.4 millones de personas, de las cuales 1.5 millones

son empleadas por organizaciones sin fines de lucro. Es importante mencionar que a diferencia de los Estados Unidos, lo que es considerado la economía social en la Unión Europea incluye las cooperativas. En la Unión Europea para el 2009, existían 207,000 empresas cooperativas que empleaban a 4.7 millones de personas y contaban con 108 millones de miembros. El crecimiento del sector cooperativista ha sido clave en el crecimiento de la economía social en algunos países. Por ejemplo, en Italia entre 2008 y 2010, las cooperativas más grandes del país generaron alrededor de 10 mil nuevos empleos. Sin embargo, de las 14.1 millones de personas que empleó la economía social en Europa en 2010, 9.5 millones de estas eran empleadas en lo que se considera en Estados Unidos como organizaciones sin fines de lucro. En Bélgica, por ejemplo, para el 2010, el sector cooperativista empleaba tan solo un 15% de la fuerza laboral en el sector de la economía social empleaba en Francia un 14% y en países como Malta y Luxemburgo menos del 5%.

El Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNISR), tan reciente como este año, publicó un informe acerca del tema, lo que manifiesta la importancia que las empresas sociales están cobrando a nivel global. Algunos hallazgos importantes del informe indican que a nivel global el mercado de 'comercio justo'<sup>7</sup> ascendió a unos 6.4 billones de dólares en el 2012 y que empleó 1.3 millones de agricultores a nivel mundial.

Además de esto, en los Estados Unidos unas 13 millones de personas son trabajadores-propietarios en una de las 11 mil empresas que son propiedad de sus trabajadores en los Estados Unidos y las sociedades de auxilio mutuo proveen servicios de salud a 170 millones de personas a nivel global (UNISR, 2014). La importancia de mirar a la amplia gama

---

<sup>7</sup> 'Comercio justo' es el tipo de comercio internacional en el cual las empresas en países desarrollados pagan precios justos a los productores en países en vías de desarrollo. El comercio justo se centra principalmente en la producción agrícola de pequeños productores y parte de la premisa de que el precio de los productos agrícolas a nivel internacional no son justos, para los pequeños productores en los países en vías de desarrollo. Ver, [fairtrade.org.uk](http://fairtrade.org.uk)

de experimentos sobre economía social a nivel mundial, es que el Tercer Sector muy bien podría tornarse en un motor de generación de empleos y crecimiento económico en Puerto Rico. El hecho que una variedad amplia de países las empresas sociales se han tornado una opción económica y social real y viable, debería despertar la inquietud de explorar la posibilidad que el Tercer Sector podría tener como uno de los principales sectores que pudieran guiar una estrategia de crecimiento económico para el País.

**TABLA 2:** EMPLEO PAGO EN LA ECONOMÍA SOCIAL EUROPEA, 2003 A 2010

<b>Países</b>	<b># Empleos 2003</b>	<b># Empleos 2010</b>	<b>Cambio Porcentual</b>
Bélgica	279,611	462,541	65.42%
Dinamarca	160,764	195,486	21.60%
Francia	1,985,150	2,318,544	16.79%
Alemania	2,031,837	2,458,584	21.00%
Grecia	69,834	117,123	67.72%
Hungría	75,669	178,210	135.51%
Italia	1,336,413	2,228,010	66.72%
Lituania	7,700	8,971	16.51%
Luxemburgo	7,248	16,114	122.32%
Malta	238	1,677	604.62%
Países Bajos	772,110	856,054	10.87%
Polonia	529,179	592,800	12.02%
Portugal	210,950	251,098	19.03%
España	872,214	1,243,153	42.53%
Suecia	205,697	507,209	146.58%

**Fuente:** 'The Social Economy in the European Union'. Comité Económico-social Europeo. Bruselas

## Estudio de caso 1: Estados Unidos

---

Las experiencias de otros países pueden ser de gran utilidad al momento de pensar las posibilidades del Tercer Sector en Puerto Rico. En los Estados Unidos, por ejemplo, se desarrolla posiblemente el Tercer Sector más dinámico del mundo. Se estima que hay un total de 2.3 millones de organizaciones sin fines en los Estados Unidos que contribuyeron con 804 mil millones de dólares a la economía en el año 2010 (Urban Institute, 2012). El Tercer Sector en los Estados Unidos emplea 10 veces más personas que la agricultura, 5 veces más que la industria de bienes raíces, 3 veces más que la industria del transporte y dos veces más que el sector de la construcción. Esto convierte la fuerza laboral del Tercer Sector en la tercera más grande de la nación después de la industria de venta al detal y la manufactura. En el 2011, 26.8% de los adultos en los Estados Unidos estuvieron involucrados en actividades voluntarias. Estos contribuyeron con un total de 15.2 mil millones de horas y una contribución económica aproximada de 295.2 mil millones de dólares (Ibíd.). En el 2010, las organizaciones filantrópicas públicas, reportaron 1.51 trillones de dólares en ingresos 1.45 trillones en gastos y 2.7 trillones en activos. Este mismo año las donaciones al Sector, incluyendo organizaciones filantrópicas públicas y congregaciones religiosas ascendieron a 298.4 mil millones de dólares (Ibíd.).

Como bien demuestran estos datos, una parte importante del dinamismo del Tercer Sector en Estado Unidos es su capacidad de adquirir donaciones significativas para financiar sus actividades.

De igual forma, la priorización de sectores específicos dentro del Tercer Sector es otra estrategia interesante en el contexto de los Estado Unidos. Si bien su Tercer Sector abarca áreas tan amplias como las artes, salud, educación, ambiente, derechos de los animales, servicios humanos, cooperación internacional, asistencia social y organizaciones religiosas, el sector de salud fue responsable del 59.9% del gasto total del Tercer Sector en los Estados Unidos y el sector de la



educación fue responsable del 16.9% del gasto. Estos dos sectores combinados representaron el 76.8% del gasto total en el Tercer Sector este año, los cuales en gran medida han sido los motores del crecimiento del Sector durante la pasada década.

## Estudio de caso 2: Reino Unido

---

En el Reino Unido, el Tercer Sector es responsable de contribuir con \$184 mil millones de dólares a la economía británica. De estos, \$52 mil millones son generados por organizaciones filantrópicas, \$41 mil millones de dólares por el sector cooperativista, \$42 mil millones de dólares por diversas empresas sociales y el sector voluntario con 36.5 mil millones de dólares. Su aportación al empleo superó otros renglones. El empleo en el Tercer Sector creció 24% desde 1997, en comparación con 9% en el sector privado y 16% en el sector público.

El gobierno ha sido instrumental en el desarrollo del Sector. Para el año 2007, las organizaciones del Tercer Sector recibían un total de \$12 billones de dólares en contratos del gobierno para ofrecer servicios sociales y un total de \$6.6 billones de dólares en subsidios públicos. Una gran diferencia entre el Tercer Sector en los Estados Unidos y el Reino Unido es el origen de los fondos del sector. Por ejemplo, en el sector de servicios sociales en el Reino Unido, un 33% de los mismos provienen de donaciones de individuos y 56% proviene de fondos públicos, ya sean en forma de contratos o subsidios. Hay que destacar que la cantidad promedio de las donaciones de individuos es en promedio de tan solo \$16 dólares, pero su aportación es considerable porque 28.5 millones de británicos, o 55% de la población que realizan donaciones cada año.

Cuando miramos con detenimiento las fuentes de financiamiento del Sector en el Reino Unido, otro componente interesante es que casi el 11.5% de los fondos provienen de lo que se denomina en como autogenerados. Es decir, de actividades desarrolladas por el Tercer Sector para generar fondos que no estén vinculadas a campañas para originar donaciones. Un ejemplo de estas son las llamadas 'charity

shops'. Estas tiendas son emprendimientos comerciales creados por organizaciones del Tercer Sector en la que las ganancias son destinadas íntegramente al fondo general de las organizaciones. Es importante destacar que son distintas a las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen un servicio y en cambio cobran una cuota por el servicio. Este tipo de actividad emprendedora compite en el mercado como iguales con las empresas de tipo comercial en la venta de productos y diversas mercancías.

Las 'charity shops' en el Reino Unido generaron \$1.6 mil millones de dólares en el año 2012 y este año el público consumió \$36 millones más en estos establecimientos que en el año 2011. La promoción de este u otro tipo de emprendimientos, también podrían ser alternativas que el Tercer Sector en Puerto Rico podría auscultar, junto a promover contratos gubernamentales en ciertas áreas y promover la generación de fondos mediante recaudación orientada a la población en general. Es importante notar que aún si el Tercer Sector recibe \$12 billones en contratos del gobierno en el Reino Unido, esto representa solo 2% del gasto público, lo cual implica que el Tercer Sector no está desplazando el lugar del Estado y su responsabilidad social con los ciudadanos, sino suplementando este esfuerzo.

### Estudio de Caso 3: Brasil

---

El caso de Brasil es interesante porque si bien el Tercer Sector es relativamente joven, como lo es en Puerto Rico, es el más grande en América Latina y surge como el resultado de una reforma gubernamental en el país. En Brasil el Tercer Sector es responsable de generar un 4.7% del PNB y en el 2013 empleó el 3.7% de los trabajadores. Esto representa un importante expansión de su contribución cuando en el 2002 el sector generaba el 2.1 del PNB y empleaba el 3.3 de la fuerza laboral.

En Brasil el 61% de las actividades del Tercer Sector se concentran ntribuciran nnl

proporción del cobro de cuotas tiene mucho que ver con el hecho de que el Sector en Brasil se concentra en la investigación y la Educación y los servicios de salud. Según los últimos datos disponibles, el sector de la investigación y la Educación generaba un 31% del valor del sector y el de la salud 16% (UN, 2010).

Una de las posibles enseñanzas del Tercer Sector Brasileño, es que de los 16 países incluidos en el último estudio del *Civil Society Institute* de la Universidad de John Hopkins, las organizaciones del Tercer Sector Brasileñas son las que tienen el nivel más alto de inversión de su presupuesto en consumo relacionado a los servicios. En Brasil solo un 39% del presupuesto de las organizaciones se utiliza en salarios, mientras que se invierte un 61% en la provisión de servicios o consumo intermedio. Estas cifras son importantes, porque, por ejemplo, en los Estados Unidos el 71% del presupuesto del Tercer Sector se invierte en salarios y en otros países como México esta cifra es de 62%.

Quizás la experiencia del Tercer Sector Brasileño que más le podría servir al Tercer Sector en Puerto Rico, es el hecho de que la expansión del Tercer Sector en Brasil fue el resultado de un profundo proceso de descentralización gubernamental que se desarrolló a partir de los 1990s y se consolidó en los 2000s (Landim, 2008). Este proceso de descentralización, por ejemplo, promovió que entre el 1996 y el 2002, las organizaciones de servicios comunitarios en Brasil aumentaran de ser unas 5,300 a 23,100, entre las organizaciones de cultura y arte de ser 3,500 a 10,600 y entre las asociaciones para productores rurales que crecieran de 4,400 a unas 24,800 (Ibíd.) En la sociedad brasileña la reforma del estado promovió la expansión muy grande del Tercer Sector y la expansión de diversas formas de democracia y participación ciudadanas. Desde esta mirada más institucional, la expansión del Tercer Sector en Puerto Rico también puede mirarse como un proceso de participación ciudadana más allá de la esfera del gobierno y de las organizaciones tradicionales como los partidos políticos.

# Capítulo IV: Contexto socioeconómico

## Capítulo IV: Contexto Socio-Económico

### Trasfondo

---

Según se describe en el escenario económico de las próximas secciones, la situación económica actual de Puerto Rico refleja las características de una economía en contracción y con un alto grado de incertidumbre ante el futuro. Para analizar dicho escenario es necesario integrar varias dimensiones del proceso de cambio, particularmente, 1) las estrategias adoptadas por el Estado, 2) los cambios en el entorno y 3) la capacidad productiva de la economía.

La primera de estas se refiere a las prioridades que adopta el Estado. En algunos momentos del desarrollo económico de Puerto Rico, el énfasis se centró en la atracción de capital del exterior y en la industrialización en función de empresas intensivas en mano de obra. Luego hubo una segunda fase en donde se centró el énfasis en la industria petroquímica y, comenzando en el 1976, el énfasis fue la industria farmacéutica y otras de alta tecnología. Esta tercera fase concluye con la eliminación de la Sección 936 en 1996. Posterior a esa fecha no se ha diseñado una estrategia coherente de desarrollo económico. En la actualidad las iniciativas de desarrollo económico se enfocan en tres temas: la exportación de servicios (Ley 20-2012<sup>8</sup>), la atracción de capital (Ley 22-2012<sup>9</sup>) y el desarrollo de la industria aeroespacial. Existen otras iniciativas en sectores como el turismo, con particular énfasis en turismo médico, la agricultura y otros, pero los tres temas son el foco central.

El entorno dentro del cual opera nuestra economía ha cambiado radicalmente en las pasadas dos décadas. El centro de gravedad de la economía global ya no está en Estados Unidos ni Europa, sino en Asia. Los actores han cambiado y no es evidente que Puerto Rico se encuentre en posición de aprovechar las oportunidades que este

---

<sup>8</sup> Ley para fomentar la exportación de servicios. Dicha ley forma parte de las iniciativas para la internacionalización de la economía de Puerto Rico.

<sup>9</sup> Ley para incentivar el traslado de individuos inversionistas a Puerto Rico.

cambio ofrece y de mitigar las posibles consecuencias negativas. Acuerdos como el de CAFTA+RD<sup>10</sup> o el NAFTA<sup>11</sup> podrían ofrecer oportunidades para Puerto Rico, pero también retos por el hecho de que se abre nuestro mercado a la competencia de productores con costos muy inferiores a los locales.

A pesar de este cambio en el panorama internacional en el cual opera la economía de País, el alto nivel de integración económica entre Puerto Rico y Estados Unidos, provoca que el principal cambio en nuestro entorno sea ocasionado por los eventos económicos que ocurren en Estados Unidos. Particularmente, la difícil situación fiscal y el conflicto de los partidos en el Congreso, han llevado a la congelación de fondos federales para diversos programas sociales que han sido importantes en la evolución de Puerto Rico<sup>12</sup>. Más aún, no se espera que las transferencias federales aumenten en los próximos años.

En lo pertinente a las organizaciones sin fines de lucro, por la naturaleza de sus actividades, y dentro de un panorama de contracción económica y estrechez fiscal, es de esperar que aumente la demanda por servicios de las OSFL para sustituir servicios del estado. Este aumento en la necesidad de servicios de las OSFL ocurrirá en un entorno en que sus recursos económicos se verán afectados por la situación fiscal, imponiendo límites a la capacidad de las organizaciones para satisfacer las necesidades de un segmento importante de la población.

### Crecimiento económico

---

Según los datos reportados por la Junta de Planificación (JP), la economía se ha contraído a partir del 2006, con excepción del 2012 y 2013, en la que se reportó un crecimiento de 0.9% y 0.3% respectivamente, aunque los estimados de analistas privados sugieren que en ambos años la economía se contrajo. Para el período de 2006

---

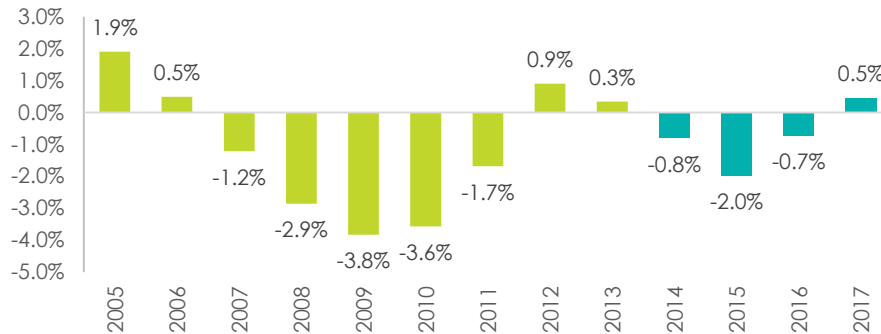
<sup>10</sup> “Dominican Republic–Central America Free Trade Agreement”.

<sup>11</sup> “North American Free Trade Agreement”.

<sup>12</sup> Puerto Rico recibe sobre \$6 mil millones en subvenciones del gobierno federal anualmente.

a 2013, la economía se ha contraído en un promedio anual de 1.7%, lo cual implica que en términos reales se hizo más pequeña en 11.4%, aún tomando como buenas las cifras de la Junta de Planificación. Las perspectivas para la economía sugieren que no será hasta el 2017 que la economía reflejará crecimiento.

**GRÁFICA 1: CRECIMIENTO PROYECTADO 2014-2017**

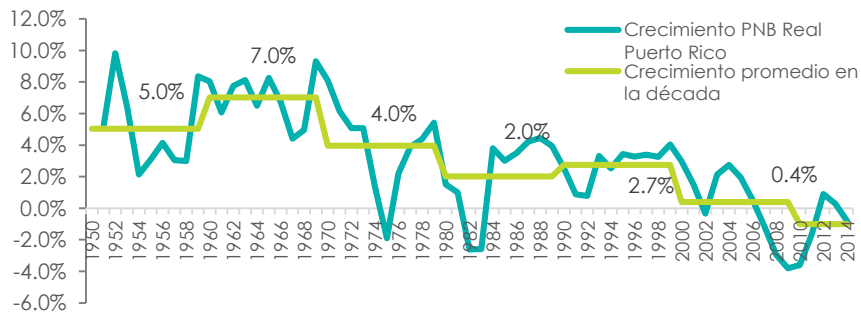


Fuente: Apéndice Estadístico 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

*Del crecimiento a la contracción*

La gráfica siguiente recoge lo que ha sido la tendencia y el desempeño de la economía de Puerto Rico a partir del 1950. Los datos reflejan que la economía ha perdido su capacidad de generar crecimiento a través de las pasadas décadas. Durante este periodo la economía mantuvo ritmos de crecimiento positivos, pero moderados hasta la década del 2000 en que comienza una contracción profunda y prolongada.

**GRÁFICA 2: CRECIMIENTO DEL PNB REAL**



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

A partir del año 2000, como se refleja en la gráfica con la que comienza esta sección, la economía ha mantenido una tendencia ininterrumpida de contracción económica, perdiéndose alrededor de 200,000 empleos entre el 2006 y el 2013. Aunque lo ocurrido se ha tratado como un evento que ha conllevado una ruptura con la trayectoria del crecimiento económico, la realidad es que se trata de la culminación de un proceso que comenzó hace varias décadas, según queda ilustrado en la gráfica anterior. Ese proceso se puede caracterizar por tasas de crecimiento cada vez menores, niveles altos de desigualdad y creciente tensión social. También puede caracterizarse en el período más reciente, como uno en que la economía de Puerto Rico lejos de contribuir a una sociedad más justa y con movilidad social, contribuyó a crear mayor polarización y rigidez en la estructura social.

### *Desigualdad*

Los problemas de desigualdad social se manifiestan de diversas maneras, entre ellas el hecho de que los empleos creados en las pasadas dos décadas se concentraron en empleos cuya remuneración es el salario mínimo. Esto ha contribuido al surgimiento



que el 20% de la población más pobre recibió 1.7%. En Estados Unidos el 20% más rico tenía ingresos 15 veces más altos que el 20% más pobre, mientras que en Puerto Rico es 33 veces mayor.

**TABLA 3 ÍNDICE GINI**

Estado	Índice GINI	Estado	Índice GINI
Alaska	0.4143	Arizona	0.4585
Wyoming	0.4158	Oklahoma	0.4603
Utah	0.4215	West Virginia	0.4623
Hawái	0.4313	Virginia	0.4624
Idaho	0.4318	Pennsylvania	0.4631
Iowa	0.4326	Arkansas	0.4646
New Hampshire	0.4326	South Carolina	0.4647
Wisconsin	0.4367	Rhode Island	0.4675
Vermont	0.4383	Kentucky	0.4679
Nebraska	0.4389	North Carolina	0.4686
South Dakota	0.4409	New Mexico	0.4691
Delaware	0.441	New Jersey	0.4702
Minnesota	0.4423	Illinois	0.4714
Maine	0.443	Tennessee	0.4717
Indiana	0.4432	Alabama	0.4729
Montana	0.4442	Georgia	0.4749
Washington	0.4466	Texas	0.4751
Nevada	0.4469	Mississippi	0.4753
Maryland	0.4471	Massachusetts	0.477
Kansas	0.4481	California	0.4782
North Dakota	0.4487	Florida	0.4782
Oregon	0.4539	Louisiana	0.4802
Colorado	0.4568	Connecticut	0.4874
Missouri	0.4576	New York	0.5022
Ohio	0.4577	District of Columbia	0.5303
Michigan	0.458	Puerto Rico	0.5359

### Tendencias

Tradicionalmente, se percibe a Puerto Rico como una unidad agregada y uniforme, no obstante, al analizar el contexto local notamos que existen marcadas diferencias en términos de la manifestación geográfica de los indicadores socioeconómicos. Los mapas que se presentan a continuación evidencian las diferencias regionales que existen dentro de la Isla. Por un lado se presentan las diferencias demográficas en términos de población total y por otro lado se destacan las disparidades de ingreso entre regiones y municipios. Las circunstancias de estrechez económica provocan que

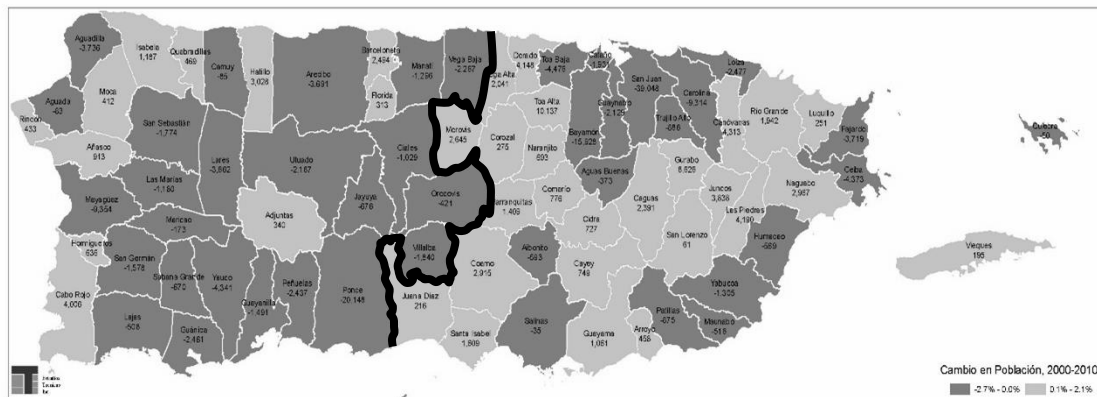
estas diferencias locales sean aún más relevantes, ya que el capital tiende a concentrarse geográficamente en áreas que reflejan algún dinamismo. Las diferencias son ilustradoras ya que moldean el escenario de necesidades sociales que va a experimentar el País<sup>14</sup>.

### Población

El cambio demográfico más significativo que ha experimentado la Isla es la pérdida poblacional que, como refleja el mapa a continuación, no fue uniforme entre los municipios y regiones. Esta educación en muchos municipios puede ser- en parte- producto de la reducción en la población total, y también, producto de un movimiento interno de las personas entre municipios. Es decir, las condiciones socioeconómicas han causado que las familias se desplacen de algunos centros a áreas geográficas cercanas a otros con mayor actividad económica y con vivienda asequible.

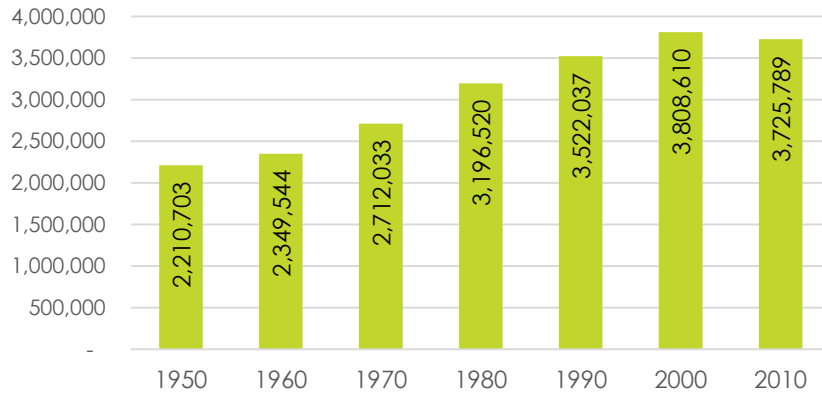
El siguiente mapa ilustra la pérdida de población por municipio. Es notable que al oeste de la línea en negrillas, la gran mayoría de los municipios han experimentado una pérdida de población. Dicha pérdida de población afecta negativamente el crecimiento económico, particularmente, por la disminución en la población con edad productiva. Según se presenta más adelante, esta tendencia es acentuada por el envejecimiento general de la población.

ILUSTRACIÓN 2: CAMBIO POBLACIONAL



<sup>14</sup> La experiencia local puede servir como un punto de partida para definir las necesidades sociales del País y su distribución geográfica, esto sin embargo, mantiene como premisa una baja movilidad laboral entre gobiernos locales.

**GRÁFICA 3: POBLACIÓN TOTAL**

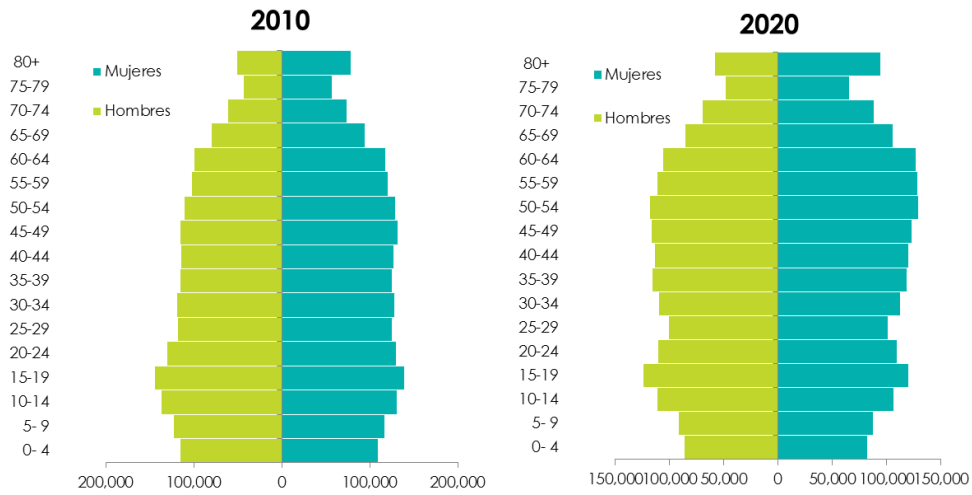


Fuente: Censo Decenal, Negociado del Censo.

Entre 2000 y 2010, la población de Puerto Rico disminuyó 2.2% (una disminución de 82,821 habitantes). Uno de los factores principales para la disminución de la población es la cantidad de personas migrando. Se estima que hubo una migración neta de 287,584<sup>15</sup> habitantes en el periodo de 2000 a 2010, esto a consecuencia de la prolongada recesión que todavía afecta la economía local. Del 2010 al 2014, la migración ha continuado y se ha calculado que otras 150,000 personas han emigrado en el período. En términos prospectivos se espera que la reducción poblacional continúe al menos hasta el 2030.

<sup>15</sup> Estimados de Estudios Técnicos utilizando datos de: Encuesta de la Comunidad (PRCS), Censo de Población de Puerto Rico Años: 1990 y 2000, Negociado del Censo y Junta de Planificación de Puerto Rico.

**GRÁFICA 4: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN**



La mediana de edad para el año 2000 fue de 32 años y para el 2010 aumentó a 37 años. Es decir, la proporción de personas de edad avanzada ha aumentado, lo cual está vinculado a las bajas tasas de natalidad, mortalidad (aumento en la expectativa de vida) y los movimientos migratorios, ya que la probabilidad de migrar de un joven es el doble de la probabilidad para la población en general. Se espera que esta tendencia continúe. Según se observa en la gráfica anterior para el año 2020, se estima que gran parte de la población será mayor de 65 años y, por lo tanto, ocasionará una necesidad mayor por servicios dirigidos a esta.

**TABLA 4: POBLACIÓN POR EDAD**

	2000	2010	Crecimiento
<b>Población total</b>	<b>3,808,610</b>	<b>3,725,789</b>	<b>-2.2%</b>
Masculino	1,833,577	1,785,171	-2.6%
Femenino	1,975,033	1,940,618	-1.7%
Menos de 5 años	295,406	224,756	-23.9%
5 a 9 años	305,162	240,004	-21.4%
10 a 14 años	305,800	268,571	-12.2%
15 a 19 años	313,436	284,259	-9.3%
20 a 24 años	301,191	260,850	-13.4%
25 a 34 años	534,332	492,332	-7.9%
35 a 44 años	515,663	483,528	-6.2%
45 a 54 años	463,036	487,807	5.3%
55 a 59 años	188,883	223,607	18.4%
60 a 64 años	160,564	218,077	35.8%
65 a 74 años	240,951	311,662	29.3%
75 a 84 años	136,480	167,740	22.9%
Mayor de 85 años	47,706	62,596	31.2%

Fuente: Censo Decenal, Negociado del Censo.

### Ingresos

Al igual que los cambios demográficos, los niveles de ingresos en Puerto Rico presentan marcadas diferencias en términos de su distribución local. Sin embargo, los niveles de ingreso han presentado una tendencia positiva. El ingreso mediano ha aumentado un 4.43% de 2010 a 2013; el crecimiento más notable lo fue de 2011 a 2012, aumentando un 2.1% y para el 2013 aumentó a una proporción mucho menor (0.6%).

**GRÁFICA 5: INGRESO MEDIANO DEL HOGAR**

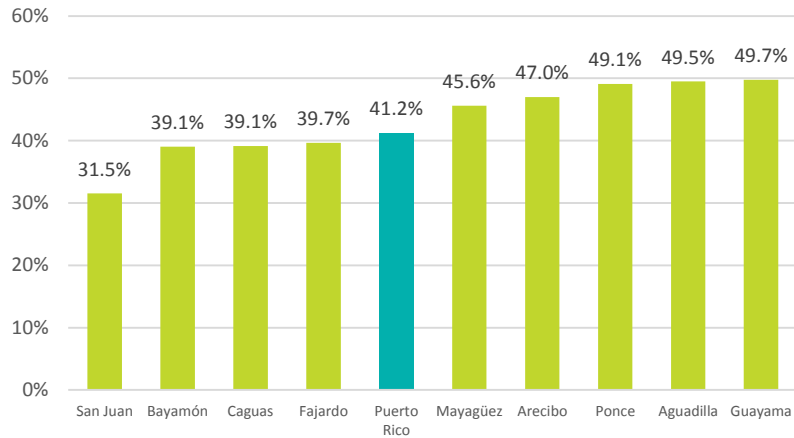


Fuente: Encuesta de la Comunidad, Negociado del Censo.

Dicho incremento en el ingreso mediano del hogar se encuentra estrechamente ligado a las transferencias federales a individuos, que usualmente tienden a estar indexadas al índice de precios. Por lo tanto,

a pesar de un aumento en el ingreso de los hogares, la proporción de familias con ingresos bajo el nivel de pobreza se ha mantenido relativamente alta durante los últimos 4 años (2010-2013); en algunas regiones de la Isla esta ha alcanzado cerca del 50% de la población.

**GRÁFICA 6: POR CIENTO DE FAMILIAS CON INGRESOS POR DEBAJO DEL NIVEL DE POBREZA**

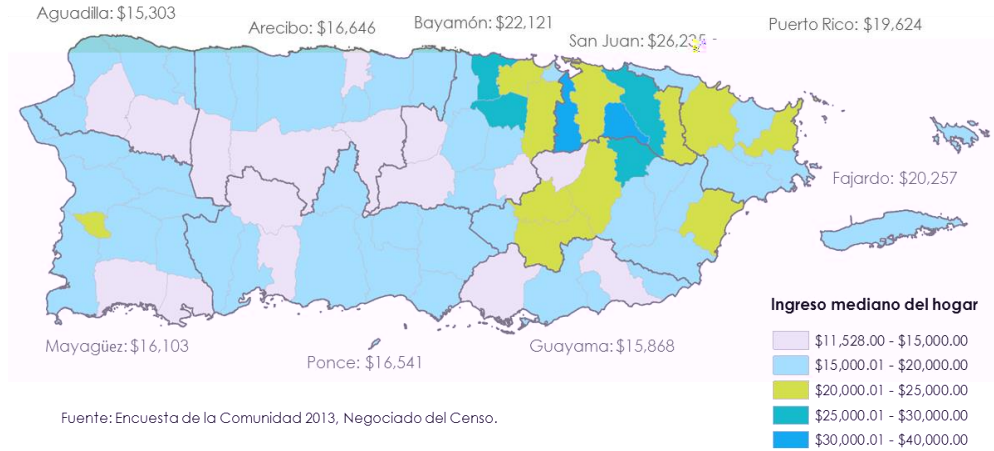


Fuente: Encuesta de la Comunidad, Negociado del Censo.

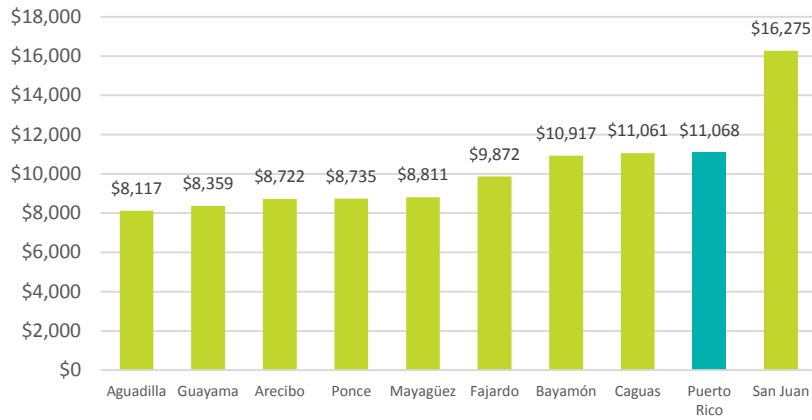
En la siguiente ilustración se presenta un mapa donde se puede observar la disparidad por municipio en los niveles de la mediana de ingresos del hogar<sup>16</sup>. La región de San Juan tiene el nivel más alto con un ingreso mediano de \$26,235, lo cual demuestra la concentración de ingresos más altos en el área metropolitana, vis-a-vis el resto de la Isla. De las nueve regiones solo tres reportan un ingreso mediano por hogar más alto que el de Puerto Rico, estas son: San Juan, Bayamón y Fajardo.

<sup>16</sup> Para poder comparar la disparidad en los niveles de ingresos en Puerto Rico, la Isla se segmentó en nueve regiones comerciales. Las regiones comerciales que se utilizan están delimitadas por la Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

**ILUSTRACIÓN 3: INGRESO MEDIANO DEL HOGAR POR MUNICIPIO Y REGIÓN**



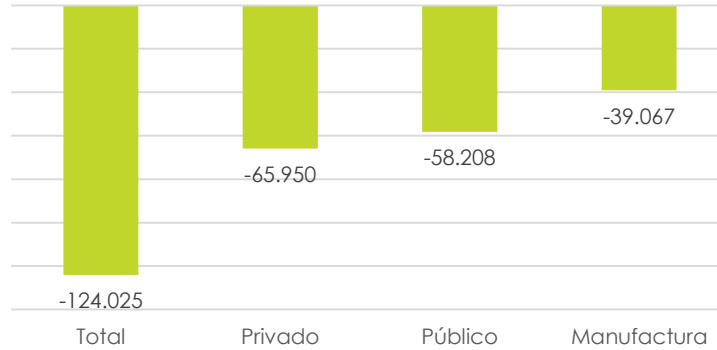
**GRÁFICA 7: INGRESO PER CÁPITA POR REGIÓN**



**Empleo y desempleo**

Durante los últimos años, el mercado laboral ha experimentado un deterioro significativo como consecuencia de la situación económica descrita anteriormente. Desde el 2006, la economía ha experimentado una pérdida neta de 124,025 empleos asalariados, el 40.4% de estos, del sector privado.

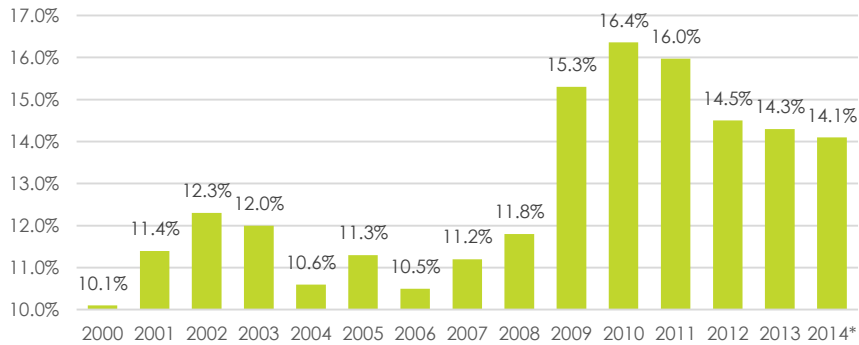
**GRÁFICA 8: PÉRDIDA DE EMPLEO**



Fuente: Negociado de Estadísticas Laborales. \* Hasta octubre 2014.

En el período de 2000 a 2014 se ha visto una tasa de desempleo en ascenso, para el 2000 fue de 10.1% (lo más bajo en el período) y ha llegado a 16.4% para el 2010 (lo más alto en el período). A partir del 2010 se puede observar una leve disminución de 3.6% anual, sin embargo, aún permanece por encima de los valores registrados antes del 2008.

**GRÁFICA 9: TASA DE DESEMPLEO DE PUERTO RICO**

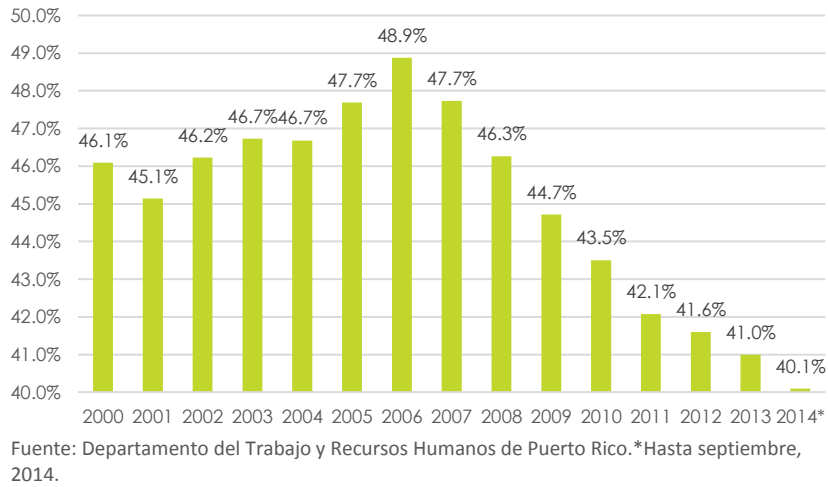


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. \*Hasta septiembre,

Para el mismo periodo de 2000 a 2014, la tasa de participación laboral (TPL) enfrenta los niveles más bajos en los últimos años. Para el 2014 (hasta septiembre) el promedio es de 40.1%. El nivel más alto enfrentado en este periodo es un 48.9% en 2006.

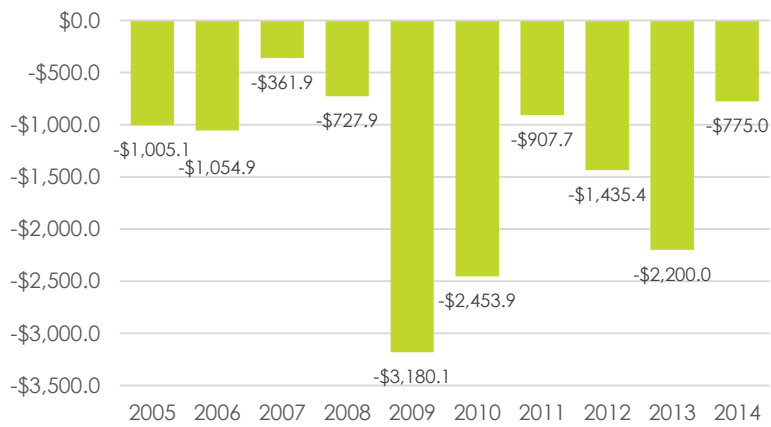


**GRÁFICA 10: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL**



*Situación Fiscal*

**GRÁFICA 11: DÉFICIT FISCAL (AÑOS FISCALES)**

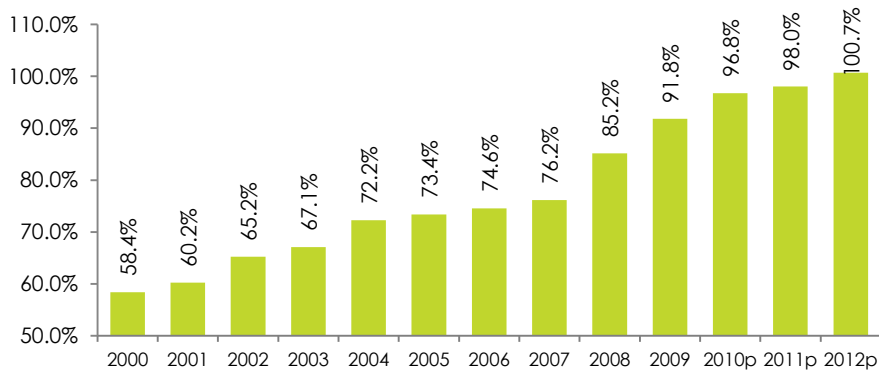


La situación fiscal del gobierno hizo crisis comenzando en el 2005 y continúa hasta el momento. Hay varias condiciones que le caracterizan: un nivel de endeudamiento público que ya sobrepasa el 100% del PNB<sup>17</sup> y que no permite emisiones adicionales de deuda a

<sup>17</sup> Algunas organizaciones internacionales (FMI) consideran que una razón de PIB a deuda pública de un 60% es un indicador saludable en términos económicos para países desarrollados. Para mayor detalle puede hacer referencia a From Stimulus to Consolidation: Revenue and Expenditure Policies in Advanced and Emerging Economies, accedido en <https://www.imf.org/external/np/pp/eng/2010/043010a.pdf>

niveles de años anteriores. Además, entre 2001 y 2013 se emitieron unos \$42 mil millones en deuda, mayormente para cubrir gastos operacionales y refinanciar deuda. Estas emisiones de deuda contribuyeron a posponer lo que se ha llamado una devaluación interna: se redujeron los empleos, el valor de las propiedades se redujo sustancialmente, los valores financieros perdieron valor y la economía se hizo más pequeña.

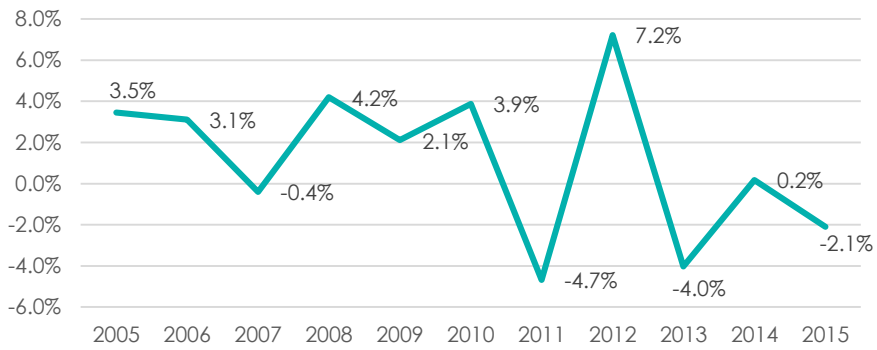
**GRÁFICA 12: DEUDA PÚBLICA/ PNB\***



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico. \* A noviembre de 2012, la proporción es 10.4%.

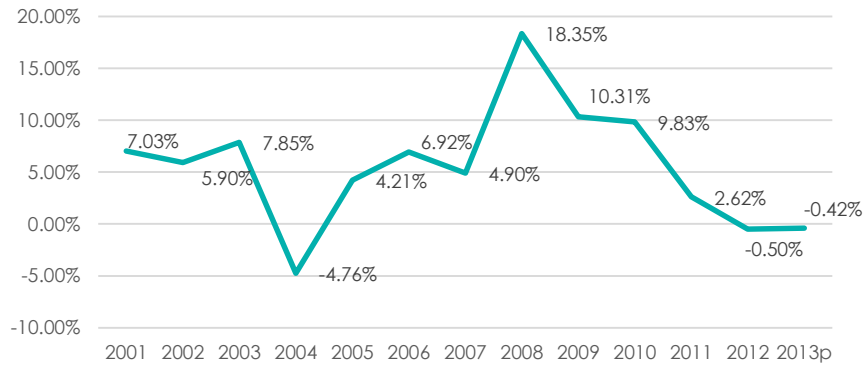
En la medida en que no ocurra una reactivación económica, un alto nivel de endeudamiento afecta la capacidad del País para acceder a los mercados de capital, lo cual, a su vez, tiene un impacto en el gasto público y/o el nivel de inversión en capital fijo. Esto se ve reflejado en el presupuesto total y la capacidad del estado para satisfacer las necesidades sociales. Lo anterior puede verse aún más comprometido si las transferencias federales mantienen la tendencia decreciente de los pasados 5 años.

**GRÁFICA 13: CAMBIO EN EL PRESUPUESTO TOTAL**



Fuente: Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

**GRÁFICA 14: CAMBIO EN LAS TRANSFERENCIAS FEDERALES A INDIVIDUOS**



Fuente: Apéndice Estadístico 2013, Junta de Planificación de Puerto Rico.

### Tendencias a largo plazo

Las tendencias económicas de Puerto Rico en el largo plazo, estarán muy influenciadas por la capacidad productiva interna. Esta capacidad se desagrega en dos fuentes de capital, a saber, capital local y capital foráneo. En cuanto a la capacidad productiva de capital local, esta ha ido disminuyendo durante los pasados años<sup>18</sup>, particularmente por la contracción en la economía local. No obstante, hay sectores en que existe crecimiento, como son los de salud y tecnología donde existe una fuerte participación local. En la

<sup>18</sup> Por ejemplo, la industria de la construcción se ha reducido a la mitad de lo que fue hace diez años, en cuanto a inversión y empleos.

manufactura, esta participación es mínima con excepción de la industria de alimentos.

Cuando uno analiza lo que transcurre con el capital del exterior hay dos aspectos que resaltan. En primer lugar, la política pública del Estado promulgada en la Ley 22-2012<sup>19</sup> y en segundo lugar, el sector aeroespacial. En cuanto a lo primero, los inversionistas que se han radicado en la Isla para aprovechar las ventajas contributivas han tenido dos impactos positivos: han contribuido a mejorar la imagen del país en Estados Unidos y han estimulado al sector de bienes raíces. Hasta el momento, es poca la nueva inversión, excepto por renovaciones de algunos proyectos. Es de esperar que la inversión aumente, particularmente en actividades relacionadas al turismo y los servicios. Lo que no es razonable esperar es una reactivación significativa de la inversión en el sector manufacturero.

### *¿Qué podemos esperar?*

El escenario más probable para los próximos cinco años es el de una economía que crecerá muy poco. De hecho las proyecciones de la propia Junta de Planificación para los años 2014 al 2017 son de un crecimiento en torno a cero como escenario base y de un crecimiento de alrededor del 1.0% en un escenario optimista. Esto implica que Puerto Rico no regresará al nivel de PNB real del 2006 al menos hasta el 2022 o 2023. Esto quiere decir que se habrían perdido entre 16 y 17 años de evolución económica. Esta contracción tan prolongada y profunda ha conllevado importantes cambios estructurales tanto en lo económico como en lo social.

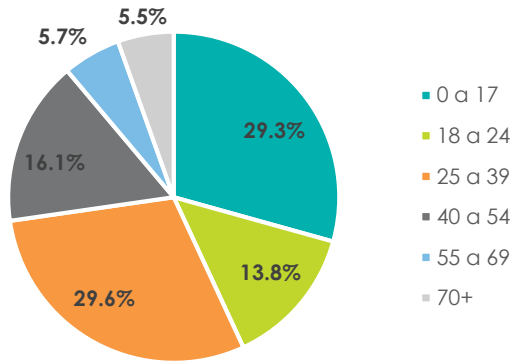
El de-crecimiento y la pérdida de empleos han sido unas de las principales causas de la emigración masiva del período a partir de 2005. La pérdida de población entre el 2000 y el 2014 se estima en sobre 300,000 personas. El hecho de que los emigrantes han sido personas jóvenes, (el 43% son personas menores de 24 años de edad) ha

---

<sup>19</sup> Ley para incentivar el traslado de individuos inversionistas a Puerto Rico.

acelerado el envejecimiento de la población en la Isla. Esto provocará un cambio en la manera en que se comportan mercados tan diversos como el de servicios de salud, de vivienda, educativo y laboral.

**GRÁFICA 15: MIGRACIÓN POR GRUPO DE EDAD**



Fuente: Perfil del Migrante, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

En una economía que no crece, donde el gobierno tiene una seria restricción fiscal que no le permite asumir iniciativas económicas y sociales, y que enfrenta cambios estructurales, es de esperarse el surgimiento de nuevas necesidades sociales. Las organizaciones sin fines de lucro necesariamente tendrán que asumir un papel más proactivo. Esto sin embargo ocurrirá dentro de un entorno en donde las fuentes de ingreso se han reducido. Igualmente obligará a considerar opciones como la de "shared services" y una mayor especialización como la forma de lograr mayor eficiencia y efectividad en el sector de las OSFL.

# Capítulo V: Inventario de las OSFL en Puerto Rico



## Capítulo V: Inventario de las organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico

### Resultados generales del inventario

---

Como parte del estudio se realizó un inventario de las organizaciones sin fines de lucro que operan actualmente en Puerto Rico. El propósito del inventario es ayudar a establecer un número aproximado de las instituciones que forman parte del sector en Puerto Rico, de acuerdo a la definición operacional utilizada para propósitos de este estudio, la cual se discutió en el Capítulo II del documento.

Este inventario sirve de base – además - para otras tareas de la investigación como son la encuesta de organizaciones y el análisis de impacto económico. Es esta quizás una de las tareas que más tiempo toma, pues implica una depuración de las fuentes de información sobre el tema, y en algunas instancias la verificación de información mediante llamadas y otros tipos de contacto. En esta ocasión, sin embargo, se contó con un banco de datos más actualizado de las entidades registradas como corporación, gracias a un esfuerzo por actualizar el Registro de Corporaciones del Departamento de Estado. Esto permitió conocer las entidades activas <sup>20</sup>, conforme al Departamento e integrar esta información a otras bases de datos como son la del Departamento de Hacienda del ELA, el *Internal Revenue Service* y los directorios de las fundaciones que auspician el estudio. Cabe señalar sin embargo, que las entidades depuradas por el Departamento de Estado no incluyen las de base de Fe, por lo que se tuvo que realizar un esfuerzo específico para identificar aquellas que brindan servicios directos a la población.

Como resultado final de este ejercicio, se identificaron un total de 11,570 organizaciones sin fines de lucro activas a 2014, según definidas en el Capítulo II de este documento. De estas, solo el 44% cuenta con una exención contributiva, ya sea local o federal.

Un análisis del perfil de estas organizaciones conforme a los datos disponibles del Departamento de Estado, muestra un Tercer Sector distinto en tamaño y composición al observado en estudios previos. Igualmente, un análisis de la ubicación geográfica de las

---

<sup>20</sup> Para efectos del Departamento de Estado una entidad activa es aquella que ha cumplido con el requisito anual de rendición de informes. En el caso de las corporaciones sin fines de lucro, la Ley de Corporaciones de 2009, establece que las de base de fe no tienen el requisito de someter informe. Por lo cual, a nivel del Estado estas no pueden clasificarse como activas o inactivas.

organizaciones sin fines de lucro y diversas variables socioeconómicas sigue demostrando una concentración de OSFL en las grandes ciudades.



- el séptimo mapa presenta la proporción de personas menores de 18 años y la cantidad de organizaciones de servicios sociales en los municipios.
- el octavo mapa ilustra la población de 18 años o menos y la cantidad de organizaciones sin fines de lucro que proveen servicios educativos.

Es importante indicar que la clasificación por tipo de servicio que se utilizó para llevar a cabo el ejercicio se basa en tres de las categorías de servicio enumeradas en la Ley de Corporaciones, Ley Núm. 164-2009.

Estas se presentan a continuación:

**Servicios sociales-** Incluye la distribución de ropa, alimentos y otros Artículos de primera necesidad; servicios de trabajo social; centros de cuidado; charlas y orientaciones para el mejoramiento personal o familiar; servicios relacionados con el maltrato de menores, los envejecientes y las personas desamparadas, así como la violencia doméstica y familiar; planificación familiar, servicios de rehabilitación social; servicios de ayuda en situaciones de desastre; y otros de naturaleza similar.

**Servicios educativos y de investigación-** Incluye todo tipo de actividad de formación académica, técnica, vocacional o artística; de desarrollo intelectual, de educación especial o remedial y de tutoría; y los servicios complementarios como son los sistemas de información, los bibliotecarios, los audiovisuales. Así mismo, la investigación y práctica en el ámbito de la educación, de las ciencias, la tecnología, el desarrollo socioeconómico-comunitario y demás.

**Desarrollo económico, social y comunitario** - Incluye toda actividad dirigida a promover el desarrollo, y la rehabilitación de todo tipo de industria o comercio y el mejoramiento de la infraestructura. Incluye también la autogestión del desarrollo de servicios financieros, de microempresa y de negocios pequeños y medianos; y la revitalización de sectores comerciales. Así mismo, la promoción de la calidad de vida en vecindarios y comunidades mediante organizaciones de desarrollo local, cooperativas, y otras similares; y el mejoramiento de la infraestructura institucional para aliviar los problemas sociales y atender el bienestar público.

ILUSTRACIÓN 4: ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO IDENTIFICADAS

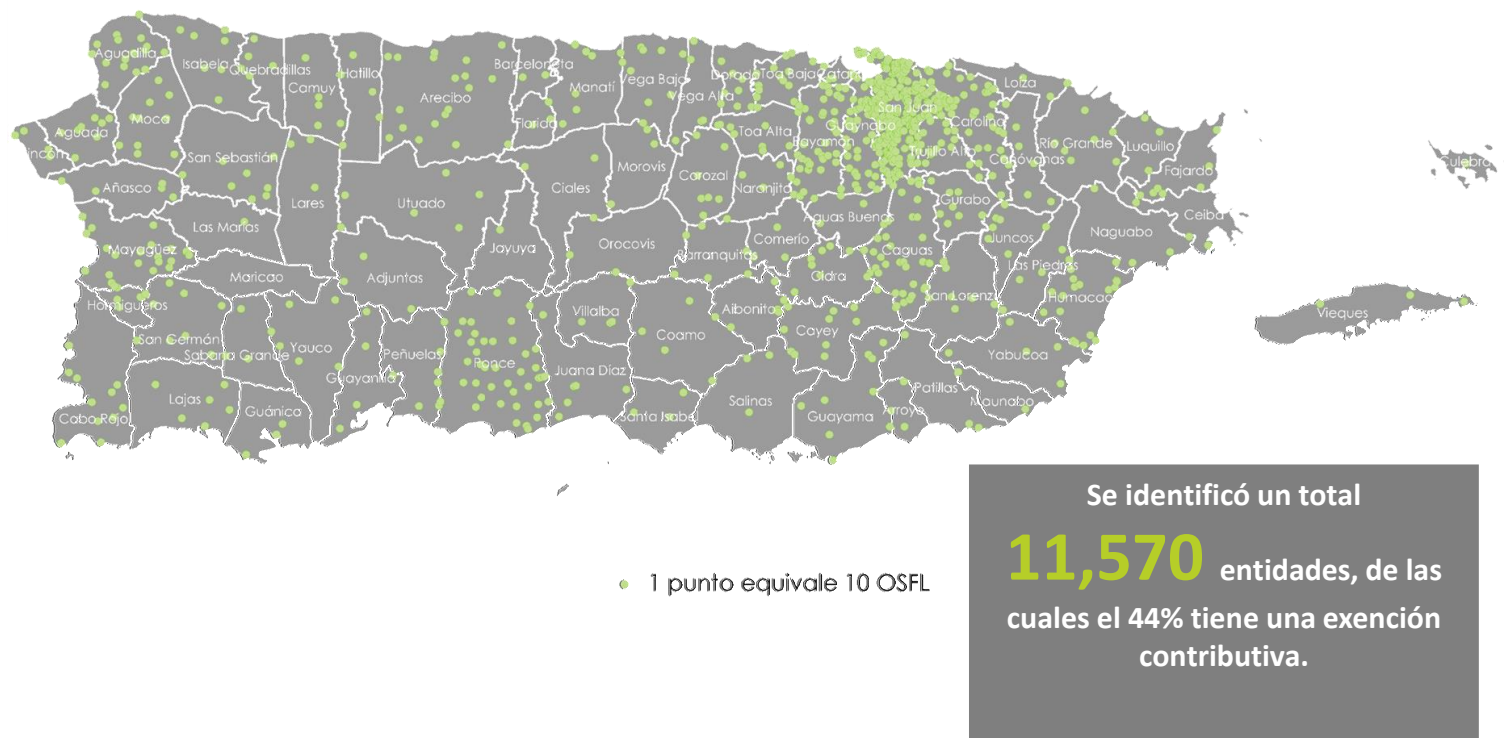
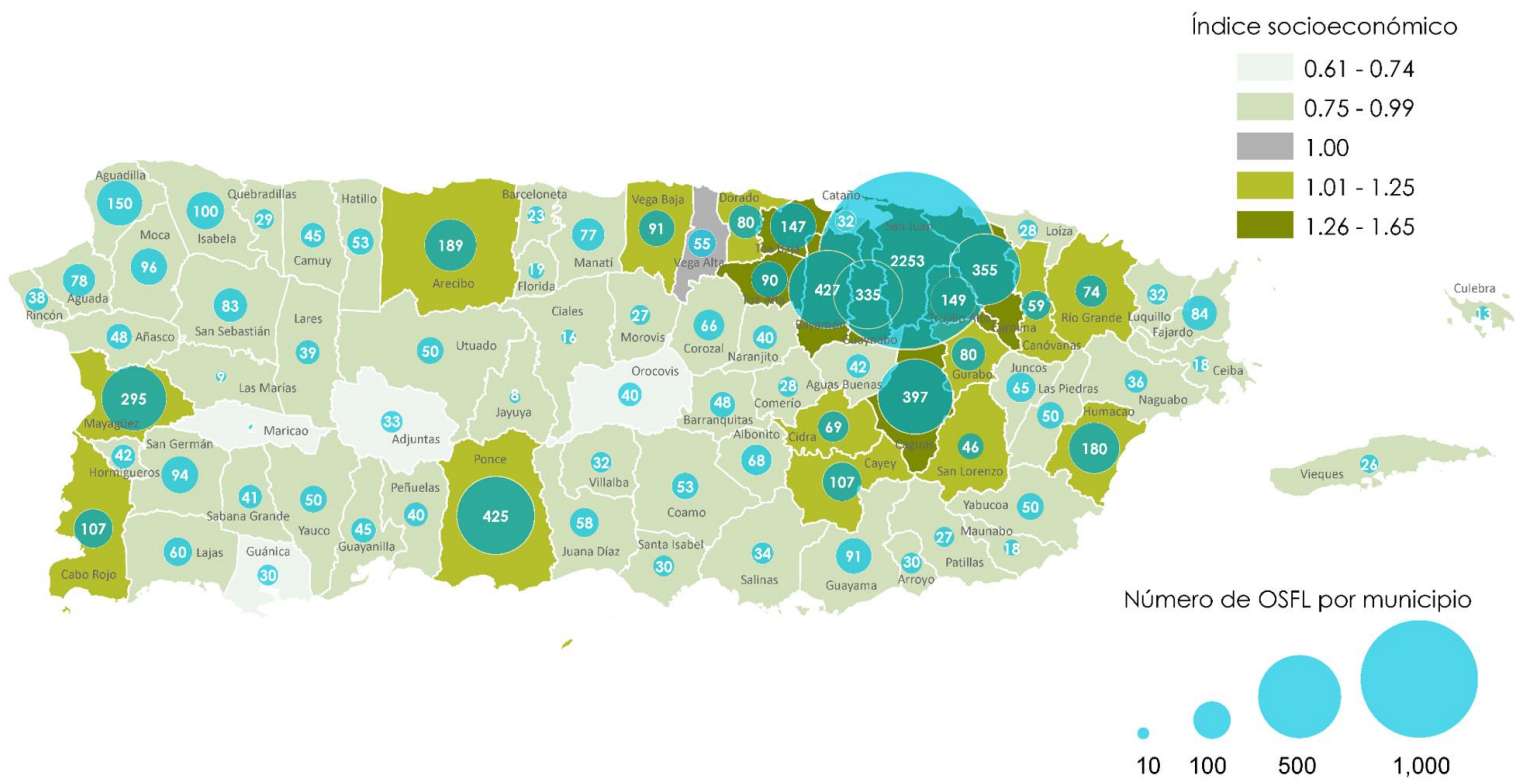
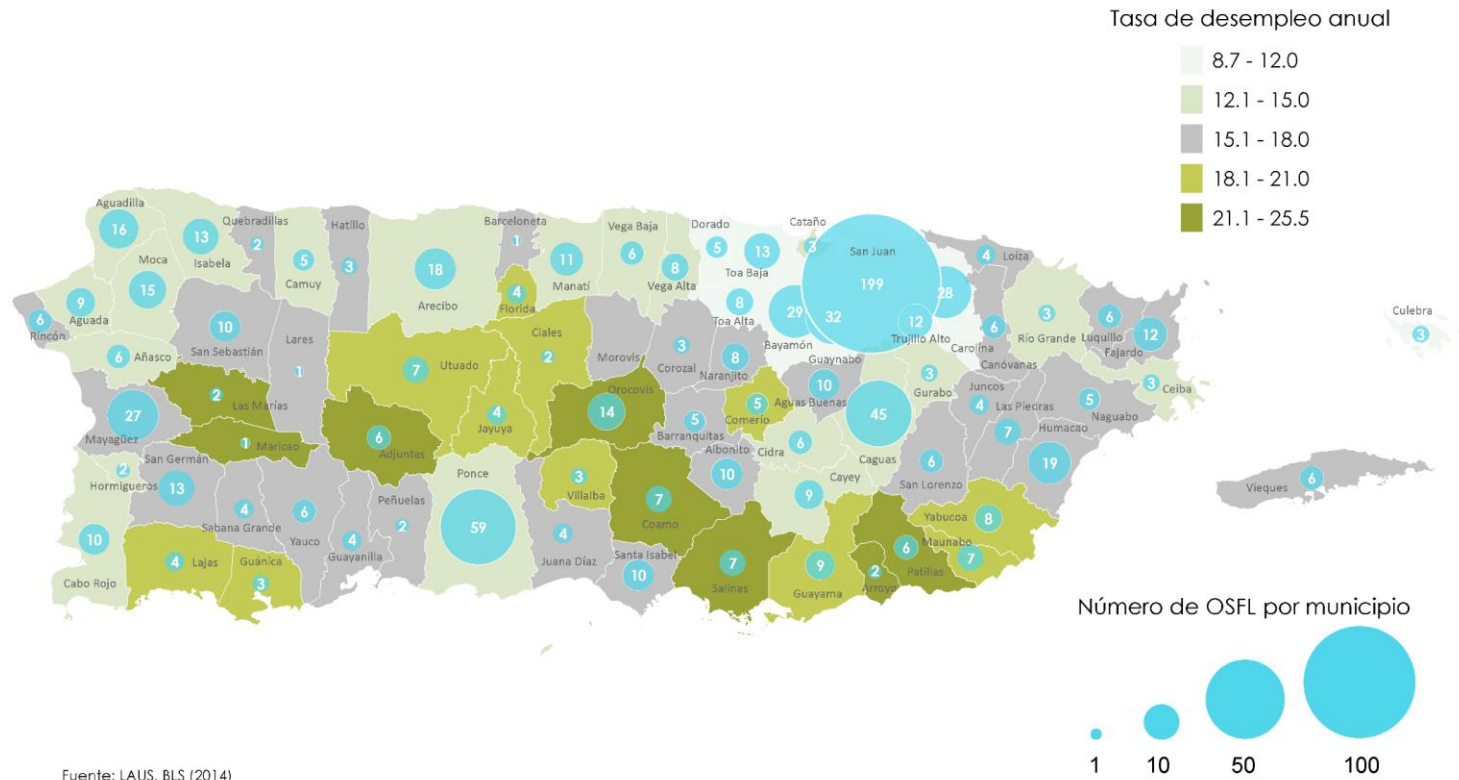


ILUSTRACIÓN 5: ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO IDENTIFICADAS Y PERFIL SOCIOECONÓMICO DEL PAÍS

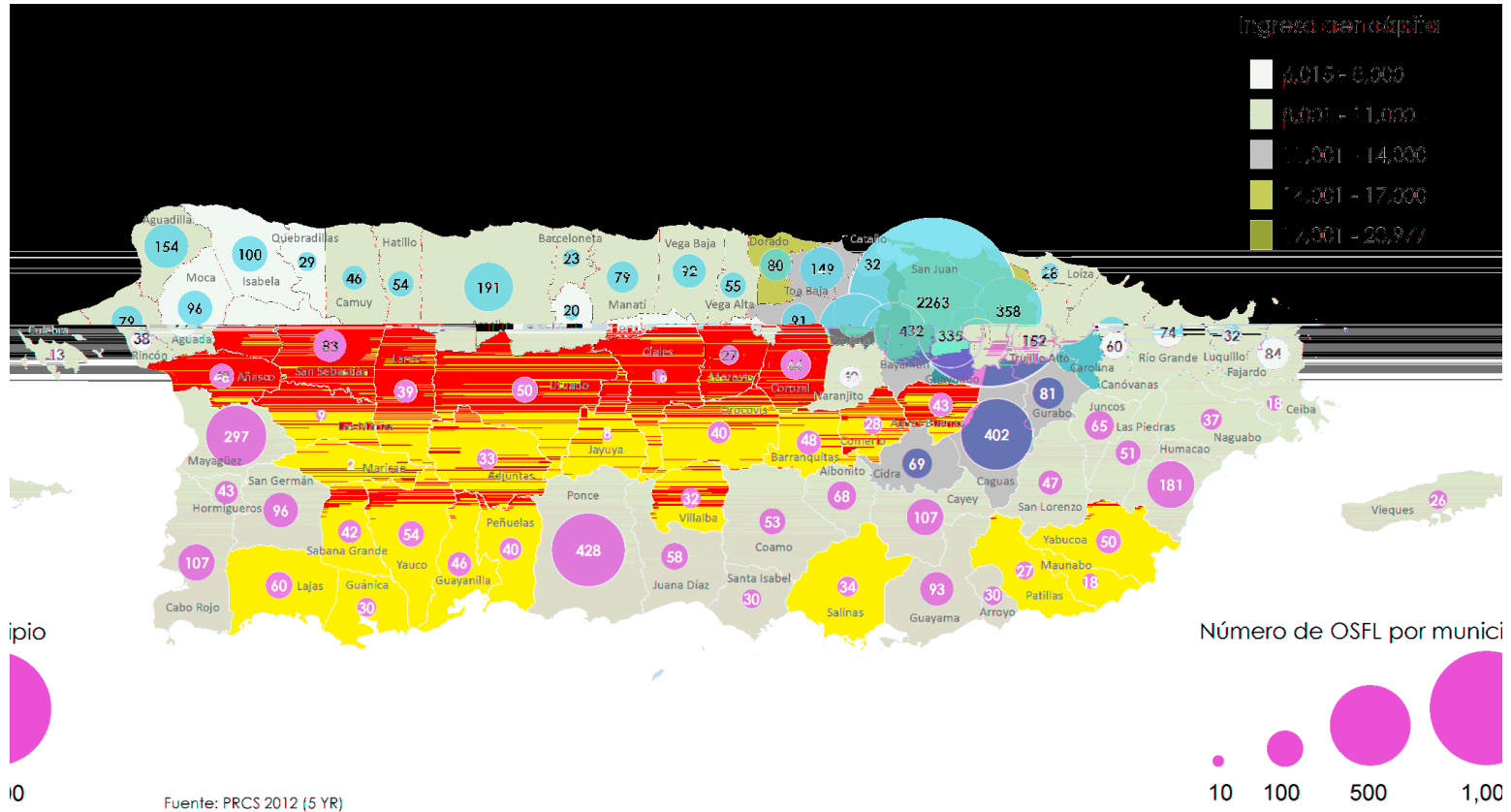


**ILUSTRACIÓN 6: TASA DE DESEMPLEO A 2014 Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO POR MUNICIPIO QUE BRINDAN SERVICIOS EN DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO**

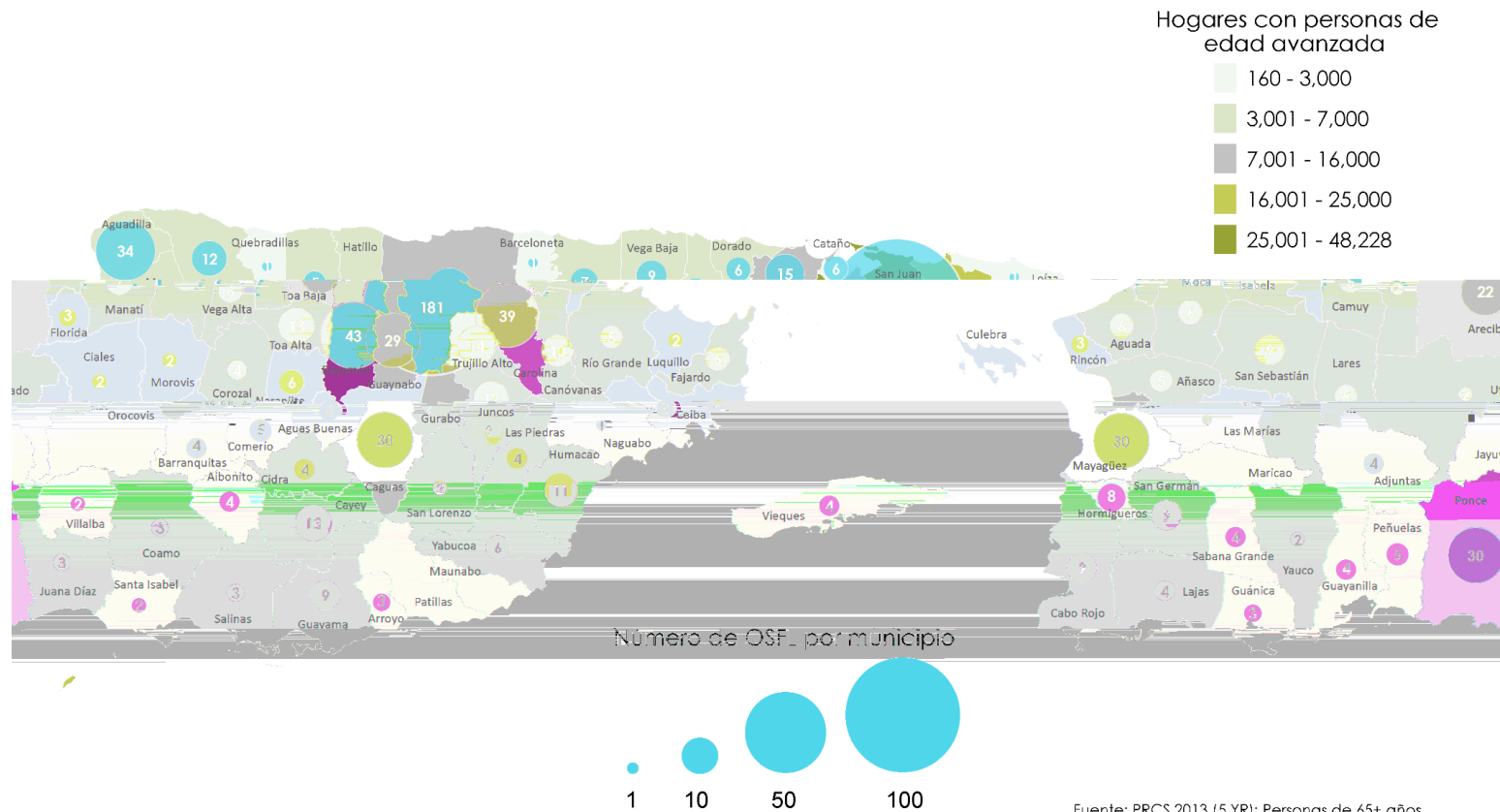


Fuente: LAUS, BLS (2014)

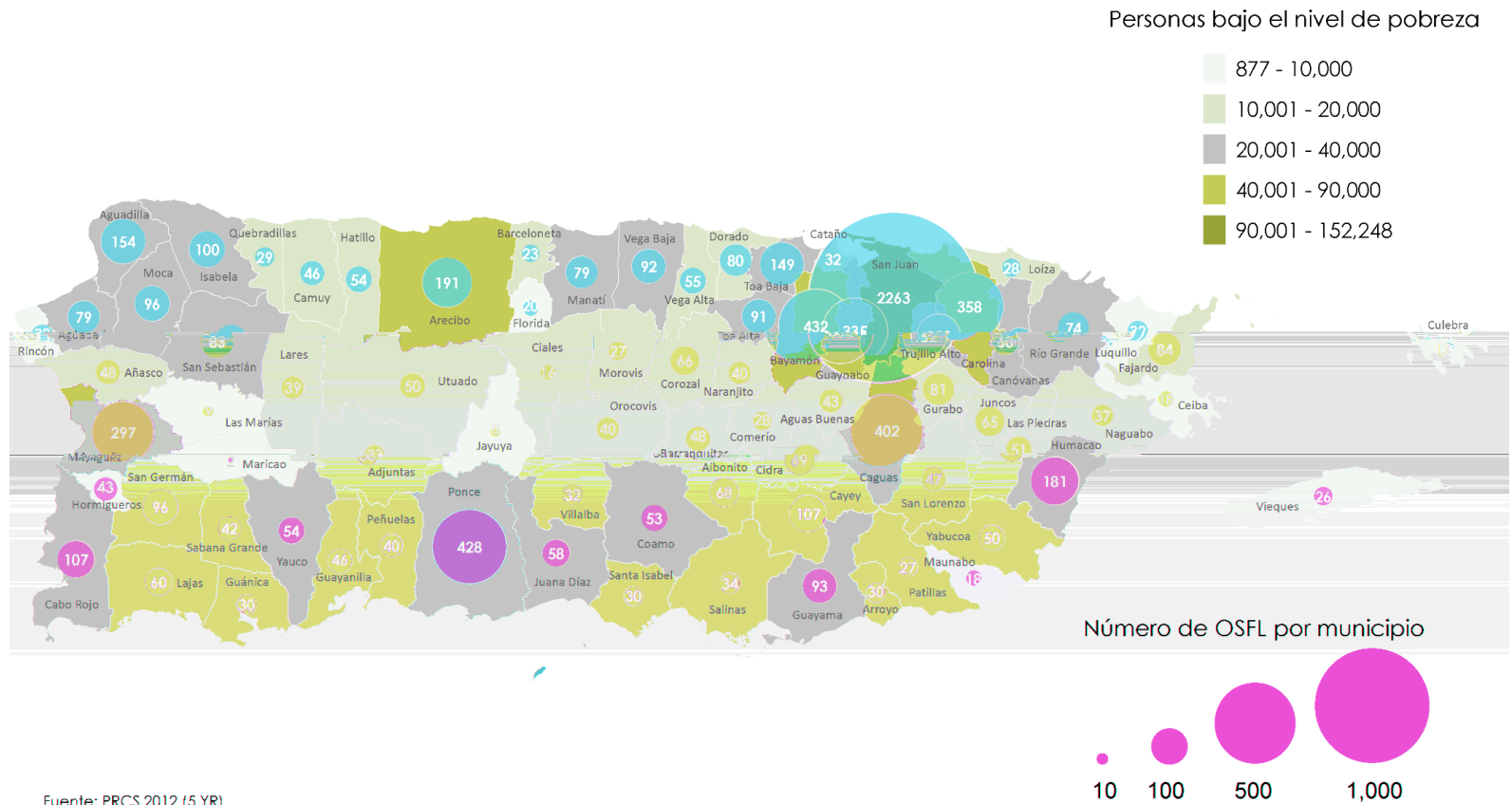
ILUSTRACIÓN 7: INGRESO PER CÁPITA A 2012 Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO POR MUNICIPIO



**ILUSTRACIÓN 8: HOGARES CON PERSONAS EN EDAD AVANZADA Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO POR MUNICIPIO QUE BRINDAN SERVICIOS SOCIALES**

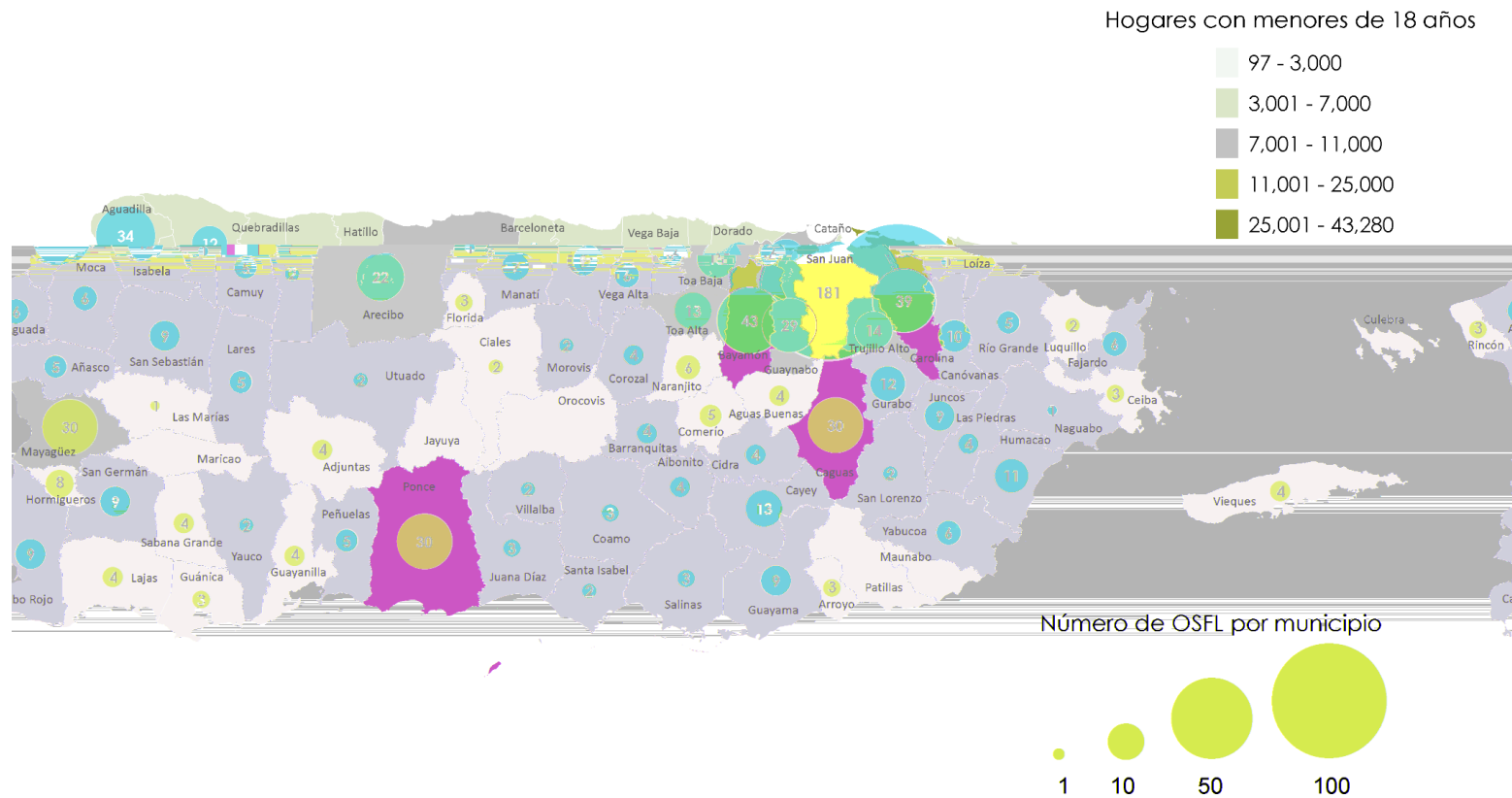


**ILUSTRACIÓN 9: PROPORCIÓN DE PERSONAS BAJO NIVEL DE POBREZA A 2012 Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO POR MUNICIPIO**



Fuente: PRCS 2012 (5 YR)

**ILUSTRACIÓN 10: HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS A 2013 Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE BRINDAN SERVICIOS SOCIALES POR MUNICIPIO**

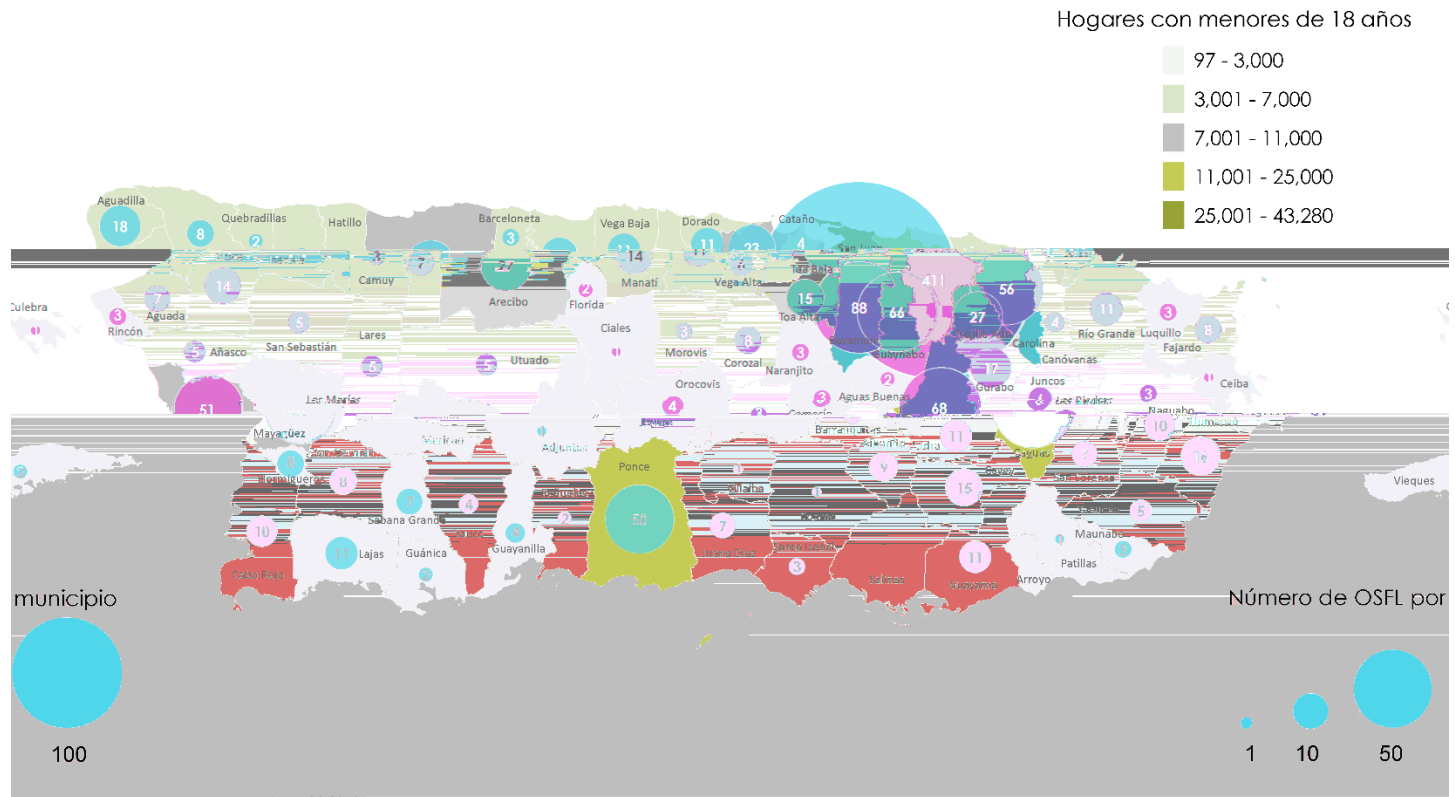


Fuente: PRCS 2013 (5 yr)

Fi



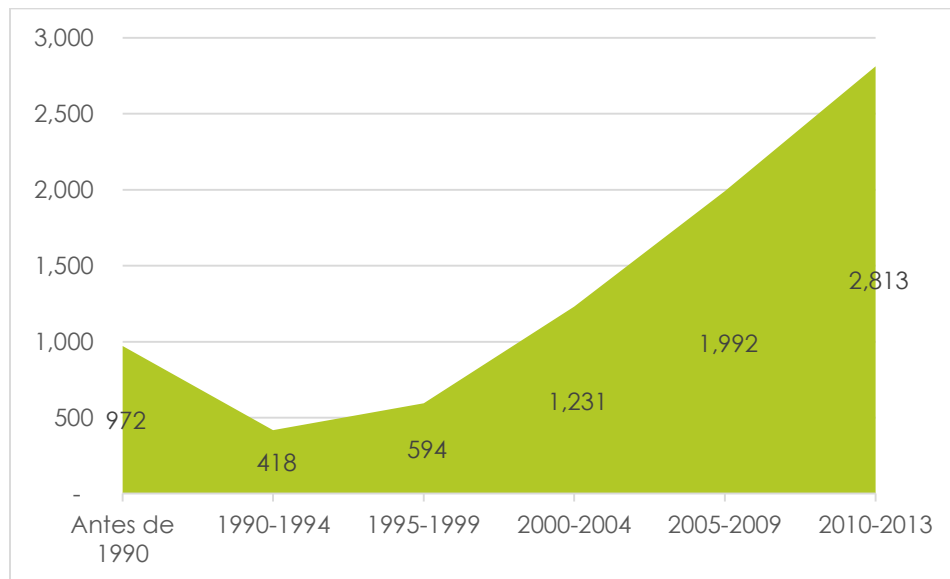
**ILUSTRACIÓN 11:** HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS A 2013 Y CANTIDAD DE ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO QUE BRINDAN SERVICIOS SOCIALES POR MUNICIPIO



## Características del desarrollo del Sector

Al realizar un análisis del perfil de las organizaciones identificadas como activas por año en el cual fueron establecidas, los datos demuestran un aumento sustancial en la cantidad de OSFL que se establecen durante cada periodo. Este aumento comenzó a partir de 1995, en donde cada cuatro años se registra un aumento de casi más de la mitad hasta el año 2013. Sin embargo, en el periodo de 1990-1994 es donde único se observa una reducción en la cantidad de organizaciones establecidas, sin distinción de tipo de organización.

**GRÁFICA 16: FORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES ACTIVAS POR AÑO**



Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

Una mirada al aumento de la cantidad de organizaciones establecidas durante cada periodo por tipo de entidad, arroja, por otro lado, varias observaciones interesantes. Para efectos de este análisis se utilizó como referencia la categorización de estas entidades conforme a la Ley de Corporaciones de 2009 y cómo están registradas bajo esas categorías en el Departamento de Estado. Estas son definidas de la forma siguiente (Artículo 15.08, inciso B):

(1) **Organización profesional**- La que tiene como propósito principal adelantar los intereses de sus miembros y se crea normalmente por ley especial para agrupar a integrantes de una o más profesiones.

(2) **Club social**- La que integra personas con algún tipo de interés común, que no sea el profesional, y que tiene como propósito principal adelantar los intereses de sus miembros o socios.

(3) **Organización cívica**- La que integra personas con algún tipo de interés común, que no sea el profesional, y que además de adelantar los intereses de sus miembros o socios, van dirigidas primordialmente a ofrecer servicios cívicos.

(4) **Organización religiosa**- Comprende las iglesias, las sinagogas, las mezquitas y otras congregaciones o instituciones de similar naturaleza, así como cualquier organismo que dependa directamente de éstas.

(5) **Fundación**- Incluye toda organización que se incorpore como corporación sin fines de lucro que provea donativos o servicios a individuos o donativos a otras organizaciones sin fines de lucro para que éstas presten sus servicios. Sus fondos pueden provenir mayoritariamente de un individuo, familia o corporación, o de recaudos provenientes de diversas fuentes.

(6) **Organización de base comunitaria**- Incluye toda organización que se incorpore como corporación sin fines de lucro para ofrecer servicios a la comunidad, o toda organización no gubernamental, designada internacionalmente por las siglas O.N.G., cuya constitución esté fundada en un esfuerzo de desarrollo solidario de una comunidad social particular y con la participación de miembros de esa comunidad, por ejemplo, un barrio, un sector con identidad y personalidad propia, una comunidad de las identificadas “especiales”.

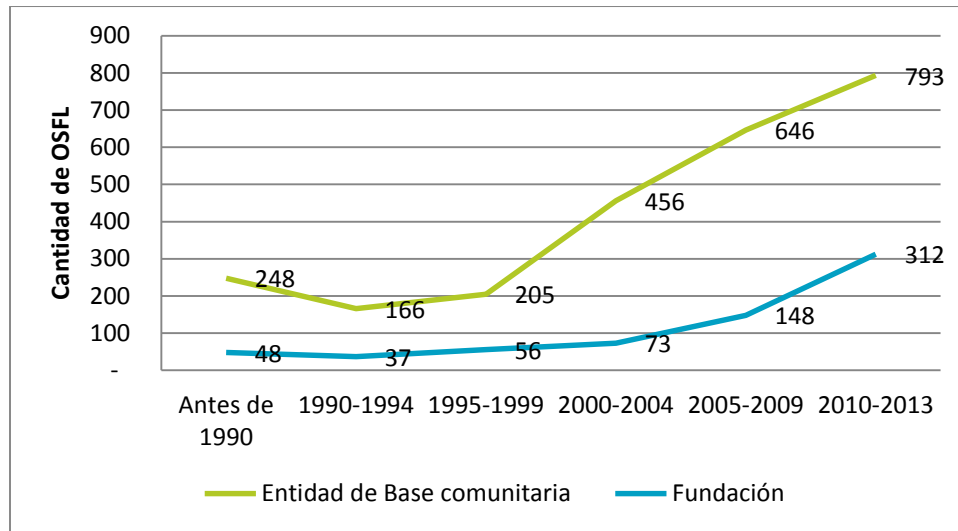
(7) **Organización filantrópica**- Incluye cualesquiera organizaciones distintas de las discutidas en las cláusulas (1) al (6) de este inciso que se incorporen como corporaciones sin fines de lucro a los fines de proveer servicios diseñados principalmente para ayudar a la comunidad en general o a poblaciones con necesidades especiales que formen parte de aquélla. El término “filantropía” se utiliza aquí en el sentido amplio de servicios de diversa naturaleza educativa, cultural, de vivienda, ambiental, de salud, y demás, que se ofrecen a la comunidad en función de un espíritu de solidaridad social y cívica.

(8) **Servicios institucionales**- Categoría abierta que persigue incluir las diferentes actividades y servicios que ofrecen a sus miembros las organizaciones profesionales, los clubes sociales y las organizaciones cívicas y, en el caso de las dos últimas categorías los que ofrecen

también a individuos o grupos de las comunidades, servicios que no suelen tener necesariamente un denominador común.

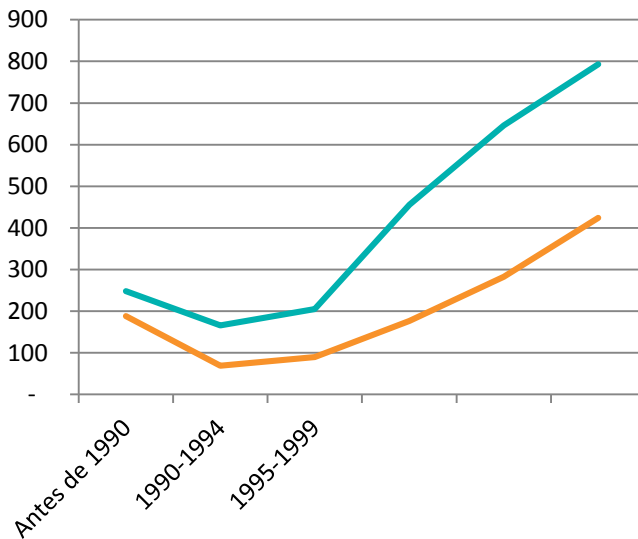
A pesar de que la cantidad de organizaciones establecidas aumentan durante cada periodo de cuatro años, las organizaciones de base comunitaria tienen un aumento mayor al de las fundaciones y otros tipos de instituciones sin fines de lucro.

**GRÁFICA 17: FORMACIÓN DE ENTIDADES DE BASE COMUNITARIA VS FUNDACIONES**



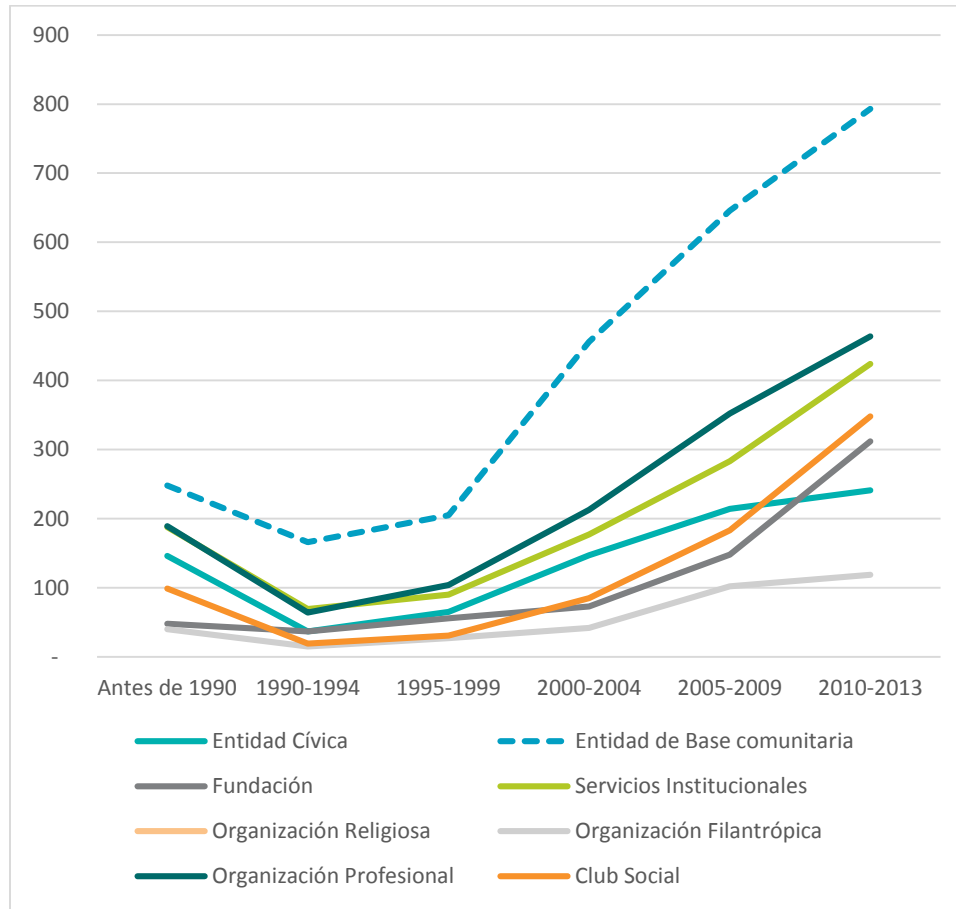
Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

**GRÁFICA 18: SERVICIOS INSTITUCIONALES VS ENTIDADES DE BASE COMUNITARIA**



Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014. Entidad de BasecomunitariaSer

**GRÁFICA 19: AÑO DE FORMACIÓN POR TIPO DE INSTITUCIÓN**



Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

Como se observa de los datos presentados anteriormente, durante el periodo que comprende desde el 2000-2004, 2005-2009 y 2010-2013 se establecieron un total de 1,895 entidades de base comunitaria; 1,029 organizaciones profesionales; y, 884 organizaciones que brindan servicios institucionales. A estas organizaciones le siguen en menor escala los clubes sociales (616), las entidades cívicas (602) y las fundaciones (533).

Cuando se analizan los datos por tipo de servicios, también se observan tendencias interesantes. Por ejemplo, la próxima tabla ilustra cómo durante los pasados años se ha acentuado la formación de entidades que trabajan con recreación y deportes y aquellas vinculadas al desarrollo económico y comunitario.

Para efectos de este ejercicio se utilizó igualmente la categorización de la Ley de Corporaciones de 2009. Esta incluye las siguientes categorías (Artículo 15.08, inciso A):

(1) **Servicios sociales**- Incluye la distribución de ropa, alimentos y otros Artículos de primera necesidad; servicios de trabajo social; centros de cuidado; charlas y orientaciones p64( 402)-4(e)l7(:)] TJETBIT 0 0 32.95.02 620.86 Tm5(e )] TJETBIT

(7) **Servicios de vivienda**- Incluye programas o actividades de auspicio, desarrollo y administración de proyectos de vivienda, incluyendo la rehabilitación y construcción de viviendas, el ofrecimiento de orientación y ayudas económicas para vivienda, servicios de ubicación y reubicación y otros servicios afines.

(8) **Servicios ambientales**- Incluye toda actividad dirigida a proteger y mejorar el ambiente, tales como proyectos educativos, grupos de defensa, campañas de reciclaje, campañas de limpieza; así como investigaciones y publicaciones sobre el tema, y otras actividades análogas. Incluye, además, la defensa de la vida salvaje y los servicios de protección y salud de animales.

(9) **Desarrollo económico, social y comunitario**- Incluye toda actividad dirigida a promover el desarrollo, y la rehabilitación de todo tipo de industria o comercio y el mejoramiento de la infraestructura. Incluye también la autogestión del desarrollo de servicios financieros, de microempresa y de negocios pequeños y medianos; y la revitalización de sectores comerciales. Así mismo, la promoción de la calidad de vida en vecindarios y comunidades mediante organizaciones de desarrollo local, cooperativas, y otras similares; y el mejoramiento de la infraestructura institucional para aliviar los problemas sociales y atender el bienestar público.

(10) **Donativo**- Incluye toda actividad de apoyo económico o de otra naturaleza dirigida principalmente a financiar la operación y desarrollo de los proyectos o programas propios de una organización o a financiar la operación y desarrollo de otras organizaciones sin fines de lucro.

(11) **Actividades internacionales**- Incluye programas, proyectos y organismos dirigidos al desarrollo de actividades humanitarias internacionales, a la promoción internacional de la paz y de los derechos civiles, al desarrollo de relaciones internacionales y a la promoción del desarrollo social o económico en el exterior.

(12) **Servicios religiosos**- Incluye toda organización, institución o congregación que promueva creencias religiosas y administre servicios religiosos.

(13) **Servicios institucionales**- Categoría abierta que persigue incluir las diferentes actividades y servicios que ofrecen a sus miembros las organizaciones profesionales, los clubes sociales y las organizaciones

cívicas y, en el caso de las dos últimas categorías, los que ofrecen también a individuos o grupos de las comunidades, servicios que no suelen tener necesariamente un denominador común.



**TABLA 5: CANTIDAD DE ORGANIZACIONES POR TIPO DE SERVICIOS QUE OFRECEN**

<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Antes de 1990</b>	<b>1990-1994</b>	<b>1995-1999</b>	<b>2000-2004</b>	<b>2005-2009</b>	<b>2010-2013</b>	<b>ND</b>	<b>Total</b>	<b>% total</b>
Arte y Cultura	119	44	87	149	217	274	11	<b>901</b>	7.8%
Donativo	19	9	10	13	27	68	5	<b>151</b>	1.3%
Desarrollo económico, social y comunitario	90	48	81	136	189	323	21	<b>888</b>	7.7%
Servicios educativos y de investigación	170	63	90	189	288	421	38	<b>1,259</b>	10.9%
Servicios ambientales	3	7	7	13	37	34	5	<b>106</b>	0.9%
Fraternal	3	1	1	1		38	1	<b>45</b>	0.4%
Servicios de salud	57	35	36	42	78	114	13	<b>375</b>	3.2%
Servicios de vivienda	20	13	23	49	70	61	9	<b>245</b>	2.1%
Servicios institucionales	45	15	24	41	70	57	8	<b>260</b>	2.2%
Actividades internacionales	4	1	1	6	8	16	1	<b>37</b>	0.3%
Servicios legales y defensa de derechos	10	1	1	4	17	25	1	<b>59</b>	0.5%
Otros servicios	197	76	100	196	268	367	57	<b>1,261</b>	10.9%
Servicios de recreación y deportes	120	42	61	223	480	677	19	<b>1,622</b>	14.0%
Servicios sociales	101	51	57	130	179	224	34	<b>776</b>	6.7%
Desconocido	14	12	15	39	64	114	9	<b>267</b>	2.3%
ND*							3,318	<b>3,318</b>	28.7%

Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

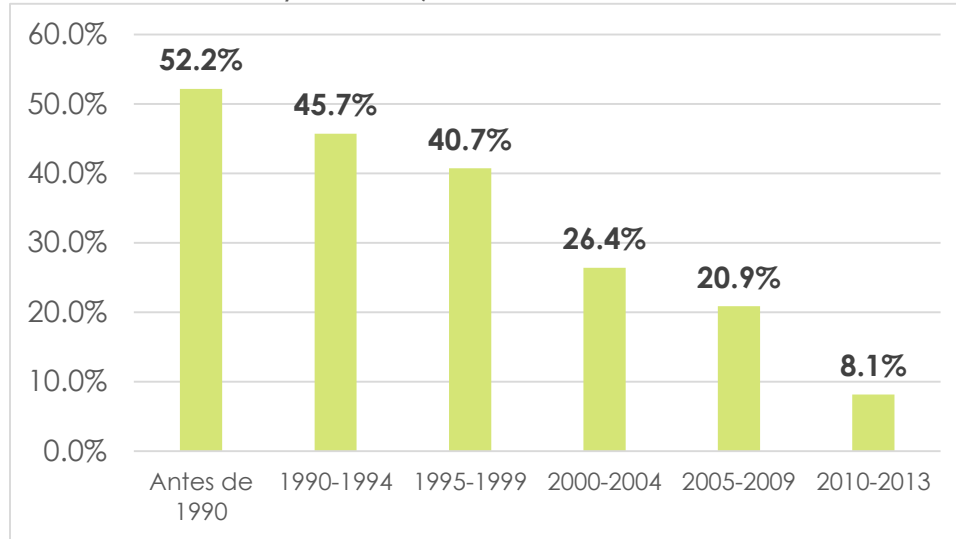
Otro indicador que ayuda a acercarnos al nivel de madurez del Sector es si las organizaciones que lo componen cuentan con una exención contributiva a nivel local o federal.

De las organizaciones que se formaron durante el periodo de 2000-2004, 29 de las organizaciones tenían la exención contributiva federal mientras que 252 tenían la exención local. Durante el periodo de 2005-2009, solo 21 de las organizaciones establecidas en ese periodo tenían la exención federal mientras que 339 tenían la local. Asimismo, 17 organizaciones tenían la exención federal y 187 la local para el periodo que comprende de 2010-2013.

**GRÁFICA 20: POR CIENTO DE ORGANIZACIONES CON EXENCIÓN LOCAL Y FEDERAL**

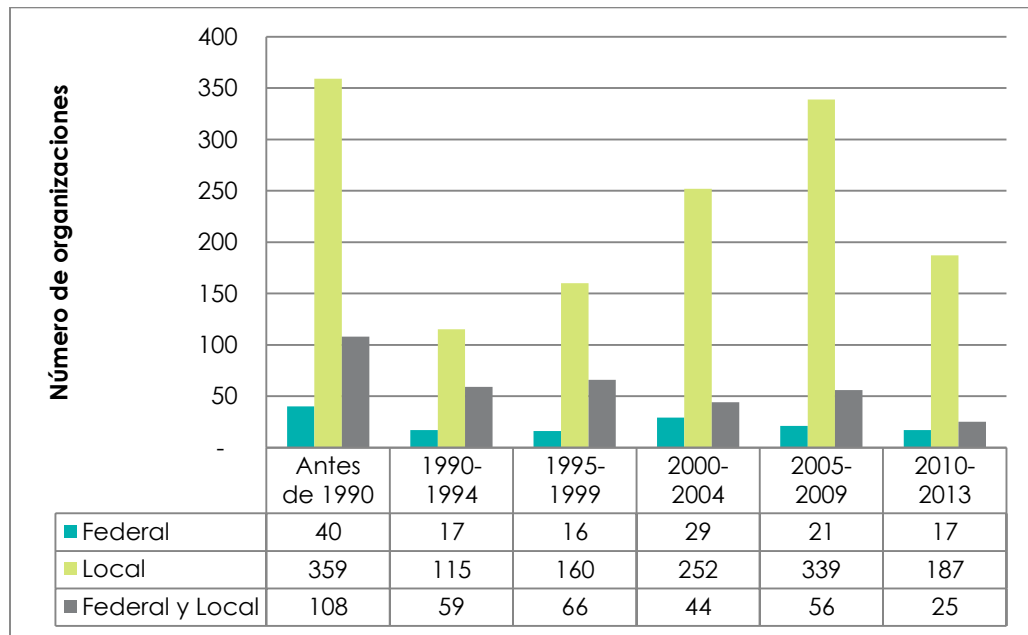
Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

**GRÁFICA 21: NÚMERO DE ORGANIZACIONES CON EXENCIÓN CONTRIBUTIVA LOCAL Y/O FEDERAL, POR AÑO DE INCORPORACIÓN**



Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

**GRÁFICA 22: NÚMERO DE ORGANIZACIONES CON EXENCIÓN CONTRIBUTIVA LOCAL Y/O FEDERAL, POR AÑO DE INCORPORACIÓN**



Fuente: Inventario de OSFL desarrollado para propósitos del estudio, 2014.

# Capítulo VI

## Encuesta a OSFL

## Capítulo VI: Encuesta a organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico

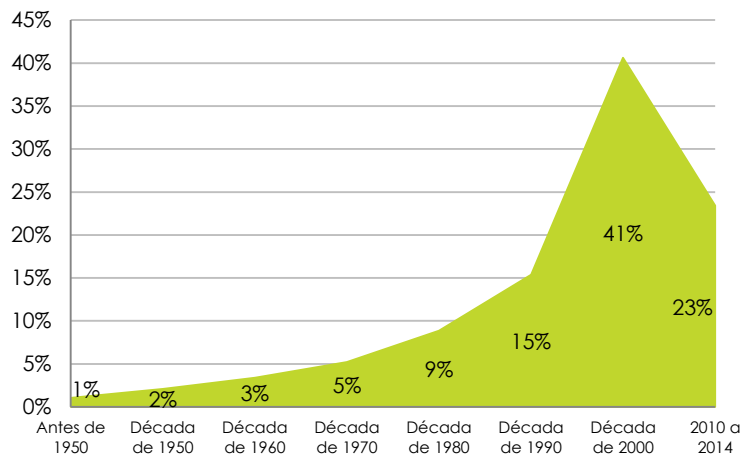
En las próximas secciones se presentan los hallazgos de la encuesta llevada a cabo como parte del estudio. Estos se han organizado de acuerdo a las categorías que se utilizaron para construir el instrumento de investigación, entiéndase: Perfil de la organización; Servicios y clientela; Aspectos administrativos y operacionales; Opinión sobre las tendencias y perspectivas en el Sector; Las OSFL y las nuevas tecnologías; Planificación y medición; y Las OSFL y su Junta de Directores.

### Perfil de la organización

#### *Fecha en que se incorporaron las organizaciones*

En promedio, las organizaciones encuestadas cuentan con una vida de 31 años; sin embargo, la mayoría de estas (61.5%), se incorporaron en la pasada década y media (2000 -2014).

**GRÁFICA 23: AÑO EN EL CUAL SE INCORPORARON LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA**

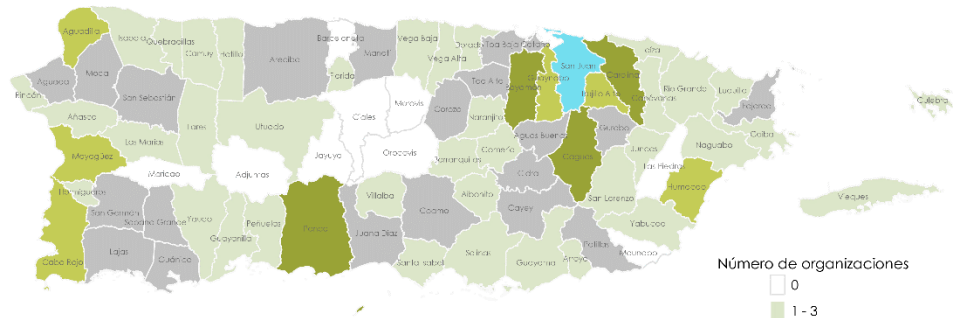


Nota: La base numérica de esta ilustración son los 384 casos que especificaron el año de incorporación de la organización.

#### *Municipio donde ubican las OSFL que participaron de la encuesta*

Como puede observarse en el siguiente mapa, en la encuesta se contó con participación de entidades que operan en las distintas regiones que componen la Isla, incluyendo las islas municipio de Vieques y Culebra.

**ILUSTRACIÓN 12: MUNICIPIOS DONDE UBICAN LAS OSFL QUE PARTICIPARON DE LA ENCUESTA**



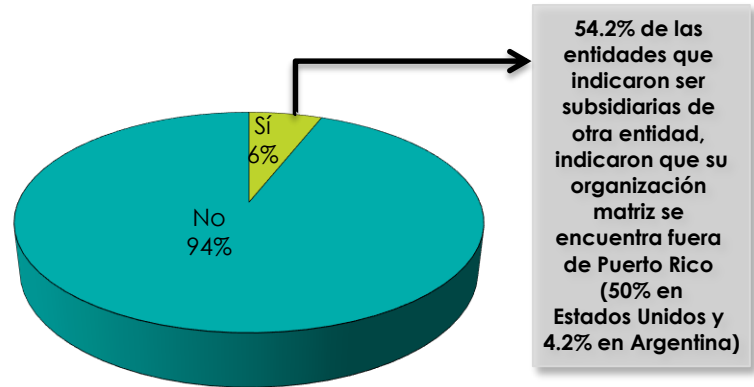
*Relación con otras organizaciones*

Las OSFL establecen relaciones con otras instituciones con el fin de generar fuentes de ingreso adicionales que le permitan sostenerse, ampliar su ofrecimiento de servicios, o contar con apoyo en el desarrollo e implantación de programas o actividades, entre otras razones. A continuación se presentan los tipos de relación que mantienen las organizaciones que participaron de la encuesta con otras instituciones.

*Organizaciones que son subsidiarias de otras instituciones*

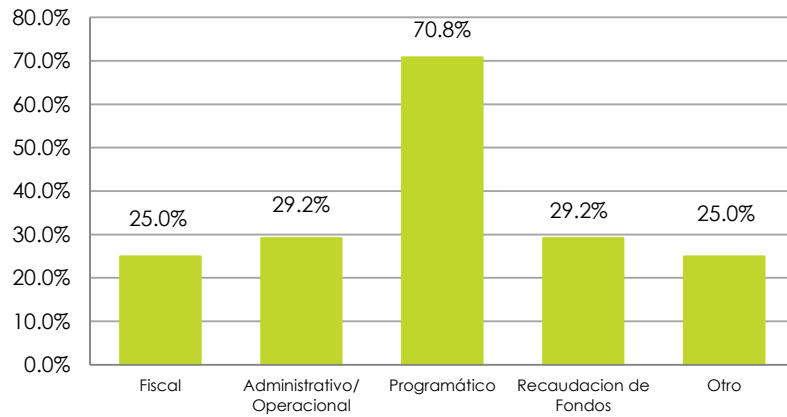
El 6% de las organizaciones que participaron de la encuesta indicaron ser subsidiarias de otras organizaciones (24 organizaciones en total). Esta proporción fue de 15.6% en el estudio publicado en 2007 y 17% en el estudio del 2002. Más de la mitad de estas entidades, indicaron que su sede se encuentra fuera de Puerto Rico. Una proporción significativa de las entidades que indicaron ser subsidiarias de otras organizaciones recibe apoyo programático de su entidad matriz.

**GRÁFICA 24: ORGANIZACIONES QUE SON SUBSIDIARIAS DE OTRA ENTIDAD**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

**GRÁFICA 25: TIPO DE APOYO QUE RECIBEN LAS ORGANIZACIONES DE SU ENTIDAD MATRIZ**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 24 organizaciones que indican ser subsidiaria de alguna otra organización.

### Organizaciones que son matriz de otras instituciones

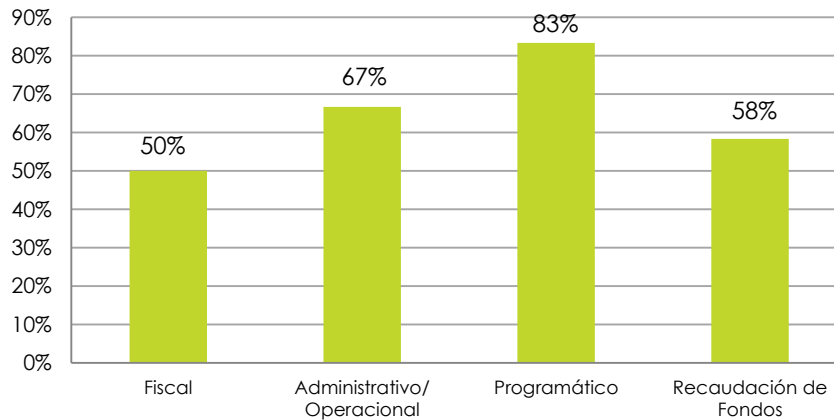
Menos de un cinco por ciento de las entidades que participaron de la encuesta indicaron ser matriz de otras instituciones (12 en total). En promedio, estas entidades tienen 5 subsidiarias; la entidad que más tiene indicó tener 15 subsidiarias. Aquellas que cuentan con organizaciones subsidiarias indicaron que lo más común es que les brinden apoyo administrativo y programático a estas entidades.

**GRÁFICA 26: ORGANIZACIONES QUE CUENTAN CON SUBSIDIARIAS**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

**GRÁFICA 27: TIPO DE APOYO QUE BRINDAN A SUS ORGANIZACIONES SUBSIDIARIAS**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 12 organizaciones que indican ser matriz de otra organización.

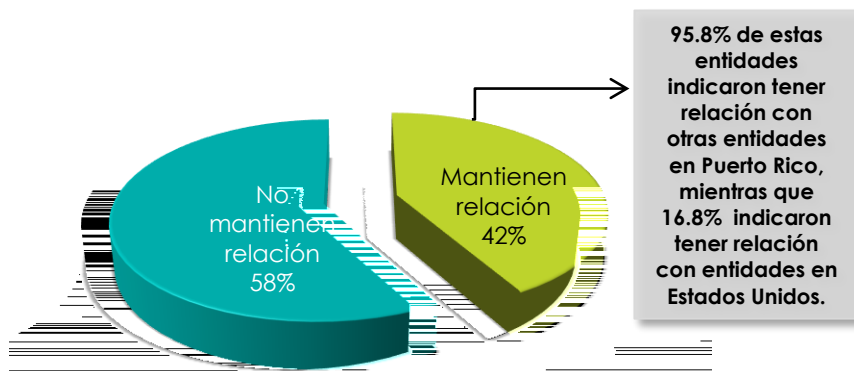
### Otros tipos de relación, colaboración o alianza

Menos de la mitad (42%) de las organizaciones indicaron que mantienen otro tipo de relación, colaboración o alianza con otras entidades; lo cual representa una disminución de 10%, en comparación con la proporción encontrada en los estudios publicados en 2002 y 2007 (52%, o en total 167). En promedio, estas organizaciones mantienen otro tipo de relación, colaboración o alianza con 8 organizaciones, sin embargo, tres organizaciones indicaron tener otro tipo de relación, colaboración o alianza con 100 o más. Los tres motivos



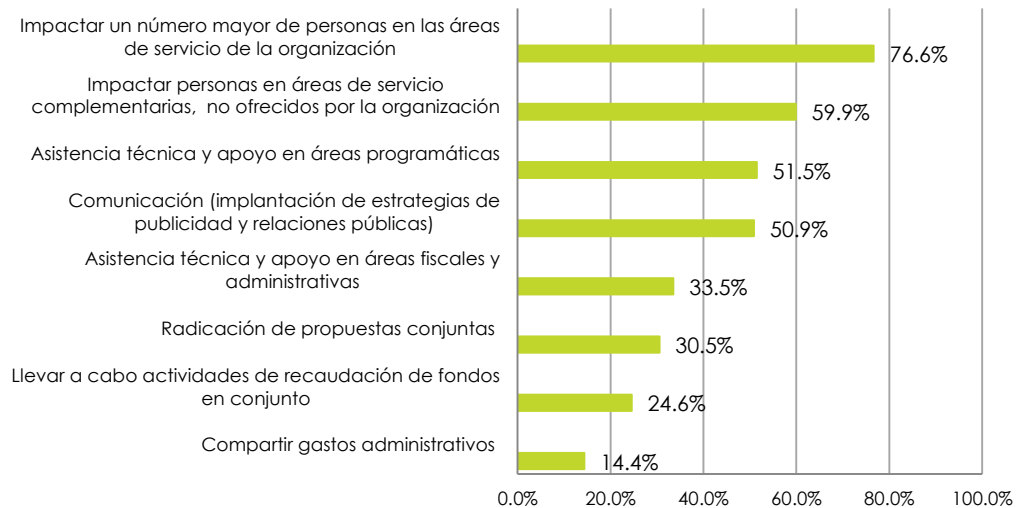
principales por los cuales las organizaciones entrevistadas mantiene relación con otras organizaciones son: (i) impactar un número mayor de personas en las áreas de servicio de la organización; (ii) impactar personas en áreas de servicio complementarias, no ofrecidos por la organización; y (iii) obtener asistencia técnica y apoyo en áreas programáticas.

**GRÁFICA 28: ORGANIZACIONES QUE INDICARON MANTENER ALIANZAS, ACUERDOS DE COLABORACIÓN Y OTRO TIPOS DE RELACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

**GRÁFICA 29: PROPÓSITOS PRINCIPALES PARA LOS CUALES MANTIENE RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES**

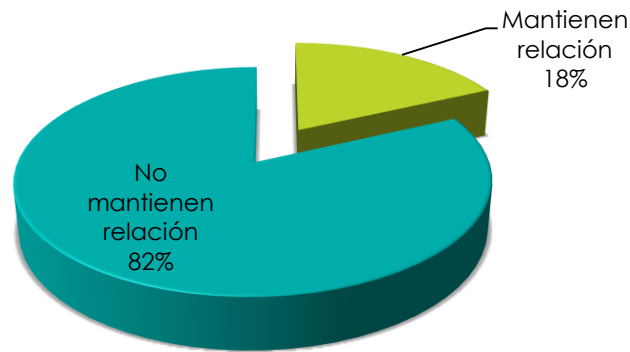


Nota: La base numérica de esta tabla son las 167 organizaciones que indican tener algún otro tipo de relación, membresía, colaboración o alianza

Por otra parte, el 18% de las organizaciones indicaron que mantienen contratos con alguna agencia gubernamental. Entre las

organizaciones que indicaron tener contratos con agencias gubernamentales, las principales agencias con las cuales mantienen contratos en la actualidad son el Departamento de la Familia (20%); el Departamento de Educación (10%); y Donativos Legislativos (10%). Además, los municipios de Caguas y San Juan figuran como los principales municipios con los cuales estas organizaciones mantienen contratos en la actualidad. Cabe señalar, que para efectos de este estudio contrato, no se refiere al contrato que se otorga con una subvención, donativo o *grant*, sino a aquel acuerdo que se establece entre las partes, bajo el cual la organización brinda servicios y recibe a cambio una remuneración del gobierno.

**GRÁFICA 30: ORGANIZACIONES QUE INDICARON TENER ALGÚN CONTRATO CON AGENCIAS GUBERNAMENTALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**



Nota: La base de esta ilustración está compuesta por las 400 organizaciones que participaron de la encuesta.

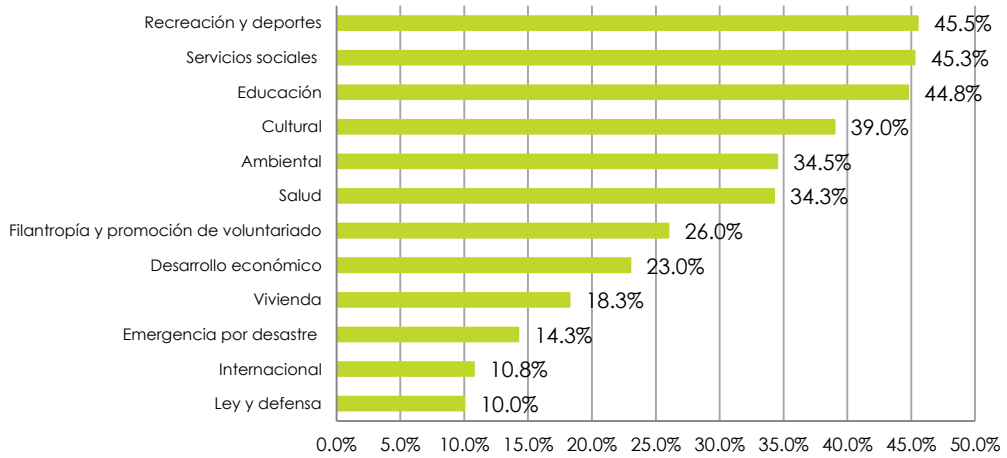
**GRÁFICA 31: PRINCIPALES AGENCIAS GUBERNAMENTALES CON LAS CUALES LAS ORGANIZACIONES MANTIENEN CONTRATOS EN LA ACTUALIDAD**



### Servicios y clientela

Los servicios de recreación y deportes fueron los más ofrecidos por las organizaciones encuestadas en el presente estudio. Esto sigue una tendencia similar a lo encontrado en el inventario de OSFL donde la proporción principal de organizaciones activas, son entidades deportivas. Al igual que en los años 1996, 2002 y 2007, los servicios sociales y educativos se encuentran entre los tres servicios más ofrecidos por las organizaciones encuestadas. Sin embargo, a diferencia de los años 1996, 2002 y 2007, los servicios vinculados a la salud no se encuentran entre los servicios más ofrecidos, disminuyendo su ofrecimiento de 46.3% en el 2007 a 34.3% en el 2014. Nuevamente, cuando se compara con el inventario de las OSFL se observa una tendencia similar.

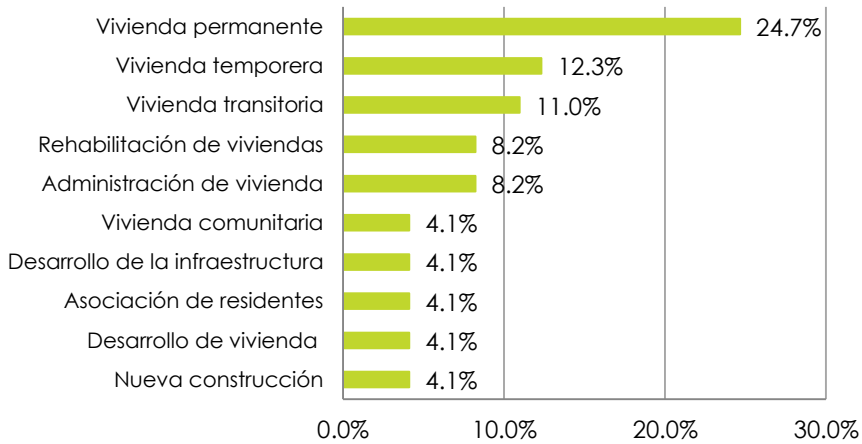
**GRÁFICA 32: SERVICIOS OFRECIDOS POR LAS ORGANIZACIONES DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas.

En las siguientes tablas se detallan los servicios y actividades que fueron ofrecidos por las OSFL durante el pasado año fiscal. Con el fin de brindar un mayor detalle, la información será presentada por área de servicio.

**GRÁFICA 33: SERVICIOS RELACIONADOS A LA VIVIENDA**



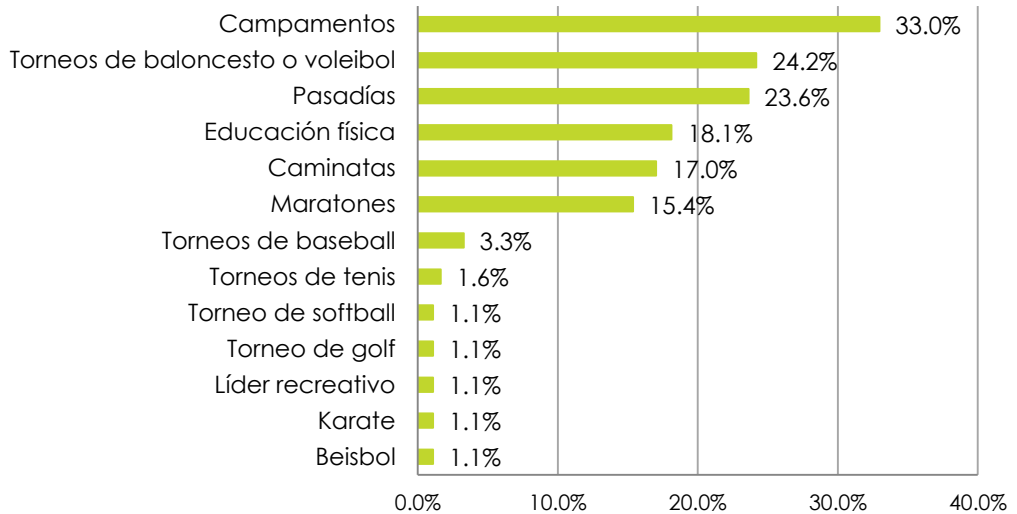
Nota: La base numérica de esta tabla son las 73 organizaciones que indican ofrecer servicios de vivienda. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 34: SERVICIOS RELACIONADOS A DESARROLLO ECONÓMICO**



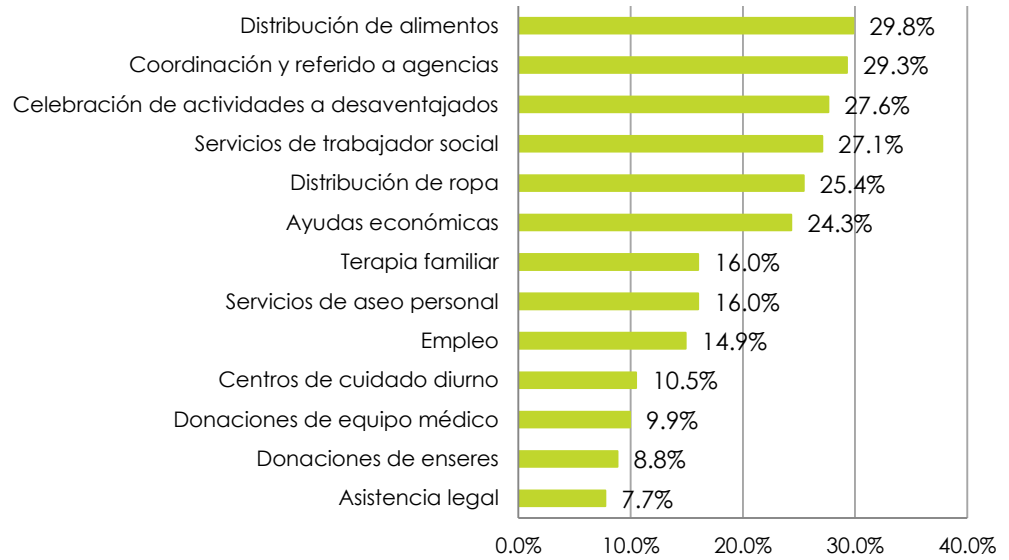
Nota: La base numérica de esta tabla son las 73 organizaciones que indican ofrecer servicios de vivienda. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 35: RECREACIÓN Y DEPORTES**



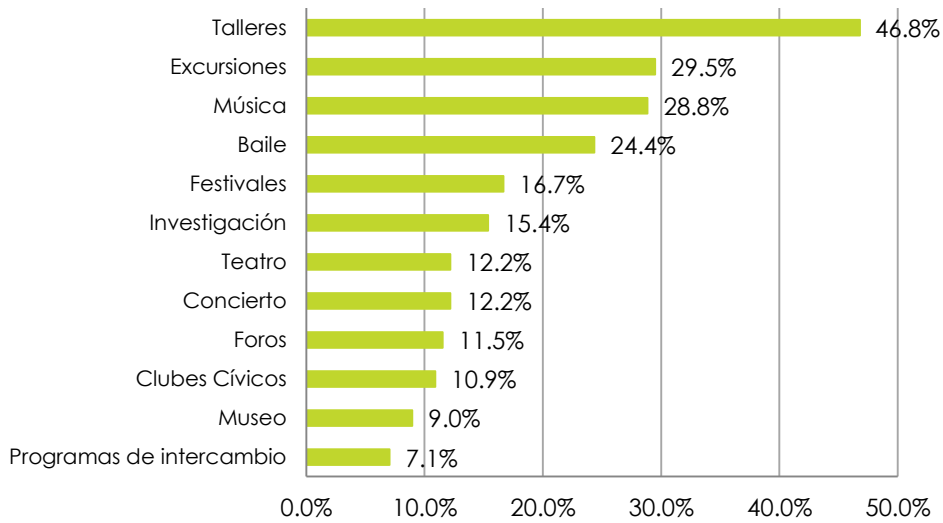
Nota: La base numérica de esta tabla son las 182 organizaciones que indican ofrecer servicios de recreación y deportes. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 36: SERVICIOS SOCIALES**



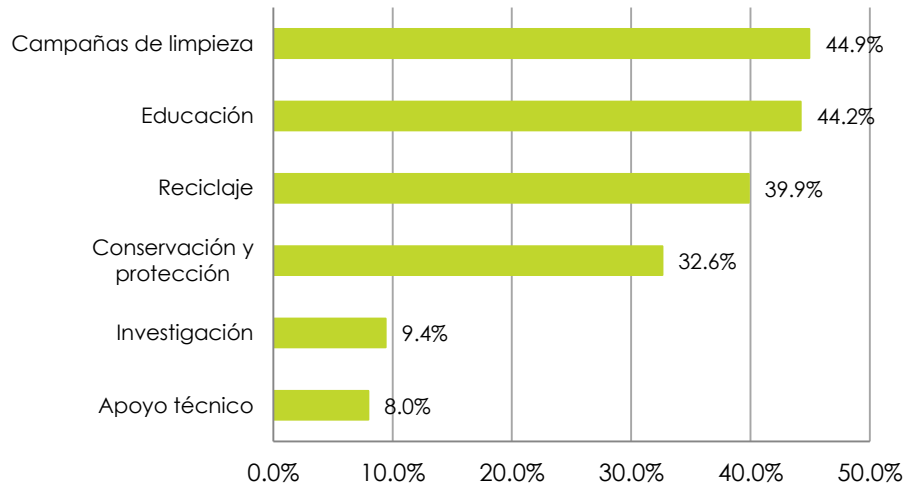
Nota: La base numérica de esta tabla son las 181 organizaciones que indican ofrecer servicios sociales. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 37: SERVICIOS CULTURALES**



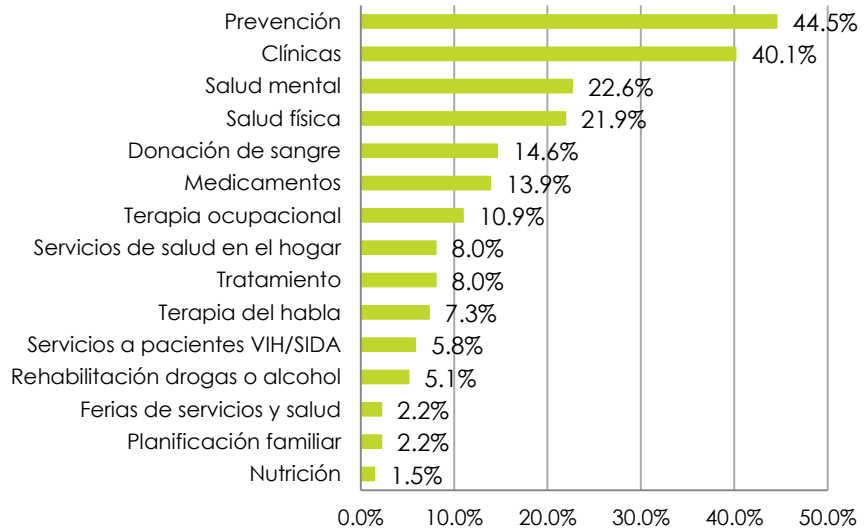
Nota: La base numérica de esta tabla son las 156 organizaciones que indican ofrecer servicios culturales. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 38: SERVICIOS DE CARÁCTER AMBIENTAL**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 138 organizaciones que indican ofrecer servicios de carácter ambiental. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 39: SERVICIOS DE SALUD**



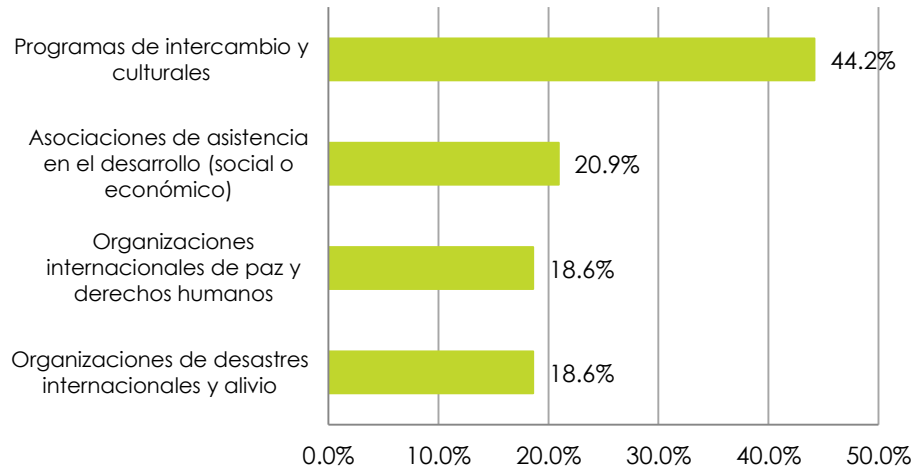
Nota: La base numérica de esta tabla son las 137 organizaciones que indican ofrecer servicios de salud. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 40: SERVICIOS EDUCATIVOS**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 179 organizaciones que indican ofrecer servicios educativos. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

**GRÁFICA 41: SERVICIOS INTERNACIONALES**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 43 organizaciones que indican ofrecer servicios internacionales. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un





**TABLA 6: POBLACIÓN O CLIENTELA A LA QUE SIRVEN LAS ORGANIZACIONES**

	Frec.	%
Jóvenes	254	63.5%
Mujeres	241	60.3%
Hombres	236	59.0%
Niños	218	54.5%
Comunidad en General	208	52.0%
Personas de Edad Avanzada	187	46.8%
Estudiantes	187	46.8%
Familias	139	34.8%
Personas con Impedimentos	103	25.8%
Comerciantes	70	17.5%
Desempleados	69	17.3%
Empresarios(as)	60	15.0%
Personas sin Hogar (Deambulantes)	58	14.5%
Infantes (menores de un año)	56	14.0%
Mujeres Maltratadas	55	13.8%
Desertores Escolares	55	13.8%
Niños y jóvenes maltratados	54	13.5%
Pacientes de Salud Mental	52	13.0%
Adolescentes Embarazadas	43	10.8%
Adictos(as) a las drogas	42	10.5%
Homosexuales, Lesbianas, Transexuales, Transgénero	37	9.3%
Alcohólicos(as)	35	8.8%
Confinados(as) o ex-confinados(as)	34	8.5%
Huérfanos	33	8.3%
Personas con VIH/SIDA	32	8.0%
Inmigrantes	32	8.0%
Hombres Maltratados	26	6.5%
Delincuentes	23	5.8%
Trabajadores(as) Sexo	19	4.8%
Agresores(as)	19	4.8%

Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

Los municipios de San Juan, Caguas, Bayamón, Carolina, Ponce y Mayagüez constituyen los municipios de donde proviene la proporción mayor de los beneficiarios a los que atienden las organizaciones que participaron de la encuesta.

TABLA 7: MUNICIPIO DE DONDE PROVIENEN LOS BENEFICIARIOS

Municipio	Frec.	%	Municipio	Frec.	%
San Juan	111	30.3%	Vega Baja	13	3.6%
Caguas	59	16.1%	Yabucoa	13	3.6%
Bayamón	51	13.9%	Hatillo	12	3.3%
Carolina	49	13.4%	Isabela	12	3.3%
Ponce	49	13.4%	Naranjito	12	3.3%
Mayagüez	37	10.1%	Sabana Grande	12	3.3%
Guaynabo	36	9.8%	Utuado	12	3.3%
Aguadilla	31	8.5%	Aibonito	11	3.0%
Arecibo	31	8.5%	Camuy	11	3.0%
Cabo Rojo	24	6.6%	Coamo	11	3.0%
Humacao	23	6.3%	Luquillo	11	3.0%
Toa Alta	21	5.7%	Barranquitas	10	2.7%
Dorado	20	5.5%	Añasco	9	2.5%
Fajardo	20	5.5%	Barceloneta	9	2.5%
Juncos	20	5.5%	Corozal	9	2.5%
Toa Baja	20	5.5%	Guayanilla	9	2.5%
Yauco	20	5.5%	Lares	9	2.5%
Canóvanas	19	5.2%	Naguabo	9	2.5%
Cataño	19	5.2%	Salinas	9	2.5%
Cayey	19	5.2%	Santa Isabel	9	2.5%
Loíza	19	5.2%	Vieques	9	2.5%
Aguada	18	4.9%	Hormigueros	8	2.2%
San Germán	18	4.9%	Villalba	8	2.2%
Cidra	17	4.6%	Adjuntas	7	1.9%
Rio Grande	17	4.6%	Arroyo	7	1.9%
Trujillo Alto	17	4.6%	Maunabo	7	1.9%
Lajas	16	4.4%	Morovis	7	1.9%
Manatí	16	4.4%	Orocovis	7	1.9%
Juana Díaz	15	4.1%	Patillas	7	1.9%
Moca	15	4.1%	Quebradillas	7	1.9%
San Lorenzo	15	4.1%	Rincón	7	1.9%
San Sebastián	15	4.1%	Vega Alta	7	1.9%
Guánica	14	3.8%	Ceiba	6	1.6%
Guayama	14	3.8%	Culebra	4	1.1%
Gurabo	14	3.8%	Florida	4	1.1%
Las Piedras	14	3.8%	Las Marías	4	1.1%
Aguas Buenas	13	3.6%	Ciales	3	0.8%
Comerío	13	3.6%	Jayuya	2	0.5%
Peñuelas	13	3.6%	Maricao	2	0.5%

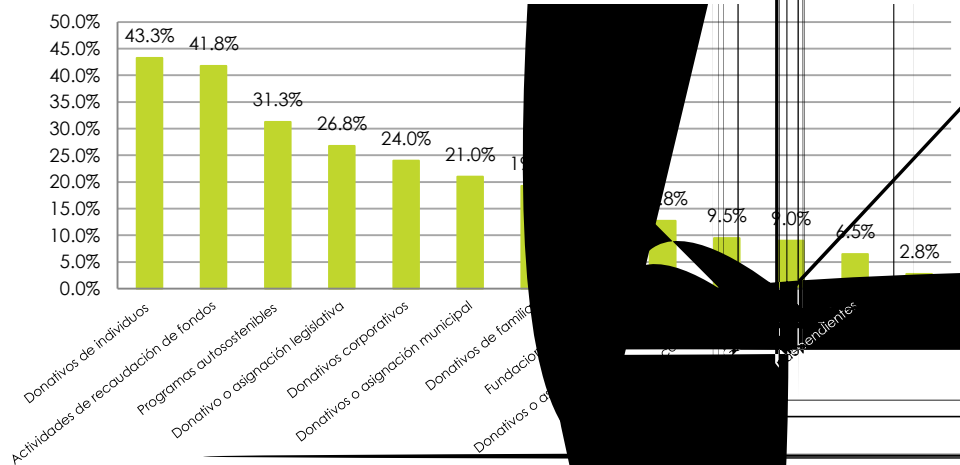
Nota: La base numérica de esta tabla son las 366 organizaciones que indican en esta pregunta. La suma de por cientos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de los municipios mencionados.

## Aspectos administrativos y operacionales

### Fuentes de fondos

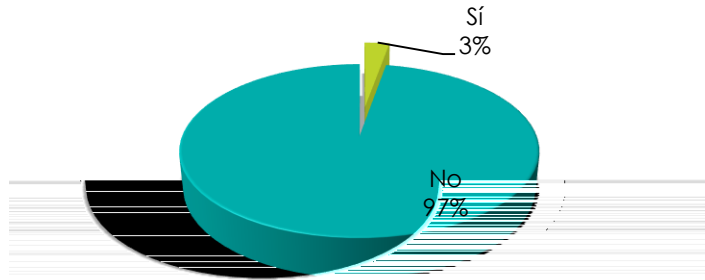
Entre las principales fuentes de financiamiento con las que cuentan las organizaciones encuestadas se encuentran los donativos de individuos (43.3%), las actividades de recaudación de fondos (41.8%) y los programas auto sostenibles (31.3%). En cuanto a las fuentes de fondos públicos, el Programa de Donativos Legislativos es la principal fuente de financiamiento utilizada por las organizaciones sin fines de lucro (26.8%). Por otra parte, el 3% de las organizaciones encuestadas cuentan con alguna estrategia dirigida a la diáspora puertorriqueña, con el fin de recaudar fondos.

**GRÁFICA 44: FUENTES DE FONDOS DE LAS ORGANIZACIONES**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones encuestadas. El total puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realizaron más de una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

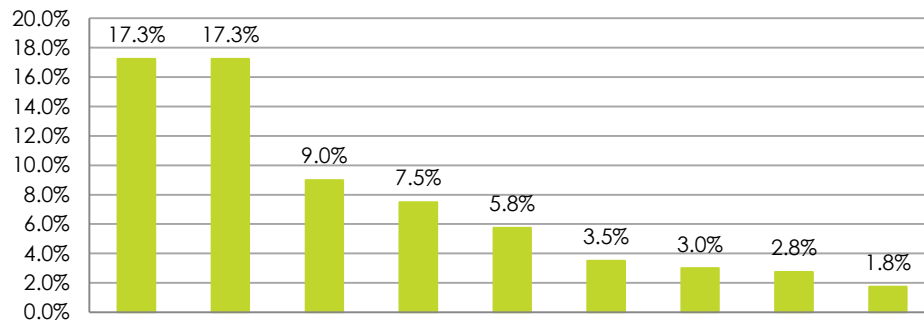
**GRÁFICA 45: ORGANIZACIONES QUE HAN ESTABLECIDO ALGUNA ESTRATEGIA PARA RECAUDAR FONDOS DIRIGIDA A LA DIÁSPORA PUERTORRIQUEÑA**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

En cuanto al lugar desde donde ofrecen sus servicios, 17.3% de las organizaciones encuestadas operan desde un local que es propiedad de la organización, igual proporción de las organizaciones lo hacen desde un local alquilado. Aproximadamente seis de cada 100 organizaciones encuestadas (5.8%) indicaron que no cuentan con un local desde el cual operar. Además, estas organizaciones identificaron los costos de equipo y gastos administrativos como las actividades que mayor dificultad presentan al momento de allegar fondos para cubrir sus operaciones.

**GRÁFICA 46: TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD PRINCIPAL DONDE UBICA LA ORGANIZACIÓN**



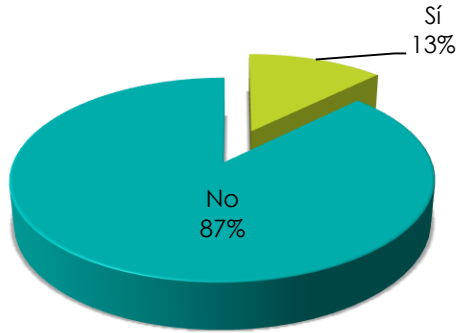
**GRÁFICA 47: ACTIVIDADES O RENGLONES DE GASTOS PARA LOS QUE RESULTA DIFÍCIL IDENTIFICAR Y ALLEGAR FUENTES DE FONDOS**

### *Financiamiento*

Entre las organizaciones encuestadas, 13% de estas indicó contar con algún producto de financiamiento de entidades privadas o públicas. De estas, 46% indicó contar con líneas de crédito, mientras que 30% indicó contar con préstamos a largo plazo. Estos productos de financiamiento, principalmente, son obtenidos a través de entidades privadas. Por otra parte, 32% de las organizaciones encuestadas

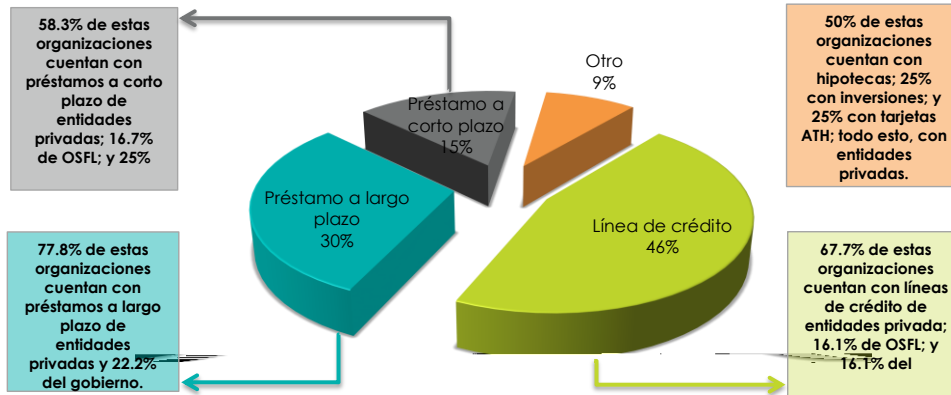
indicaron haber enfrentado problemas de flujo de caja a causa del tiempo que transcurre en el proceso de recibir los fondos.

**GRÁFICA 48: ORGANIZACIONES QUE CUENTAN CON PRODUCTOS DE FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS**



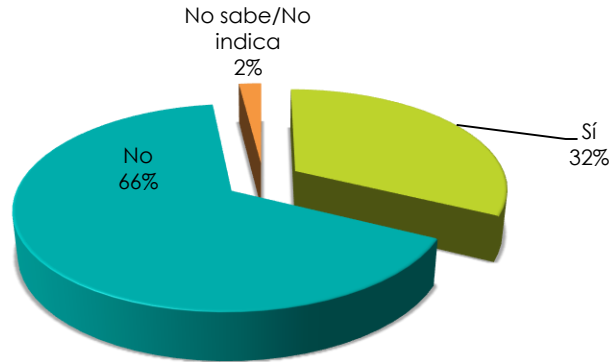
Nota: La base numérica de esta tabla son las 388 organizaciones que respondieron a esta pregunta.

**GRÁFICA 49: PRODUCTOS DE FINANCIAMIENTO CON LOS QUE CUENTAN LAS ORGANIZACIONES**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 49 organizaciones que indican en esta pregunta. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas.

**GRÁFICA 50: ORGANIZACIONES QUE HAN ENFRENTADO PROBLEMAS DE FLUJO DE CAJA POR CAUSA DEL TIEMPO QUE TRANSCURRE EN EL PROCESO DE RECIBIR LOS FONDOS**

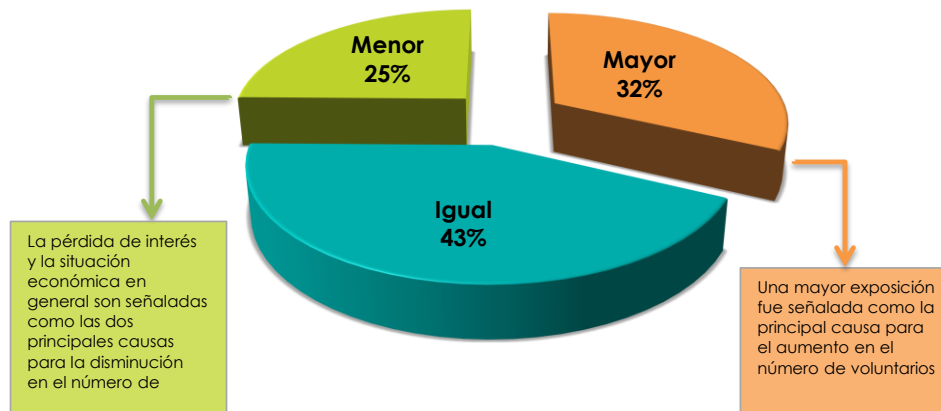


Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

### Voluntariado

Al comparar el voluntariado actual con el de hace cinco años, 43% de las organizaciones encuestadas entienden que la cantidad de voluntarios con los que cuentan ha permanecido constante. El 32% de estas organizaciones indicaron que la cantidad de voluntarios ha aumentado, mientras que el 25% indicó que la cantidad de voluntarios ha disminuido. Estas últimas identificaron la pérdida de interés y la situación económica en general como las dos principales causas para la disminución en el número de voluntarios.

**GRÁFICA 51: CANTIDAD DE VOLUNTARIOS CON LOS QUE CUENTAN ACTUALMENTE VS. CANTIDAD DE VOLUNTARIOS HACE CINCO AÑOS**



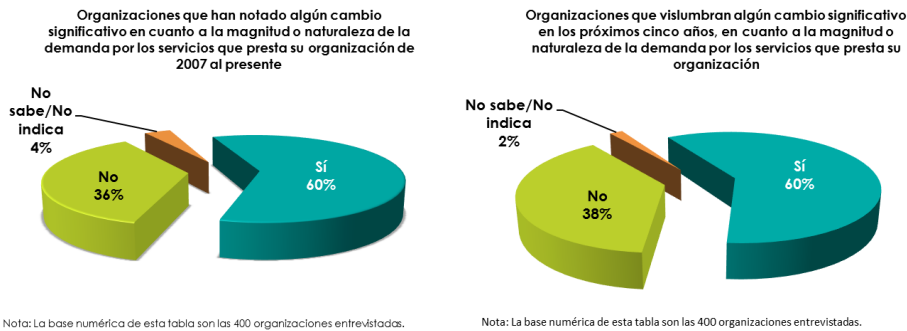
Nota: La base numérica de esta tabla son las 319 organizaciones que indican en esta pregunta.



## Opinión sobre tendencias y perspectivas de las OSFL

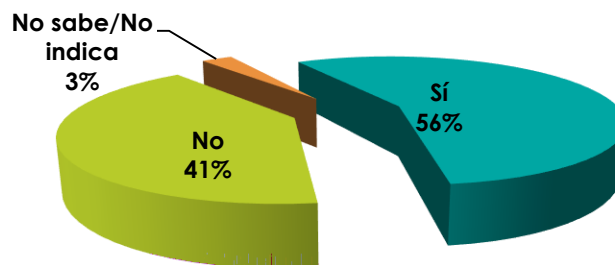
En seis de cada diez organizaciones se ha observado algún cambio significativo en cuanto a la magnitud o naturaleza de la demanda por los servicios que prestan de 2007 al presente. Esto representa una constante al ser comparado con el estudio publicado en el 2007. Igual proporción de las organizaciones vislumbra que en los próximos cinco años se experimente algún cambio significativo en cuanto a la magnitud o naturaleza de los servicios que presta su organización.

**GRÁFICA 52: CAMBIOS SIGNIFICATIVOS**



Aproximadamente, seis de cada diez entidades expresaron enfrentar problemas o limitaciones en la prestación de sus servicios. Esta proporción fue de siete de cada diez en el estudio de 2007.

**GRÁFICA 53: ORGANIZACIONES QUE ENFRENTAN LIMITACIONES U OBSTÁCULOS EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS**



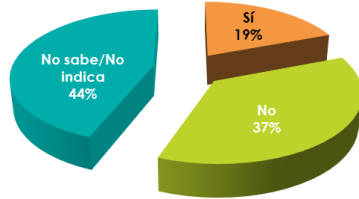
Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

La promulgación de legislación, política pública, reglamento u ordenanza municipal es un elemento importante al considerar la situación de las organizaciones sin fines de lucro. El 19% de las entidades encuestadas indicaron haber sido impactadas adversamente por alguna legislación promulgada entre el año 2007 y

2014. Por otra parte, el 16% de las entidades encuestadas indicaron haber sido impactadas favorablemente por alguna legislación promulgada durante el mismo periodo, lo cual se asemeja a los datos reportados en el estudio de 2007 (13%).

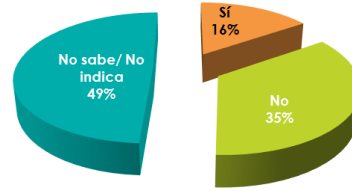
**GRÁFICA 54: ORGANIZACIONES IMPACTADAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

Organizaciones que han sido impactadas adversamente por la legislación vigente, entre el 2007 y el 2014



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

Organizaciones que han sido impactadas beneficiosamente por la legislación vigente, entre el 2007 y el 2014



Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas.

Por último, cabe señalar que una proporción significativa de las organizaciones participa típicamente de actividades de análisis y promoción de política pública; 45.5% participa de reuniones con líderes políticos, 45.5% envía comunicaciones a funcionarios municipales, 44% envía comunicaciones a funcionarios de agencias gubernamentales locales; mientras que cerca de una quinta parte participa de vistas legislativas o municipales.

**TABLA 8: ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LAS ORGANIZACIONES EN LOS PASADOS 12 MESES**

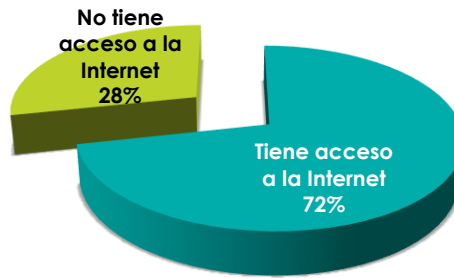
	Frec.	%
Reuniones con líderes políticos	182	45.5%
Envío de comunicaciones a funcionarios municipales	182	45.5%
Envío de comunicaciones a funcionarios de agencias gubernamentales locales	176	44.0%
Envío de comunicaciones a legisladores	163	40.8%
Redacción de cartas o envío de comunicados a prensa	122	30.5%
Envío de comunicaciones a otros líderes políticos	113	28.3%
Someter comentarios por escrito o ponencias a agencias gubernamentales locales	79	19.8%
Participación en Vistas legislativas	77	19.3%
Participación en Vistas municipales	76	19.0%
Someter comentarios por escrito o ponencias a municipios	74	18.5%
Participación en Vistas de agencias gubernamentales locales	61	15.3%
Someter comentarios por escrito o ponencias a la legislatura	61	15.3%
Envío de comunicaciones a funcionarios de agencias gubernamentales federales	56	14.0%
Someter comentarios por escrito o ponencias a agencias gubernamentales federales	24	6.0%
Participación en Vistas de agencias gubernamentales federales	23	5.8%

Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones que indican en esta pregunta. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

### Las OSFL y las nuevas tecnologías

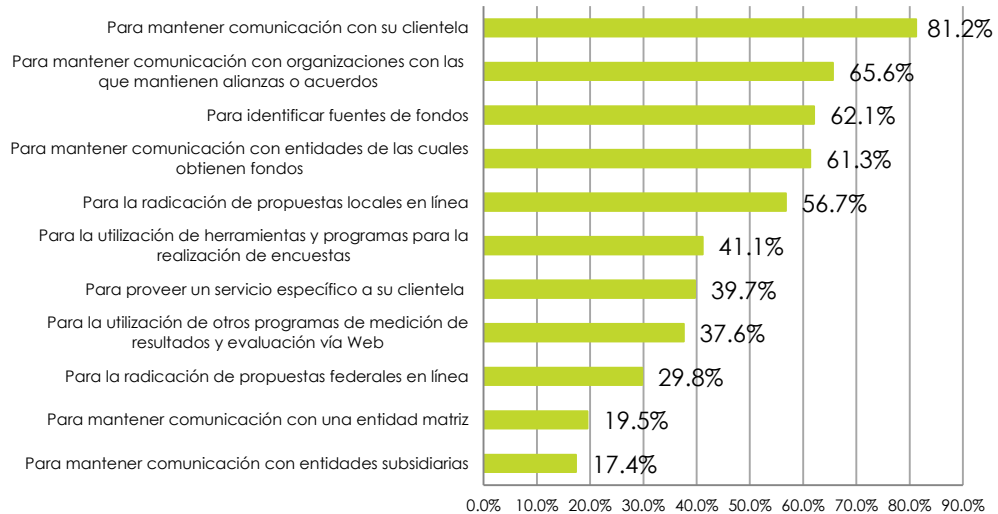
Siete de cada diez organizaciones sin fines de lucro cuentan con acceso a Internet (72%), lo cual representa una proporción similar a la observada en 2007. La conexión de alta velocidad es la más común entre las entidades. Entre las organizaciones que indicaron tener acceso a la Internet, el propósito principal para el que estas entidades lo utilizan es para buscar información (95%) y para mantener comunicación con su clientela (81.2%); mientras que 39.7% de estas organizaciones provee un servicio específico a través de la Internet. Estos servicios consisten principalmente en servicios educativos o de información.

**GRÁFICA 55: ORGANIZACIONES CON ACCESO AL INTERNET**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 394 organizaciones que contestaron esta pregunta.

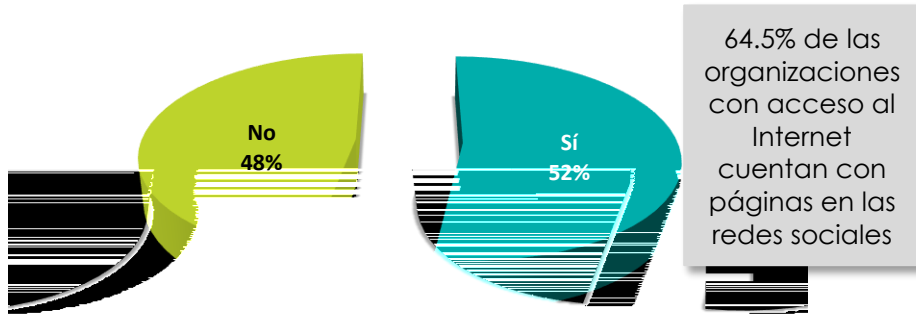
**GRÁFICA 56: ACTIVIDADES PARA LAS QUE UTILIZAN LA INTERNET**



Nota: La base numérica de esta tabla son las 282 organizaciones que indican que su organización cuenta con acceso al internet. La suma de porcentajes puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

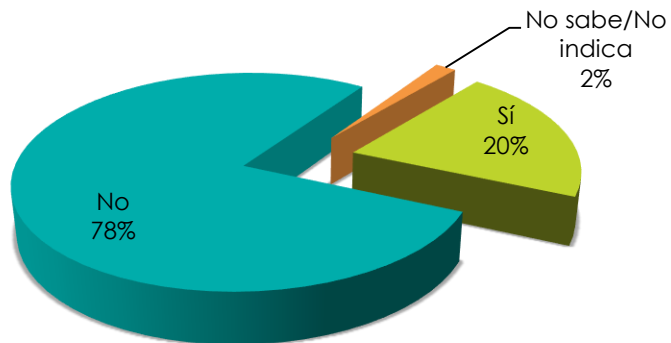
Más de la mitad (52%) de las organizaciones que indicaron contar con acceso al Internet cuentan con una página en la internet. Mientras que 50.5% del de las entidades encuestadas y el 64.5% de las que indicaron tener acceso al Internet cuentan con páginas en las redes sociales. Una quinta parte de las organizaciones encuestadas cuentan con personal dedicado exclusivamente a brindar apoyo tecnológico.

**GRÁFICA 57: ORGANIZACIONES QUE CUENTAN CON PÁGINA DE INTERNET**



Nota: la base numérica son las 282 organizaciones que indicaron contar con acceso al Internet

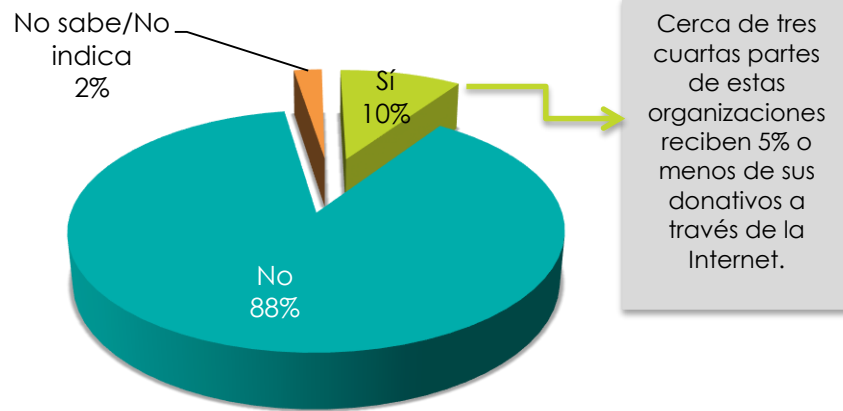
**GRÁFICA 58: ORGANIZACIONES QUE CUENTAN CON PERSONAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE A BRINDAR APOYO TECNOLÓGICO**



Nota: La base numérica son las 400 organizaciones entrevistadas.

Una décima parte de las organizaciones entrevistadas indicaron contar con un sistema con capacidad para aceptar donativos a través de la Internet. Entre las organizaciones con capacidad para recibir donativos en línea, el 74.4% recibe 5% o menos de sus donativos por esta vía. Sin embargo, tres organizaciones indicaron recibir al menos el 90% de sus donativos a través de la Internet.

**GRÁFICA 59: ORGANIZACIONES QUE CUENTAN CON UN SISTEMA PARA ACEPTAR DONATIVOS EN LÍNEA**



Nota: La base numérica son las 400 organizaciones entrevistadas.

**TABLA 9: POR CIENTO DE LOS DONATIVOS QUE RECIBE EN LÍNEA**

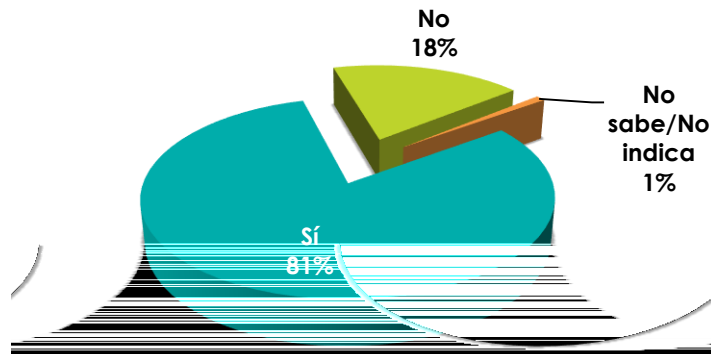
	Frec.	%
0	15	38.5%
1	8	20.5%
2	2	5.1%
5	4	10.3%
10	2	5.1%
20	1	2.6%
40	1	2.6%
90	1	2.6%
95	1	2.6%
100	1	2.6%
No indica	3	7.7%
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>100%</b>
<b>Promedio</b>	11	
<b>Mediana</b>	1	
<b>Mínimo</b>	0	
<b>Máximo</b>	100	

Nota: La base numérica de esta tabla son las 39 organizaciones que indican tener un sistema para aceptar donativos en línea (a través de su página de Internet o las redes sociales).



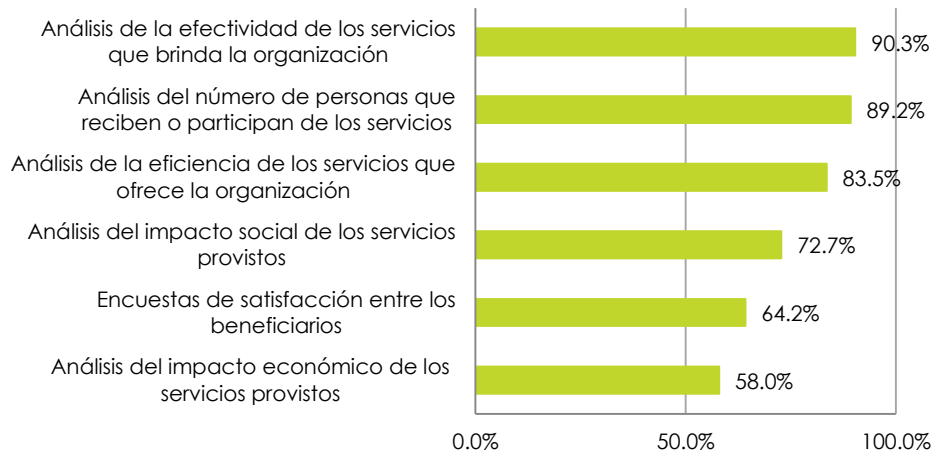
Además, entre las organizaciones que cuentan con un plan estratégico, ocho de cada diez llevan a cabo algún proceso de evaluación que les permita determinar si han cumplido con los objetivos trazados en su plan estratégico. Entre los procesos de evaluación más empleados por estas organizaciones se encuentran: Análisis de la efectividad de los servicios que brinda la organización (90.3%); Análisis del número de personas que reciben o participan de los servicios (89.2%); y Análisis de la eficiencia de los servicios que ofrece la organización (83.5%). Por otra parte, solo una cuarta parte de las organizaciones entrevistadas cuentan con un plan de sucesión.

**GRÁFICA 62: ORGANIZACIONES QUE LLEVAN A CABO PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON SU PLAN ESTRATÉGICO**



Nota: La base numérica son las 218 organizaciones que indicaron tener un plan estratégico.

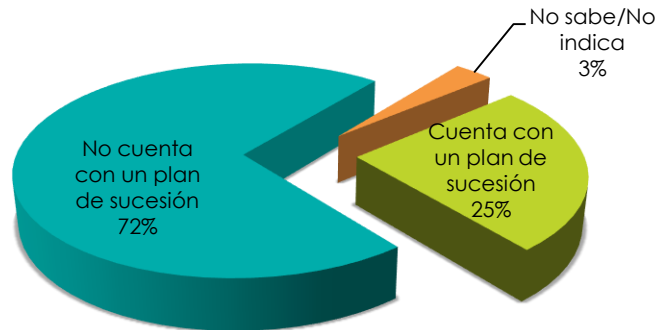
**GRÁFICA 63: PROCESOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON EL PLAN ESTRATÉGICO**



Nota: La base numérica son las 176 organizaciones que indicaron tener un plan estratégico y llevar a cabo un proceso de evaluación que les permita determinar el cumplimiento con los objetivos trazados en el plan estratégico. La suma de los porcentajes puede ser distinta a 100% ya que es una pregunta de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada respuesta mencionada. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.



**GRÁFICA 64: ORGANIZACIONES QUE CUMPLEN CON UN PLAN DE SUCESIÓN**



Nota: La base numérica son las 400 organizaciones entrevistadas.

### Las OSFL y su Junta de Directores

De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta, en promedio las organizaciones cuentan con 7 miembros en su Junta de Directores, lo cual representa aproximadamente una tercera parte de lo reportado en el estudio publicado en 2007 (18.5 miembros). Sin embargo, dado los datos dispersos encontrados (mínimo 0, máximo 44), es conveniente hacer referencia a la mediana, la cual es de 7 miembros. La mediana de miembros en la Junta en el presente estudio, se asemeja a la obtenida en el estudio publicado en 2007 (9).

Al igual que en el estudio reportado en 2007, los aspectos principales que toman en consideración en las organizaciones al momento de invitar alguna persona a participar de su Junta de Directores son las destrezas y conocimiento relacionados a los temas con los que trabaja la organización, y el conocimiento que tenga la persona sobre la comunidad o población servida.

**TABLA 10: ASPECTOS CONSIDERADOS AL INVITAR A UNA PERSONA A FORMAR PARTE DE SU JUNTA DE DIRECTORES**

	<b>Frec.</b>	<b>%</b>
Destrezas y conocimiento relacionados a los temas con los que trabaja la organización	313	78.3%
Conocimiento de la Comunidad o población Servida	283	70.8%
Ocupación Profesional	185	46.3%
Preparación académica	169	42.3%
Experiencia colaborando en la Junta de Directores de otras organizaciones	152	38.0%
Deseo de ayudar	8	2.0%
Disponibilidad	7	1.8%
Interés	3	0.8%
Residente de la comunidad	3	0.8%
Votación	3	0.8%
Compromiso	2	0.5%
Que sea pescador	2	0.5%
Que tenga tiempo y deseo de ayudar	2	0.5%

Nota: La base numérica de esta tabla son las 400 organizaciones entrevistadas. La suma de porcentos puede ser distinta al 100% ya que esta pregunta es de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada una de las respuestas mencionadas. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

Al igual que en el estudio reportado en 2007, cerca de la mitad de las organizaciones indicaron que su Junta de Directores está organizada en comités o equipos de trabajo. Lo más típico es que estos comités estén vinculados a las áreas de finanzas y administración.

#### **GRÁFICA 65: ORGANIZACIÓN DE JUNTA DE DIRECTORES**

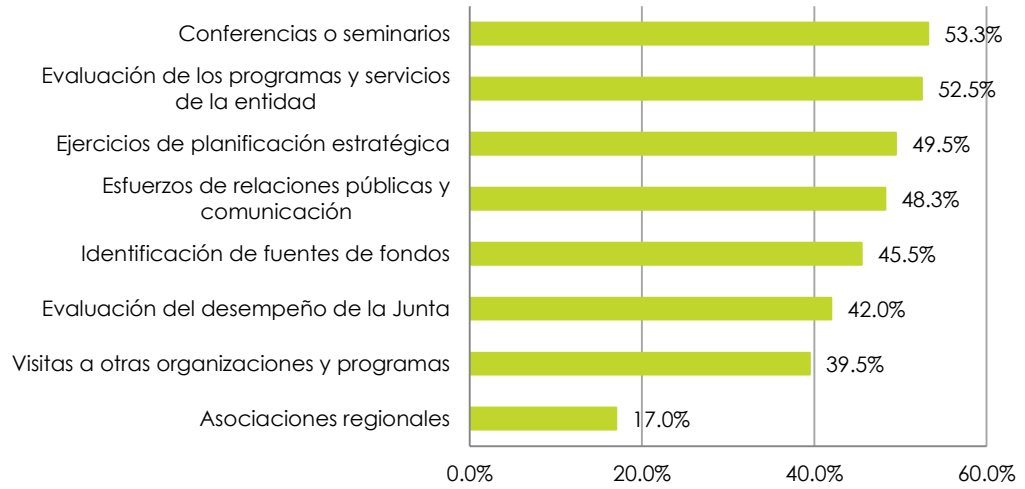
**GRÁFICA 66: COMITÉS O EQUIPOS DE TRABAJO CON LOS QUE CUENTAN LAS JUNTAS DE DIRECTORES**



Nota: La base numérica son las 194 organizaciones que indicaron que su Junta de Directores está organizada en comités o grupos de trabajo. La suma de los por cientos puede ser distinta a 100% ya que es una pregunta de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada respuesta mencionada. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

En relación a las actividades en las que participaron los miembros de las Juntas de Directores, principalmente se destacaron en las siguientes áreas: conferencias y seminarios; evaluación de los programas y servicios de la entidad; ejercicios de planificación estratégica; y esfuerzos de relaciones públicas y comunicación de la organización.

**GRÁFICA 67: ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPARON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE DIRECTORES DURANTE EL PASADO AÑO FISCAL**



Nota: La base numérica son las 400 organizaciones entrevistadas. La suma de los por cientos puede ser distinta a 100% ya que es una pregunta de respuesta múltiple y se realiza un conteo independiente para cada respuesta mencionada. Esta tabla incluye las respuestas más mencionadas.

# Capítulo VII:

# Análisis del desempeño financiero y operacional de las OSFL

## Capítulo VII: Análisis del desempeño financiero y operacional de las OSFL

El desempeño operacional de las OSFL mantiene la tendencia agregada de la economía de Puerto Rico. Es decir, la estrechez económica - determinada a base de los indicadores macroeconómicos - ha tenido un efecto significativo sobre la operación de las OSFL. A lo largo de este capítulo se examina la forma particular de dicho efecto, sus implicaciones en términos de ingresos y gastos, su efecto sobre los servicios y sus beneficiarios, y los recursos humanos de dichas organizaciones. Además, se presentan los resultados de estudios anteriores para ilustrar el desempeño en el tiempo de los principales indicadores. Los resultados que se presentan en este capítulo son producto de la encuesta llevada a cabo para este estudio<sup>21</sup>.

### Ingresos

---

En términos generales, las organizaciones han reducido su tamaño absoluto por concepto de ingresos y gastos. Además, estas han desarrollado una serie de estrategias para amortiguar los efectos de la inestabilidad económica sobre sus operaciones. El aumento en el número de organizaciones y su reducción en términos de activos e ingresos denotan una fragmentación del sector y/o una reducción en el tamaño promedio de estas organizaciones.

Se encontró que en el 2014 las entidades sin fines de lucro, en promedio, generaron unos \$243,846 de ingreso<sup>22</sup>. Esto implica una tasa anual de crecimiento (compuesto) de -17.5%, una reducción sustancial sobre los \$1.13 millones de ingreso promedio en el 2006. Este cambio en el ingreso total tuvo una repercusión en términos de los principales componentes de dicho ingreso. La principal partida de ingresos en el

---

<sup>21</sup> Los datos utilizados para el análisis operacional mantienen la tendencia agregada del perfil general de la encuesta, sin embargo, se utilizó un menor número de observaciones producto de discrepancias numéricas en las respuestas individuales. Este tipo de sesgo en los datos responde a la propia naturaleza de la información financiera solicitada. El número de observaciones varía según la categoría de información que se esté presentando. La variación responde a los filtros estadísticos utilizados para eliminar valores extremos del promedio de los datos.

<sup>22</sup> Los resultados de ingreso representan el promedio del total de las encuestas (400).

2006 fueron los donativos totales (privados y públicos), los cuales representaron un 49.7% de los ingresos. Para el 2014 las donaciones se redujeron a 20% del total de los ingresos, lo cual representa un crecimiento compuesto de -26.3%. Los datos de 2014 reflejan que la principal fuente de ingreso fueron aquellos generados por servicios prestados. Esta tendencia es cónsona con el crecimiento vertiginoso de los ingresos generados por ventas y la partida de otros ingresos.

**TABLA 11: VALOR PROMEDIO INGRESOS DE LAS OSFL**

Con la excepción de los ingresos por concepto de ventas, todas las demás fuentes de ingreso registraron una reducción entre el 2006 y el 2014. Durante este periodo varios factores tuvieron un efecto directo sobre este promedio, principalmente la recesión económica la cual sirvió para reducir sustancialmente las donaciones y las políticas de austeridad fiscal tanto a nivel local como a nivel federal. De igual forma, el aumento en el número de OSFL de un menor tamaño, contribuyó a la reducción del ingreso promedio. A medida que continúen aumentand9(e)14(l)10.

crecimiento compuesto de (20.4%), las donaciones y beneficios sufrieron una reducción de 26.4% durante el mismo periodo.

**TABLA 12: VALOR PROMEDIO GASTOS TOTALES DE LAS OSFL**

	Promedio Gastos Operacionales			Distribución de los Gastos			Tasa de Cambio
	2000	2006	2014	2000	2006	2014	Annual
Gastos Operacionales	\$616,229	\$957,909	\$253,494	93.2%	90.6%	94.1%	-19.9%
Donaciones y Beneficios	\$45,028	\$99,222	\$15,773	6.8%	9.4%	5.9%	-26.4%
<b>Total de Gastos</b>	<b>\$661,257</b>	<b>\$1,057,131</b>	<b>\$269,266</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-20.4%</b>

Al igual que en años anteriores, los gastos operacionales de las OSFL se concentraron en compensación a empleados. Para el 2014, esta partida aumentó dramáticamente al representar cerca del 70% de los gastos operacionales. Esto a pesar de una reducción en el monto anual de compensaciones de cerca de 10.8% entre el 2006 y el 2014. El aumento en la compensación a empleados en términos del por ciento del gasto total, se debe a una reducción general en la proporción de gasto que representan las demás partidas. A base del monto monetario, todos los gastos registraron una reducción entre el 2006 y el 2014, con una tasa compuesta de -16.2% para los gastos totales. La reducción en los gastos es muy similar a la reducción en ingresos presentada anteriormente.

**TABLA 13: VALOR PROMEDIO GASTOS OPERACIONALES DE LAS OSFL**

	Promedio Gastos Operacionales			Distribución de los Gastos			Tasa de Cambio
	2000	2006	2014	2000	2006	2014	Annual (2006-2014)
Compensación a empleados	\$325,483	\$407,773	\$163,569	52.8%	42.6%	70.4%	-10.8%
Materiales y suministros	\$35,781	\$53,152	\$5,930	5.8%	5.5%	2.6%	-24.0%
Comunicaciones	\$34,141	\$37,352	\$6,384	5.8%	3.9%	2.7%	-19.8%
Honorarios profesionales	\$42,524	\$100,512	\$16,847	6.9%	10.5%	7.3%	-20.0%
Pago por espacio ocupado	\$16,606	\$29,198	\$5,194	2.7%	3.0%	2.2%	-19.4%
Alquiler y mantenimiento	\$12,175	\$15,299	\$3,128	2.0%	1.6%	1.6%	-18.0%
Intereses	\$21,550	\$17,933	\$4,302	3.5%	1.9%	1.9%	-16.3%
Depreciación de activos	\$24,521	\$128,831	\$8,049	4.0%	13.4%	3.5%	-29.3%
Otros gastos	\$103,448	\$167,860	\$18,795	16.8%	17.5%	8.1%	-23.9%
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>\$616,229</b>	<b>\$957,909</b>	<b>\$232,197</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>-16.2%</b>

Las organizaciones han experimentado una reducción en sus ingresos por concepto de donativos, lo cual ha causado una restructuración de los demás componentes de gasto de las organizaciones<sup>24</sup>. A pesar de presentar un valor de ingresos que sobrepasa los gastos, podría estar reflejando un potencial reajuste de las organizaciones en términos de

<sup>24</sup> En EE.UU. por ejemplo, las organizaciones experimentaron una pérdida de ingresos de activos de un 25% durante el periodo de recesión. Al igual que en Puerto Rico las organizaciones en EE.UU. incrementaron sus ingresos por concepto de servicios rendidos durante este periodo. Katie L. Roeger, Amy S. Blackwood, and Sarah L. Pettijohn. *The Nonprofit Almanac 2012*, Urban Institute Press.



sus compromisos de gastos, en la expectativa de un nuevo ciclo de donativos y subvenciones que se contrae.

## Activos

El promedio de activos de las OSFL representa solo el 18.1% de su valor en el 2006. Esta reducción se debe -en parte- al surgimiento de entidades que no poseen activos. Según los datos recopilados de la encuesta, el primer cuarto de las entidades no tienen activos (valor \$0). Es importante destacar que se redujo incluso el valor máximo de activos de \$68.9 millones en el 2006 a \$43.8 millones en el 2014; esto evidencia que la reducción experimentada en el promedio incluso afectó a las organizaciones de mayor tamaño.

**TABLA 14: VALOR DE LOS ACTIVO DE SU ORGANIZACIÓN**

Estadísticas	2000	2006	2014
Promedio	\$1,110,694	\$2,247,041	\$406,663
Desviación Típica	\$4,068,647	\$7,982,397	\$2,872,316
Mediana	\$111,242	\$238,030	\$157
Cuartil 25	\$16,446	\$51,934	\$0
Cuartil 75	\$551,561	\$1,042,176	\$4,721
Mínimo	\$0	\$150	\$0
Máximo	\$34,000,000	\$68,870,602	\$43,824,080
Número de casos	138	93	303

## Empleados

El número promedio de empleados se redujo entre el 2006 y el 2014. La reducción fue de 23 empleados por organización. Además, más de la mitad de las OSFL encuestadas reportaron no tener empleados (la mediana resultó en 0 empleados en el 2014), y tres cuartas partes de estas tenían 5 empleados o menos. Esto último representa la diferencia más significativa respecto a años anteriores. Aun con las reducciones notables en los gastos y en el promedio de empleados, el máximo aumentó de 661 a 2,000 durante el mismo periodo. Es decir, el promedio de empleados se redujo debido a un incremento sustancial en el número de organizaciones que reportaron no tener empleados.

**TABLA 15: NÚMERO DE EMPLEADOS EN LA ORGANIZACIÓN**

Estadísticas	2000	2006	2014
Promedio	26	36	13
Mediana	12	15	0
Cuartil 25	3	7	0
Cuartil 75	25	29	5
Mínimo	0	0	0
Máximo	639	661	2,000
Número de casos	154	133	382

El número de empleados gerenciales promedio también se redujo entre 2006 y 2014, de 3 a 1. Más de la mitad de las OSFL reportaron 0 empleados gerenciales y tres cuartos tenía uno solo. De todas las entidades encuestadas unas 372 reportaron la cantidad de empleados gerenciales.

**TABLA 16: NÚMERO DE EMPLEADOS GERENCIALES EN LA ORGANIZACIÓN**

Estadísticas	2000	2006	2014
Promedio	3	3	1
Mediana	1	1	0
Cuartil 25	1	0	0
Cuartil 75	3	3	1
Mínimo	0	0	0
Máximo	61	51	29
Número de casos	154	177	372

Cerca de 8 de los 13 empleados (promedio) que tiene cada OSFL son empleados a tiempo parcial. Como se mencionó anteriormente la mayor parte de las entidades no cuentan con empleados, y una cuarta parte de estas ( $\frac{1}{4}$ ) cuentan con al menos dos empleados. Al igual que otras variables operacionales, esta reducción en el número de empleados apunta a una tendencia de reducción en el tamaño de las OSFL.

**TABLA 17: TIPO DE EMPLEADOS EN EL PASADO AÑO FISCAL**

Estadísticas	Total	Parcial	Completo
Promedio	13	8	6
Desviación Típica	107	106	30
Mediana	0	0	0
Cuartil 25	0	0	0
Cuartil 75	5	2	2
Mínimo	0	0	0
Máximo	2,000	1,957	454
Número de casos	382	343	346

## Voluntarios

El número de voluntarios promedio se redujo entre el 2006 y el 2014, estos representan un 33.8% del promedio del 2006. Esto es consistente con la tendencia observada en los empleados, gastos e ingresos de las OSFL. El número máximo de voluntarios aumentó a 3,500 sin embargo, la mediana se redujo de 10 a 8 voluntarios.

**TABLA 18: NÚMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARON COMO VOLUNTARIOS**

	2000	2006	2014
Promedio	41	82	28
Mediana	12	10	8
Mínimo	0	0	0
Máximo	2,625	3,078	3,500
Número de casos	157	176	405

Los voluntarios que trabajaron exclusivamente en recaudación de fondos continúan siendo una parte pequeña del total del voluntariado. Este segmento se redujo de 10 a 6 entre el 2006 y el 2014, aun así la mediana y el número máximo aumentó. Esto es acorde con la reducción en las donaciones, es decir, a medida que dichos fondos se reducen, se dedican menos recursos a sus esfuerzos de recaudación.

**TABLA 19: NÚMERO DE VOLUNTARIOS QUE TRABAJARON EXCLUSIVAMENTE EN LA RECAUDACIÓN DE FONDOS**

	2000	2006	2014
Promedio	7	10	6
Mediana	1	0	1
Mínimo	0	0	0
Máximo	101	300	468
Número de casos	123	176	322

Un poco menos de la mitad de los voluntarios fueron clasificados como formales en el 2014 (solo 11). Esto también representa una reducción sobre el total del 2006 cuando en promedio 56 voluntarios se clasificaban como formales. Empleados formales son aquellos que regularmente separan tiempo para trabajar proyectos y actividades de las OSFL. Se considera que a mayor número de voluntarios formales en una OSFL, mayor estabilidad deberá sostener la entidad.

**TABLA 20: NÚMERO DE VOLUNTARIOS FORMALES QUE TRABAJARON EN SU ORGANIZACIÓN**

	2000	2006	2014
Promedio	32	54	11
Mediana	6	3	5
Mínimo	0	0	0
Máximo	2,620	1,847	468
Número de casos	125	176	326

El número de horas trabajadas anualmente por voluntarios se concentra entre 20 y 124 horas. La proporción de voluntarios trabajando menos de 19 horas anuales se redujo sustancialmente entre 2006 y 2014. De igual forma, la proporción de voluntarios trabajando 300 horas o más al año se redujo. Luego de convertir estas horas al equivalente de un empleo a tiempo completo, las OSFL cuentan con unos 381,810 voluntarios que equivalen a 23,633 empleados a tiempo completo.

**TABLA 21: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS VOLUNTARIOS DE ACUERDO A LAS HORAS QUE TRABAJARON**

Horas que trabajaron	2000	2006	2014
19 horas o menos al año	9.2%	22.0%	16.8%
De 20 a 39 horas al año	13.0%	13.9%	16.8%
De 40 a 74 horas al	12.0%	13.2%	16.4%
De 75 a 124 horas al año	14.4%	13.0%	13.2%
De 125 a 199 horas al año	12.4%	8.7%	10.3%
De 200 a 299 horas al año	10.6%	7.9%	9.8%
De 300 horas o más al año	28.4%	21.4%	16.7%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
Base numérica	96	107	135

## Beneficiarios

El número de beneficiarios promedio de las OSFL registró una reducción de cerca de 50% entre el 2006 y el 2014. Esta reducción en el número de beneficiarios se observó en las principales estadísticas, como la mediana, el mínimo y el máximo. Esto apunta a que la reducción en los ingresos, y por ende gastos de las OSFL ha tenido un impacto directo sobre su capacidad de ofrecer sus servicios al mismo número de beneficiarios.

**TABLA 22: NÚMERO DE BENEFICIARIOS OSFL**

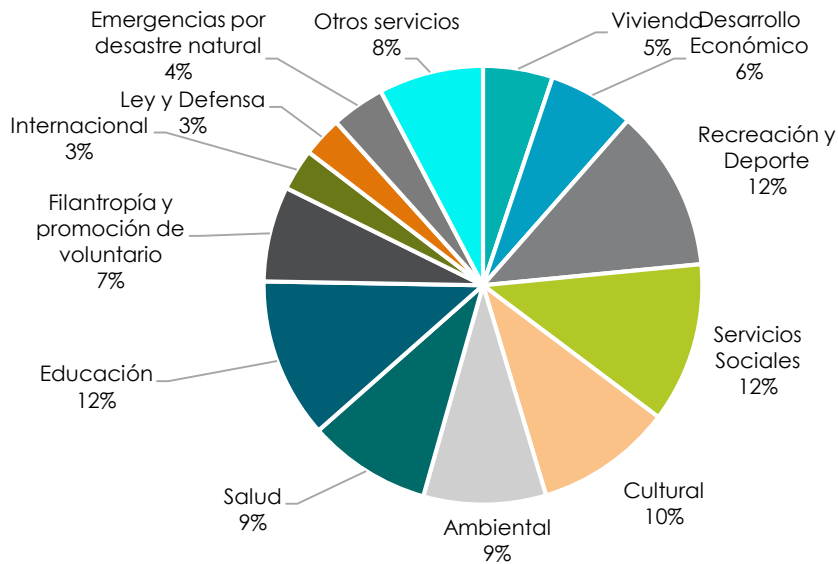
	2000	2006	2014
Promedio	3,132	4,380	2,124
Mediana	210	275	100
Mínimo	3	7	0
Máximo	85,000	200,000	99,999
Número de casos	139	132	374

Si se trata de estimar el número de beneficiarios a través de una simple multiplicación, es decir, tomar el número promedio de beneficiarios por el número de OSFL (11,570) el resultado es mayor a 23 millones. Por lo tanto, se presume que hubo que hubo múltiple conteo de beneficiarios en el periodo. Esto puede ocurrir si un individuo recibe un servicio más de una vez, o en varios lugares. Por otro lado, es importante considerar que por la naturaleza del servicio que ofrecen muchas OSFL es difícil contabilizar el número de beneficiarios. Esto podría ser parcialmente explicado por servicios que por la forma en que se proveen, no están

necesariamente atados a un beneficiario particular, y dependen de estimaciones generalizadas<sup>25</sup>. No obstante, al promediar y calcular la mediana de beneficiarios, y utilizando esta para determinar el total de beneficiarios, suponiendo que un 50% de estos son beneficiarios únicos, el número de beneficiarios se estima en poco menos de 700,000.

Como parte del análisis se determinó la distribución de beneficiarios de acuerdo al servicio que recibían. Resultó que los servicios de educación, recreación y deportes, y servicios sociales fueron los más demandados en el 2014. De los servicios que presentaron la menor cantidad de beneficiarios se encuentran servicios internacionales, de ley y defensa, y emergencias por desastres naturales. La base numérica del estimado presentado en la siguiente grafica es de 396 entidades encuestadas.

**GRÁFICA 68: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS**



<sup>25</sup> A modo de ejemplo se podría destacar OSFL que realizan campañas de reconocimiento (*awareness*) a través de múltiples medios de información.

# Capítulo VIII:

## Las repercusiones del sector sin fines de lucro: impacto económico

## Capítulo VIII: Las repercusiones del sector sin fines de lucro: impacto económico de las OSFL

En esta sección se presenta un análisis del impacto económico de las OSFL en la economía de Puerto Rico. Dicho análisis estima la aportación en términos de empleo del sector y su posición relativa con respecto a la actividad productiva del País. De igual forma se presenta un segundo análisis de costo evitado, que compara el desempeño de las OSFL en la ejecución de servicios, vis a vis, servicios similares que ofrece el Estado<sup>26</sup>. En última instancia se busca determinar cuál es el ahorro o beneficio que genera en la sociedad los servicios que proveen las OSFL.

### Impacto económico

---

Las Organizaciones sin Fines de Lucro representan un componente económico importante del País. Estas organizaciones operan dentro del marco de la sociedad civil, sin embargo, el espectro de sus actividades es sumamente amplio. Las OSFL participan en servicios de salud, educación, arte, cultura, servicios sociales, asuntos de política pública, entre otros. Es decir, su actividad productiva no se ciñe a la actividad privada, sino que incluso puede actuar como un ente “delegado” del Estado, y por lo tanto, ocupan un intersticio entre el sector privado y el sector público<sup>27</sup>.

La principal aportación económica de las OSFL se concentra en el sector de servicios, por lo cual se utilizó su aportación en términos de nómina, así como el valor del trabajo voluntario, para determinar el impacto económico. Por ser servicios que operan tanto en el ámbito de fines de lucro y sin fines de lucro, se realizó el análisis separado para los servicios de salud y educación.

Para cuantificar el impacto económico se estimó el valor de la nómina de las OSFL, tomando como base la encuesta realizada para este estudio. En dicha encuesta las organizaciones reportaron el total de gastos de compensación a empleados como parte de sus gastos

---

<sup>26</sup> A este análisis se le conoce como análisis de costo evitado, y tradicionalmente se utiliza para la justificación de medidas tributarias y la planificación en la utilización de recursos. Véase, Janice A. Beecher. *Avoided Cost: An Essential Concept for Integrated Resource Planning*. Center for Urban Policy and the Environment, Indiana University-Purdue University, Indianapolis.

<sup>27</sup> Particularmente, al ser un grupo diverso de organizaciones puede incluso coincidir con la actividad privada con fines de lucro (véase, Patrick Boltona, Hamid Mehran. *Journal of Accounting and Economics* 41 (2006) 293–305. An introduction to the governance and taxation of not-for-profit organizations).



operacionales. Los resultados de compensaciones se segregaron en tres categorías, a saber: organizaciones que ofrecen servicios de salud, servicios de educación, y el restante de servicios bajo la categoría de otros. A diferencia del estudio de 2007 se utilizó este acercamiento para distinguir aquellos servicios como salud y educación que tienen estructuras operacionales relativamente distintas al resto de las organizaciones.

Para determinar el total de nómina pagada por las OSFL, se calculó inicialmente la nómina promedio entre las OSFL que ofrecen servicios de salud y educación<sup>28</sup>. Estos datos fueron adquiridos de la encuesta realizada para este estudio. Estos resultados fueron extrapolados al universo<sup>29</sup> de OSFL que ofrecen servicios de salud y educación. El resultado de esta multiplicación es la nómina estimada para OSFL que ofrecen servicios de salud (\$964.7 millones) y servicios de educación (\$258.1 millones). La metodología anterior fue aplicada al restante de las OSFL que ofrecen otros servicios, la nómina de estas ascendió a \$971.0 millones<sup>30</sup>.

**TABLA 23: NÓMINA ESTIMADA PARA OSFL**

Tipo de Servicio	Número de Organizaciones	Nómina Estimada
Salud	1,259	\$964,684,800
Educación	375	\$258,126,640
Otros	9,936	\$970,999,392
Total	11,570	\$2,193,810,832

La nómina combinada de todas las OSFL asciende a \$2,194 millones<sup>31</sup>, lo cual representa un 3.1% del Producto Nacional Bruto (PNB) en el 2013. Si se incluye el valor estimado del trabajo voluntario, este representa un 3.6% del PNB de 2013. Al añadir otros renglones vinculados al impacto de las organizaciones, la aportación del Sector asciende a 6.6% del PNB. Para estimar el valor del trabajo voluntario se tomó el total de horas voluntarias reportadas y se obtuvo un promedio, este dato se

<sup>28</sup> Bajo esta metodología no es necesario distinguir entre empleos a tiempo parcial y empleos a tiempo completo ya que se promedió directamente el valor monetario que las organizaciones reportaron para nómina.

<sup>29</sup> El universo de organizaciones es producto de una combinación de varias bases de datos, entre estas información del Departamento de Estado, el Departamento de Hacienda, El *Internal Revenue Service* y los Directorios de las Fundaciones que auspician el Estudio.

<sup>30</sup> Se calculó la nómina promedio para todas las OSFL que no ofrecen servicios de salud ni educación y se aplicó este número a las OSFL restantes.

<sup>31</sup> Para calcular la nómina se aplicó el salario mínimo para un empleado a tiempo completo; esto se aplicó a los 150,410 empleados estimados.

multiplicó por el universo de organizaciones para obtener el número de personas que ofrecieron trabajo voluntario<sup>32</sup>.

**TABLA 24: ESTIMACIONES A PARTIR DE PARÁMETROS MUESTRALES**

VARIABLES DE INTERÉS	ESTIMACIÓN DEL TOTAL
Número de Empleados	150,410
Nóminas	\$2,193,810,832
Trabajo Voluntario	\$356,108,755

El número total de empleados que generan las OSFL se estimó en 150,410 para el 2014. Este número toma en consideración todas las OSFL en Puerto Rico, es decir, incluye instituciones educativas e instituciones en el área de la salud, que en su conjunto representan una parte sustancial de las OSFL en la Isla. Lo anterior incluye instituciones como universidades privadas, colegios primarios, al igual que hospitales, facilidades médicas, entre otros.

Las contribuciones de las OSFL no se limitan únicamente al grupo de empleados regulares, particularmente por su capacidad de movilizar recursos a través del trabajo voluntario. El valor de dicho trabajo es uno de los factores que permite reducir el costo de los servicios que ofrecen las OSFL por beneficiario (o por unidad), vis a vis los servicios que ofrecen las organizaciones del Estado. Se estimó que existen alrededor de 381,481 voluntarios colaborando con OSFL en Puerto Rico, y su trabajo se valora en más de \$356 millones. Este valor se determinó aplicando el salario mínimo actual (\$7.25 por hora) a las horas promedio reportadas por cada una de las organizaciones que participaron de la encuesta. Las horas trabajadas por los voluntarios son el equivalente a 23,633 empleados a tiempo completo.

### Costo evitado

En estudios anteriores se ha incluido un análisis del costo evitado para el erario que producen las OSFL. Dicho análisis permite demostrar el costo fiscal (si alguno) de las medidas dirigidas (incentivos) a propiciar la filantropía en general. Es decir se presume que las OSFL proveen algunos servicios que atienden necesidades sociales, que de otra forma serían atendidas por el Estado. Esto a su vez genera un costo

<sup>32</sup> Debido a que las organizaciones reportaron el total de horas que reciben de trabajo voluntario a base de unos rangos, se asume que el número de horas equivale a trabajo a tiempo parcial.

evitado al erario, al no tener que incurrir en gastos relacionados a la ejecución de ciertos servicios sociales<sup>33</sup>. Esto permite que el estado mejore la distribución de sus recursos sin afectar la calidad de los servicios ofrecidos. A medida que una mayor cantidad de OSFL ofrezcan servicios similares al gobierno, se esperaría que los costos de estos servicios disminuyan.

Este análisis parte de la premisa de que todas las OSFL ofrecen servicios que de una forma u otra serían ofrecidos por el Estado, o buscan atender necesidades sociales que son parte del pacto social del Estado<sup>34</sup>. Es decir, este estudio entiende a las OSFL como sustitutos perfectos de los servicios que ofrece el gobierno. Por las limitaciones inherentes a estas premisas<sup>35</sup>, se desarrolló el análisis de costo evitado únicamente para los sectores de salud y educación.

Para mantener una base comparable con respecto al estudio realizado en el 2007, se utilizó la misma metodología de estimación de costo evitado. En primer lugar se determinó el costo por unidad (beneficiario) de aquellas OSFL que ofrecen servicios de salud y de educación. Luego se determinó el costo por unidad del gobierno para ofrecer servicios similares. En este caso se utilizó el presupuesto de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) para determinar los gastos asociados a salud, y por otro lado se utilizaron los gastos de funcionamiento del presupuesto del Departamento de Educación para determinar el total de gastos del Estado para educación. Para poder comparar los costos unitarios de las OSFL y aquellos del estado, es necesario establecer una serie de supuestos y consideraciones empíricas:

- Se asumió que los gastos de las OSFL que ofrecen servicios de salud son similares y compatibles con los gastos de ASES, siendo esta la aseguradora del Estado para la población que cumple con ciertos criterios de elegibilidad. Para obtener resultados representativos del universo de OSFL se trató de incluir el número más amplio de organizaciones.
- Se asumió que los servicios de las OSFL son sustitutos perfectos de los servicios del estado.

---

<sup>33</sup> El concepto de costo utilizado para este análisis se utiliza dentro del contexto de costos sociales.

<sup>34</sup> Más allá de su alusión filosófica, por pacto social nos referimos a aquellos servicios que la sociedad decidió delegar al estado y entiende que estos servicios atienden necesidades que son inherentemente sociales.

<sup>35</sup> Imperfección entre los servicios que ofrece el estado y aquellos que ofrecen las OSFL. No todas las OSFL ofrecen servicios o atienden necesidades que de otra forma estarían en manos del estado.

- Se asumió que las OSFL y las instrumentalidades del estado ofrecen servicios que atienden las mismas necesidades sociales y por lo tanto, existe homogeneidad entre la población servida.
- Para propósitos de la estimación del número de beneficiarios, se eliminaron organizaciones sin empleados (solo voluntarios), así como organizaciones que ofrecen servicios de salud y educación, dado que los datos no permiten clasificar los beneficiarios entre salud y educación.

La utilización de estos supuestos permite realizar una comparación general entre los servicios que proveen ambos sectores. La alternativa a estos supuestos requeriría establecer paridades entre un grupo limitado de servicios del gobierno y servicios de las OSFL<sup>36</sup>. Además, se tendrían que establecer paridades entre su estructura de costos y el perfil de la población servida.

A continuación se presenta el perfil general de las OSFL que componen el análisis de costo evitado<sup>37</sup>. Para el sector de salud se analizaron 26 organizaciones, estas arrojaron un promedio de 6 empleados, 26 voluntarios y ofrecieron servicios a 362 personas (beneficiarios). Además, tuvieron un promedio de ingresos de \$72,474. Para el sector de educación se analizaron 39 organizaciones, con un promedio de 59 empleados, 101 voluntarios y 2,813 beneficiarios. Los ingresos promedios de estas instituciones<sup>38</sup> sumaban \$1,090,851.

---

<sup>36</sup> A modo de ejemplo pueden existir servicios similares entre el estado y las OSFL, sin embargo su estructura de costos puede resultar sustancialmente distinta por concepto de la población a servir. Entre estos podríamos destacar las operaciones de hospitales públicos que ofrecen servicios de tratamientos especializados y de alto costo, que por su propia naturaleza no tienden a ofrecer las OSFL. Bajo este tipo de escenarios los estimados de costos por unidad serían inherentemente mayores para el Estado.

<sup>37</sup> El número de observaciones utilizadas para el análisis de costo evitado varían del total de observaciones utilizadas para las estimaciones de impacto económico, particularmente por la segregación de datos entre organizaciones dedicadas a la salud y/o educación.

<sup>38</sup> Para propósitos de análisis, se eliminaron aquellas organizaciones que no reportaron ingresos, empleados y que ofrecían servicios tanto en salud, como en educación. También se excluyeron aquellas organizaciones con un costo por unidad menor a \$1.

TABLA 25: PERFIL GENERAL DE OSFL

Características	Salud	Educación
Número de Organizaciones	26	39
Empleados	6	59
Voluntarios	26	101
Beneficiarios	362	2,813
Ingresos Totales	\$72,474	\$1,090,851
Costo por Unidad	\$200	\$388

Según se desprende de la tabla anterior, las organizaciones en el área de salud son sustancialmente más pequeñas que las organizaciones que brindan servicios de educación. A base del total de ingresos, las organizaciones de educación son 15 veces más grandes que aquellas que brindan servicios de salud. De igual forma en términos de empleados las organizaciones de educación arrojaron un perfil que es alrededor de 10 veces más grande que aquellas de salud.

La metodología utilizada para determinar el costo evitado fue la siguiente:

$$\text{Costo}_{\text{evitado}} = \text{Gasto Unitario}_{\text{gobierno}} - \text{Gasto Unitario}_{\text{OSFL}}$$

En donde:

$$\text{Gasto Unitario}_{\text{gobierno}} = \frac{\text{Presupuesto}}{\text{Beneficiarios}}$$

$$\text{Gasto Unitario}_{\text{OSFL}} = \frac{\sum \text{Ingresos Totales (Ingresos exentos + Donativos públicos y privados)}}{\text{Beneficiarios}}$$

Para el estimado de gasto unitario de las agencias gubernamentales se utilizó el presupuesto del año fiscal 2014-2015. La información de presupuesto ofrece el estimado de beneficiarios por año fiscal. Por otro lado, los datos de gasto unitario de las OSFL provienen de la encuesta llevada a cabo por Estudios Técnicos, Inc. En esta encuesta las OSFL reportaron ingresos, gastos y total de beneficiarios de sus servicios. En el caso de las OSFL se utilizaron los ingresos totales como base para estimar el gasto partiendo de la premisa de que dichas organizaciones operan con un presupuesto balanceado, es decir, sus gastos no superan sus ingresos. Con estos datos se aplicaron las formulas descritas en la metodología del estudio y se estimaron los gastos unitarios. Finalmente, para determinar el costo evitado al estado se calcula la

diferencia entre el costo unitario de las OSFL y el costo unitario del gobierno. Si el costo evitado es positivo, el estado está ahorrando con el sistema fiscal vigente. De haber un costo evitado negativo, el erario está aportando más de lo que se ahorra en el sector.

**TABLA 26: COSTO EVITADO**

	Salud	Cambio %**	Educación	Cambio %**
Costo por Unidad OSFL	\$200	33.3%	\$388	-1.9%
Costo por Unidad del Estado*	\$1,363	29.0%	\$7,670	84.4%
Costo Evitado	\$1,162	28.3%	\$7,282	93.5%

\*Datos adquiridos del presupuesto por agencia 2013-2014

\*\*Con respecto a estudio 2007

Se estimó que el costo por unidad para las OSFL que ofrecían servicios de salud fue de aproximadamente \$200, a diferencia del costo por unidad del estado que resultó en \$1,363. Esto representa un costo evitado por beneficiario de \$1,162, es decir, que por cada \$1 que gasta una OSFL para ofrecer un servicio, el gobierno tiene que gastar cerca de \$7 para ofrecer un servicio similar. En el caso de servicios de educación el costo por beneficiario resultó en \$395, mientras que para el gobierno el costo fue de \$7,670. En este caso, el costo evitado por el estado es de \$7,282, o por cada \$1 gastado por una OSFL el gobierno hubiese tenido que gastar alrededor de \$20.

Si comparamos los resultados del estudio realizado en el 2007 notamos que el costo evitado para los servicios de salud se mantuvo relativamente igual, sin embargo, el costo evitado de los servicios de educación aumentó en cerca de un 75%. En la medida en que el presupuesto<sup>39</sup> del Departamento de Educación no ha cambiado dramáticamente, el aumento marcado en el costo unitario del Estado se debe a la reducción en el total de beneficiarios o estudiantes matriculados (23.7%).

Es importante notar que dentro del propio componente de gasto de las OSFL se incluyen partidas de ingresos recibidos que provienen de donaciones públicas, así como de ingresos exentos. Esto no necesariamente afecta el análisis de costo unitario, sin embargo, provee una base adicional para argumentar que a pesar de manejar fondos públicos – con las propias complejidades procesales que estos representan- las OSFL son más ágiles a la hora de ejecutar sus

<sup>39</sup> El presupuesto del Departamento de Educación se han mantenido relativamente estable por los pasados años, sin embargo, el total de estudiantes matriculados ha experimentado una baja.

actividades. Por otro lado, es de esperar que los costos del gobierno sean más altos, puesto que en muchas ocasiones el Estado tiene un interés apremiante en satisfacer una necesidad social que responde a su propio deber de Estado. Por ejemplo, ofrecer servicios a poblaciones indigentes, o garantizar servicios públicos que por su naturaleza las OSFL no tienden a ofrecer.

De lo anterior se desprende que los costos por unidad del Estado son sustancialmente mayores que aquellos de las OSFL. Esta diferencia no debe interpretarse como una medida de eficiencia en la ejecución de los servicios que lleva a cabo el gobierno, sino que resalta la importancia de mantener la estructura de las OSFL para complementar los servicios sociales que ofrece el estado. Es importante destacar que una OSFL y una agencia gubernamental mantienen estructuras operacionales totalmente distintas. A modo de ejemplo, una OSFL puede recibir el insumo del trabajo voluntario, lo cual no se refleja en su estructura de costos o costo unitario.

Dada la situación fiscal del gobierno, y potenciales medidas de austeridad fiscal (reducciones presupuestarias), las OSFL podrían complementar varios de los servicios que tradicionalmente ejecuta el Estado. En términos de la estructura de su ejecución, el Estado podría crear asignaciones o subvenciones de fondos para que las OSFL manejen programas específicos que atiendan las necesidades sociales. Esto toma particular importancia a la luz de la amplia diferencia entre el costo que incurre el gobierno versus el costo que incurre una OSFL para ofrecer un servicio similar.

# Capítulo IX: Entrevistas a profundidad con líderes del Sector





## Capítulo IX: Entrevistas a profundidad con líderes del Sector

Ante un panorama del Sector y una situación social y económica del País distintos, resultó importante contar con una medida cualitativa que nos permitiera recoger las voces de los líderes de opinión de las OSFL y conocer sus percepciones, opiniones y recomendaciones sobre el tema. Es así como se añade como un nuevo elemento al estudio la realización de entrevistas a profundidad con 40 líderes del Sector.

El instrumento utilizado para realizar la entrevista consistió de una guía semi-estructurada de preguntas, organizada en varias categorías dirigidas a recoger los distintos aspectos que impactan al Tercer Sector. De esta forma, los entrevistados pudieron expresar cuáles son los factores que inciden en la gestión del Tercer Sector, entre otros asuntos, tales como; los problemas sociales más apremiantes de PR y el papel de las OSFL en la solución de dichos problemas; los obstáculos que limitan la prestación de servicios; medidas que han tomado para enfrentar las limitaciones; cambios principales del Sector en los pasados 10 años; los servicios sociales que tendrán mayor demanda en el futuro; medidas para fortalecer el Sector; y, propuestas de legislación o de política pública para fortalecer a las OSFL.

A partir del análisis de las entrevistas, se puede observar que los participantes coincidieron en varios asuntos, de los cuales, a su vez, se desprenden otros problemas que aquejan al País.

### Problemas más apremiantes en Puerto Rico desde la perspectiva de los líderes de opinión

La situación de la economía en Puerto Rico es el problema social en el cual los y las entrevistadas coincidieron con mayor frecuencia como el prioritario. Sobre este particular, las personas expresaron como la situación de la economía es también la raíz de otros problemas sociales.

“La diferencia económica [desigualdad] y la pobreza que existe en las clases sociales, eso incide en todo.

*OSFL, Prevención en salud*

El problema económico nos lleva a los demás. No puedo tener una buena infraestructura sin fondos, y eso es una cadena, no puedo arreglar la estructura física y sin eso tampoco puedo tener una buena tecnología.  
*OSFL, Hogar Violencia de Género*

Otros problemas apremiantes observados por los entrevistados son: la criminalidad, la violencia y la desigualdad económica. Mientras que, otros aspectos en los cuales los y las entrevistadas coincidieron, aunque a menor escala, son: la desinformación y la falta de servicios para algunas poblaciones especiales, como - por ejemplo - las personas con impedimentos.

### Papel que desempeña el Sector sin Fines de Lucro en la situación social del País

En relación a los problemas sociales que enfrenta el País y el papel que desempeña el Sector sobre ellos, varios de los entrevistados perciben a las OSFL como parte esencial del desarrollo social del País. Esto se debe a que gran parte de los informantes consideran que el Tercer Sector ocupa un espacio importante en la solución de muchos de los problemas sociales del País debido a que su aportación va dirigida a cubrir las necesidades sociales que el Estado, de otra manera, no podría atender.

“...es **uno de los sectores más importante del País** porque además de ser estabilizador social, es un ente que mueve la economía, genera un por ciento alto de empleos que muchas veces son más estables que los que general el sector privado”.

*OSFL, Servicios a personas sin hogar*

“El sector sin fines de lucro definitivamente **ha venido a llenar un espacio que se supone que llene el gobierno y ha tenido un rol muy importante,** especialmente en la salud”.

*OSFL, Servicios de desarrollo social y comunitario*

Por otra parte, gran parte de los entrevistados ofrece servicios directos a la población y trabajan en áreas de gran necesidad de recursos económicos. Es por esto que las OSFL, en términos sociales, juegan un papel protagónico en esas instancias en las que el Estado no destina recursos económicos a atender esas áreas.

“Cuando acudimos al gobierno las puertas no se abren como quisiéramos y no tienen ese compromiso social que tienen las OSFL. Ese sector que ayuda a los deambulantes, adictos y a los pacientes de VIH y si no ayudaran lo que pasa estaría en el triple. Así que creo que nuestros problemas sociales recaen en las OSFL mayormente”.

*OSFL, Servicios de apoyo a personas de edad avanzada.*

### Obstáculos legales, institucionales, fiscales, tecnológicos y de otra índole que limitan la capacidad de proveer servicios de las OSFL

Varios de los participantes identificaron, por una parte, la falta de fondos o la economía actual, y la relación con el Estado como el obstáculo principal para la prestación de servicios. Las razones para identificar la relación con el Estado como un impedimento son diversas e incluyen las siguientes:

- Falta de reconocimiento al trabajo que realizan las OSFL por parte del Estado;
- Falta de apoyo económico a las OSFL por parte del Estado;
- Burocracia gubernamental que atrasa los procesos de las OSFL;
- El trato uniforme a las OSFL por parte del Estado sin tomar en consideración las particularidades de cada una; y
- La política pública y la política partidista.

“La carencia de ayuda de parte del gobierno. El que el gobierno no entienda de una vez y por todas que nosotros tenemos un rol importante pues no. En ese sentido han mermado las ayudas económicas. El factor para nosotros crítico es el económico y la carencia de que el gobierno identifique de una vez que sin nosotros sería más difícil”.

*OSFL, Servicio de educación y prevención*

“Tenemos recursos limitados y el gobierno es un problema, y uno tiene unos objetivos como organización y el mismo no nos da el respaldo y no nos utiliza como instrumento de información y educación”.

*OSFL, Desarrollo comunitario ambiental*

“Creo que una de las cosas que más dificultan es en cuestión del manejo de los fondos que se nos delegan a través de organizaciones gubernamentales. Esos fondos, a pesar de que son asignados, las agencias no hacen el desembolso de la manera correcta y nos vemos afectados”.

*OSFL, Servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género*

“El otro problema, aunque servimos al interés público, tenemos que pagar las pólizas en el fondo como si fuese cualquier institución. Por ejemplo, yo tengo que pagar 20,000 para la póliza como si fuese cualquier hospital”.

*OSFL, Servicios de apoyo a mujeres y niños víctimas de violencia de género*

Estos obstáculos ilustran la necesidad que las instituciones tienen de diversificar la obtención de fondos. Varios de los y las entrevistadas coincidieron en este aspecto, al reconocerlo como una de las medidas principales que han estado llevando a cabo para enfrentar las limitaciones que enfrentan en torno al panorama social y económico actual.

“Primero hay una gran dificultad por los constantes cambios de administración en el País porque eso incide en el presupuesto que se asigna y la política pública. Un gobierno puede tener como prioridad erradicar la violencia de género y luego el otro entiende que es la obesidad infantil. Puedo tener \$100,000 para un programa y luego con el cambio tener \$1,000”.

*OSFL, Servicios de apoyo a mujeres y niños víctimas de violencia de género.*

Como parte de la diversificación de fondos, algunas de las OSFL se han movido al empresarismo social, realizan actividades de recaudación de fondos tales como eventos sociales y ventas, otras organizaciones ofrecen algunos servicios a bajo costo y otras desarrollan actividades o productos para subsistir.

### *Medidas que han tomado para enfrentar las limitaciones*

Como se mencionó anteriormente, las personas entrevistadas coincidieron en que la diversificación de fondos es una de las medidas principales para abordar los obstáculos que enfrentan sus

organizaciones y el Sector. Sin embargo, otra de las medidas en las que varios de los y las participantes coincidieron fue en el recorte de gastos, específicamente en el recorte de empleados y la disminución de servicios.

Según se señaló, la situación económica, ya sea en términos gubernamentales por asignación de fondos o propuestas, en términos de voluntariado y en las donaciones por entidades privadas, tiene un efecto sobre los servicios y la recaudación de fondos. Como consecuencia, surge la siguiente medida en la cual los y las entrevistadas coincidieron grandemente: alianzas con otras organizaciones privadas, sin fines y con fines de lucro. Durante las entrevistas muchas organizaciones expresaron que se encuentran en el proceso o que ya han realizado alianzas con otras organizaciones privadas, otras mencionaron que están considerando realizarlas. Estas alianzas permiten, entre otras cosas, tener personas dispuestas a trabajar de forma voluntaria, crear internados para que los estudiantes colaboren y se beneficien antes de su carrera laboral y además, que las organizaciones no tengan que incurrir en la apertura de una línea de crédito.

Retomando la medida de reducción de gastos y recortes de personal y de servicio, es importante señalar que algunos de los entrevistados y entrevistadas expresaron estar preocupados por los efectos que esto produce en términos de las horas en labores administrativas que tienen que dedicar sus empleados y el tiempo que tienen que reducir en las horas dedicadas a los servicios directos. Los y las participantes perciben ese aspecto como una limitación a los servicios que ofrecen debido a que gastan sus energías en la búsqueda de dinero.

*“Lo que hemos hecho es reducir las horas pero eso incide en la reducción de servicios. Reducción, recorte de todo y a veces cerrar proyectos y programas”.*

*OSFL, Servicios a mujeres y niños víctimas de violencia de género.*

*“Tengo acuerdos colaborativos con universidades para que sus estudiantes nos den servicio gratuito. El tiempo que no puedo tener una trabajadora social pues tengo una estudiante graduada que ya tiene licencia. Todo el tiempo estoy buscando oportunidades en propuestas, ya las galas no dejan mucho porque las cosas están malas. Hay que hacer actividades que generan menos ingresos. Tenemos la red de apoyo comunitario, comité interagencial, en ese comité también hay médicos que nos dan servicios”.*

*OSFL, Servicios de apoyo a niños víctimas de maltrato*

### Cambios principales que han observado en el Sector en los pasados diez (10) años

Varios de los y las participantes coincidieron en que la proliferación de OSFL durante los pasados años es uno de los cambios principales que han observado. Sin embargo, entre los y las participantes hubo una variación en términos del efecto positivo o negativo sobre el Sector.

Algunos de los y las entrevistadas expresaron preocupación sobre el efecto que eso puede tener en términos económicos debido a la reducción de fondos hacia las demás organizaciones. Además, señalaron la profundización de la pobre fiscalización actual y la duplicación de servicios como otros de los efectos negativos que puede tener el surgimiento de más OSFL. Esta preocupación va atada a la negativa que perciben que existe en algunos segmentos del Sector a unir esfuerzos y crear alianzas.

Sin embargo, varias de las personas entrevistadas expresaron lo contrario. Entienden que el surgimiento de más OSFL es muestra del compromiso social de los y las jóvenes del País y que eso es una apertura para realizar alianzas con otros sectores y organizaciones.

*“Han aumentado muchas, peligrosamente. Peligroso porque competimos por los mismos recursos y ahora son más limitados. Es*

*peligrosamente porque hay libertad pero hasta donde esa libertad perjudica si no hay planificación? ¿Debe haber planificadores sociales donde puedan organizar de una manera más lógica, dónde y cómo se ofrecen y brindan servicios de OSFL?”.*

*OSFL, Desarrollo comunitario.*

*“Creo que ahora hay más alianzas estratégicas para fortalecernos. Antes hablamos la solidaridad en discurso y ahora no. Veo un sector más organizado”.*

*OSFL, Servicios de apoyo a mujeres y niños víctima de violencia de género.*

### Servicios sociales y comunitarios que tendrán una mayor demanda durante los próximos diez (10) años

Al momento de determinar cuáles serán los servicios sociales y comunitarios que tendrán una mayor demanda en los próximos años, varios y varias de las entrevistadas coincidieron en que serán los servicios a la población de personas de edad avanzada. Algunas de las personas les impartían un énfasis a las mujeres de edad avanzada y a los cuidados particulares que ellas requieren, distinto de un hombre. Otras personas expresaron la importancia de prestarle importancia a las particularidades de esta población ya que se tratará de una generación muy distinta de la población de edad avanzada actual.

Del mismo modo, otra gran parte de los y las participantes entiende que los servicios de salud tendrán una mayor demanda en el futuro. Dentro de la salud, cabe destacar que varias personas mencionaron específicamente la salud mental y la de las mujeres.

Otros de los servicios mencionados fueron los servicios para mujeres víctimas de violencia de género, servicios para las personas sin hogar, servicios para las personas usuarias de drogas, servicios para niños y jóvenes, servicios de ayuda para vivienda, servicios a personas con impedimentos y el área de empleo.

## ¿Están las OSFL preparadas para colaborar en la prestación de esos servicios junto a otros sectores del país?

---

La mayoría de los y las entrevistadas coincide en que las organizaciones sin fines de lucro están preparadas para colaborar en la prestación de servicios que tendrán mayor demanda en el futuro.

Las razones para entender que las organizaciones sin fines de lucro están preparadas son diversas. Muchos de los y las informantes ro



entiendo que es necesario porque el gobierno como tal no puede bregar sin las OSFL, las necesita para poder atender la población. Es una carga menos que tiene con el apoyo de las OSFL, sin embargo, para poder atender esa demanda, necesitamos los recursos económicos. Debe ser una ayuda para aminorar la carga".

*OSFL, Servicios de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género.*

*"Pudiera ser pero depende mucho de que se pueda lograr el que las demás entiendan lo que nosotros hacemos. Hay falta de interés aquí en el gobierno hacia el problema que nosotros enfrentamos en PR y que se hace de la vista larga en esto".*

*OSFL, Servicios a personas sin hogar.*

### Medidas para fortalecer el Sector para atender, junto a otros sectores, los problemas y necesidades que enfrentará Puerto Rico en el futuro

---

Casi la mayoría de los entrevistados expresó que una de las medidas para fortalecer el sector más importante es crear alianzas entre organizaciones con y sin fines de lucro. Esto tiene relación con las posturas en las cuales los y las entrevistadas han coincidido en términos de las medidas que han tomado para enfrentar los obstáculos y los cambios que han observado en los pasados diez años. Entre la gama amplia de organizaciones que participó de estas entrevistas hubo un consenso sobre la necesidad de crear alianzas y evitar la duplicación de esfuerzos y servicios. Esto es cónsono con la variedad de personas que entiende que la principal medida para fortalecer al Sector sería el desarrollo de alianzas.

Por otra parte, varios de los participantes entienden que otras medidas que fortalecerían el sector lo son: cambios de política pública, diversificación de fondos y servicios, fomentar el voluntariado y que el Gobierno se involucre más en distintas formas.

Algunos y algunas de las participantes expresaron la necesidad de implementar unas mediadas que resultan creativas e innovadoras. Una de estas medidas consiste en que se desarrolle un registro único de

OSFL, siendo este un ente no gubernamental, donde se pueda ver el cumplimiento por parte de las organizaciones. Por otro lado, dentro de las medidas sugeridas, se mencionó la creación de un área destinada exclusivamente a darle servicios al Sector. Asimismo, otras personas coincidieron en lo que sería una asamblea llevada a cabo por regiones para que de este modo las organizaciones se ayuden y fortalezcan. Finalmente, es importante señalar que algunos de los y las participantes expresaron que hay una necesidad de mejor planificación en términos de conocimiento sobre las OSFL que existen a través del País y los servicios que brindan. De esta manera se fortalece la posibilidad de alianzas debido a que una organización que presta servicios a personas sin hogar podría referir a uno de sus clientes a un centro de rehabilitación para personas con problemas de adicción, entre otras cosas.

*“Las alianzas es una de las medidas que se debe realizar. Unir a esa gente de las OSFL para darle herramientas, talleres y guías para buscar fondos. Muchas tenemos el deseo pero no sabemos cómo hacerlo”.*

*OSFL, Desarrollo comunitario.*

*“Hay que empezar a desarrollar trabajos en equipo. Todavía nos falta mucho que aprender... trabajar en equipo y crear más alianzas, entre organizaciones; entre organizaciones y gobierno y organizaciones y privadas. Crear alianzas para desarrollo de empleo, microempresas, de nuevos proyectos de educación”.*

*OSFL, Servicios de apoyo para rehabilitación de uso de drogas y alcohol en las mujeres.*

*“Como OSFL le servimos a nuestra gente y creo que sí porque estamos cerca de nuestra gente y sabemos las necesidades que ellos tienen”.*

*OSFL, Desarrollo comunitario*

### **Iniciativas a nivel de legislación o política pública que entienden necesarias para fortalecer la gestión de las OSFL**

Varios de los participantes coincidieron en la base de las iniciativas en términos de que estas parten desde una relación con el Gobierno. Es decir, gran parte de ellos sugieren la creación de política pública por parte del Estado. Algunas de las iniciativas son:

- Un ente que atienda (servicios y participación) y regule (fiscalice) al Tercer Sector
  - “Yo creo que en el departamento de desarrollo económico se debe crear un espacio administrativo para atender ese sector”.
  - “Hay que tomar más en serio esto, no es simplemente tener una oficina en fortaleza y ya. Ser proactivo, tomar iniciativas que redunden en beneficios y que beneficien el Tercer Sector en términos de todos los beneficios primarios”.
  - Registro único de OSFL. Que la organización monte todo y darle una certificación a una fundación, por ejemplo. Mi labor sería ir también a visitar las organizaciones y ver cumplimiento. Tiene que ser un ente independiente que no se afecte con los vaivenes políticos.
- Participación de las OSFL en la toma de decisiones en cuanto a ellas
  - “Pienso que el gobierno debe reunirse con nosotros, y legislar en pro de las cosas que nosotros como OSFL queremos hacer y lograr. De esa forma nos unimos y se fortalecen las áreas necesarias en Puerto Rico”.
  - “Se deben crear leyes que habiliten y empoderen este sector en términos de prestación de servicios a las comunidades que sirven. A veces hay que abogar por un espacio para poder prestar servicios”.
  - “Yo entiendo que dentro de la legislación debe haber representantes de las entidades sin fines de lucro, o líderes comunitarios que aboguen realmente por lo que tienen que abogar”.
  - “Debe existir alguna forma de participación para toma de decisiones que afectan a las OSFL y más cuando hablamos de la composición geográfica. Que cada una

tenga un representante por regiones y que trabaje con lo que se necesita”.

- “No hace sentido que por ejemplo, que haya tenido que invertir en todo un sistema para pagar el IVU. Los artículos son de segunda mano así que ya pagaron IVU. Todo esto para dos o tres pesos que son para invertir aquí mismo”.

# Capítulo X

## Legislación y política pública en torno al Tercer Sector

## Capítulo X: Legislación y política pública en torno al Tercer Sector

### Trasfondo

---

Durante el periodo de 2008 y 2014 se promulgaron varias leyes y órdenes ejecutivas que conciernen a las organizaciones sin fines de lucro (OSFL). Algunas de estas otorgan mayores responsabilidades a las OSFL, mientras que otras incentivan y fomentan a las OSFL mediante la exención en el pago de arbitrios o permitiendo a los contribuyentes deducir las donaciones hechas a las OSFL. Es precisamente este último tipo de medida el cambio más importante observado durante el periodo en torno a la legislación sobre el Sector. Cabe señalar, sin embargo, que a pesar del desarrollo de legislación en torno al Tercer Sector, Puerto Rico carece aún de un marco de política pública integrado.

Las recomendaciones que se derivan de los estudios sobre las OSFL llevados a cabo en 1996, 2002 y 2007, confluyen en la necesidad de contar con una política pública clara en torno al Sector que contribuya a su fortalecimiento a nivel programático, fiscal y administrativo y, además, viabilice su integración con el Gobierno y el Sector Privado en los esfuerzos por el desarrollo social y económico de Puerto Rico.

La política pública expresada en la Ley Núm. 452-2004, creada con el fin de adicionar un capítulo a la Ley General de Corporaciones vigente para aquel entonces, Ley Núm. 144-1995, según enmendada, en su momento representó un paso de avanzada en torno a la visión sobre el Sector. Sin embargo, al no quedar comprendida en la nueva Ley General de Corporaciones, la cual se describe más adelante, las organizaciones están reguladas, una vez más, por las disposiciones generales aplicables a las corporaciones y por un marco legal y reglamentario fragmentado, contenido en diversas leyes especiales, reglamentos establecidos en función de estas y la jurisprudencia aplicable.

Aún cuando la promulgación de la Orden Ejecutiva 2013-027 es un reconocimiento de la necesidad de contar con una política pública clara sobre el Tercer Sector, no existe una medida con fuerza ley que provea una visión unificada sobre el Sector ni sobre la manera en que el Gobierno abonará a crear el espacio propicio para su desarrollo y fortalecimiento.

La tabla siguiente presenta un resumen de las leyes y órdenes ejecutivas más significativas para las OSFL. Mientras que en las secciones próximas se discuten en mayor detalle las legislaciones mencionadas en la tabla anterior.

Ley / Ordenanza	Importancia
Ley para el Desarrollo y la Implantación de la Política Pública para la Niñez en Edad Temprana	Establece que las OSFL que reciban fondos públicos deben proveer servicios directamente, o apoyar la provisión de servicios por el Gobierno Central y/o Municipal para la niñez en edad temprana.
Ley para el Foro Anual de las Organizaciones sin Fines de Lucro	Desiga un foro para propiciar la discusión sobre legislaciones y asuntos de interés para las OSFL.
Ley del Consejo Intersectorial para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones sin Fines de Lucro	Crea un consejo para el mejoramiento y avance de las OSFL.
Enmienda al Art. 2.007 de la Ley de Municipios Autónomos	Faculta a los municipios a eximir total o parcialmente a las OSFL del pago de arbitrio por concepto de construcción.
Enmienda a la Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses	Faculta a la Autoridad Metropolitana de Autobuses a ceder a las OSFL autobuses declarados como excedente para el transporte de personas impedidas, envejecientes y otros fines.
Ley General de Corporaciones	Establece los parámetros que rigen a todas las corporaciones, incluyendo a las corporaciones sin fines de lucro.
Enmienda al Art. 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos	Autoriza a los municipios a prestar facilidades públicas a las OSFL para la celebración de actividades
Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico	Crea incentivos mediante los cuales los contribuyentes privados pueden deducir hasta el 100% de las donaciones hechas a ciertas OSFL, hasta el 50% de su IBA.



<b>Ley / Ordenanza</b>	<b>Importancia</b>
Ley de la Persona Enlace para Grupos Comunitarios y Basados en la Fe	Dispone que todas las agencias gubernamentales deben contar con una persona enlace para grupos comunitarios y basados en la fe.
Ley del programa de Asistencia Financiera a Organizaciones sin Fines de Lucro	Permite al Banco de Desarrollo Económico otorgar líneas de crédito de rápida tramitación a las OSFL elegibles para el pago de gastos administrativos y operacionales.
Ley para Derogar la Ley del Programa de Internados de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro	Deroga la Ley 462-2004, a los fines de eliminar el Programa de Internados de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro.
Enmienda a la Ley de la Comisión Especial de Donativos Legislativos	Crea el Registro de Organizaciones de Servicio Comunitario.
Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo (BIDA)	Dispone que las OSFL que reciban fondos públicos deben proveer servicios directamente, o apoyar la provisión de servicios por el Gobierno Central y/o Municipal para la población con autismo.
Orden Ejecutiva 27-2014	Faculta al Secretario de Estado para establecer un programa de organizaciones no gubernamentales que fomenta, coordina, e integra las iniciativas de las Agencias Gubernamentales y alianzas privadas para el desarrollo de una política pública sobre la Sociedad Civil Organizada y el Voluntariado.

### Ley para el Desarrollo y la Implantación de la Política Pública para la Niñez en Edad Temprana

La Ley Número 93 del 18 de junio de 2008, fue adoptada a los fines de: 1) establecer una política pública que atienda los asuntos y necesidades de la niñez en edad temprana de Puerto Rico; 2) facilitar la coordinación entre todas las entidades públicas y privadas que ofrecen servicios a la niñez; 3) crear el Consejo Multisectorial del Gobernador para la Niñez en Edad Temprana, y; 4) establecer sus deberes y responsabilidades.

Esta ley establece que aquellas OSFL que reciban fondos públicos deberán proveer servicios directamente, o apoyar la provisión de servicios por el Gobierno Central y/o Municipal para la niñez en edad temprana, según los medios que tengan a su alcance. Conforme a esta Ley, las OSFL deberán participar activamente en las siguientes áreas: 1) conocer el perfil y las necesidades de las familias en las comunidades donde ubican; 2) desarrollar programas, actividades e iniciativas en sus comunidades, dirigidas a la niñez en edad temprana, en particular para los niños y niñas con necesidades especiales y sus familias, según los recursos fiscales disponibles y a su alcance; 3) asistir al Gobierno Central y Municipal en la identificación de recursos disponibles en sus comunidades; 4) ser agentes de cambio en la creación de nuevos proyectos que estén a tono con esta política pública, y; 5) promover la asignación de fondos para la implantación de esta política pública.

### Ley para el Foro Anual de las Organizaciones sin Fines de Lucro

Mediante la promulgación de la Ley número 94 del 18 de junio de 2008, se instituyó la celebración del “Foro Anual de las Organizaciones sin Fines de Lucro” a llevarse a cabo el día 5 de diciembre de cada año, “Día Internacional del Voluntario”. El propósito de dicho foro es propiciar la discusión entre la Rama Legislativa, la Rama Ejecutiva y las OSFL sobre legislación y asuntos de interés para las últimas.

## Ley del Consejo Intersectorial para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones sin Fines de Lucro

---

Mediante la Ley número 123 del 18 de julio de 2008, se creó el Consejo Intersectorial para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (Consejo). Esta Ley tiene el fin de definir la política pública, proveer la composición, funcionamiento y responsabilidades del Consejo; y dotarlo de los recursos fiscales necesarios.

El Consejo tendría una vida limitada de dos (2) años y tendría a su cargo, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1) despertar conciencia pública y en las agencias del Estado sobre lo que son y lo que implican social y económicamente para el país las OSFL; 2) promover legislación necesaria para incentivar el desarrollo del voluntario y de la filantropía en el País y fortalecer la donación de fondos y la estabilidad económica de las OSFL; 3) analizar el funcionamiento del sector y promover medidas que garanticen el debido cumplimiento de una sana administración en las OSFL; 4) promover la atención coordinada de las agencias y entidades para favorecer el fortalecimiento y desarrollo de OSFL; 5) propiciar el desarrollo, por las instituciones educativas del país y por los organismos del Estado, de programas de capacitación profesional y empresarial dirigidos particularmente a fortalecer el liderazgo y la capacidad de gestión en el ámbito de las OSFL, y; 5) atender cualquier otra situación o problema que afecte el funcionamiento y el desarrollo de las organizaciones sin fines de lucro.

## Enmienda al Art. 2.007 de la Ley de Municipios Autónomos

---

Mediante la Ley número 161 del 6 de agosto de 2008, se enmendó el inciso (f) del Artículo 2.007 de la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, con el propósito de facultar a los municipios a eximir total o parcialmente del pago de arbitrio de construcción a instituciones cívicas u OSFL. A los fines de esta Ley, serán elegibles aquellas instituciones cívicas o religiosas, que: 1) operen sin fines de lucro; 2) estén dedicadas al desarrollo y bienestar de la ciudadanía en general; 3) estén registradas como OSFL en el Departamento de Estado de Puerto Rico; 4) al momento de solicitar la exención, estén operando como tales, y; 5) cuenten con una certificación federal, conforme a la sección 501 (c) (3) del Código de Rentas Internas de los Estados Unidos.

## Enmienda a la Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses

Mediante la Ley 108 del 7 de octubre de 2009 se enmendó el Artículo 6 de la Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses (AMA), a los fines de autorizar a la AMA a ceder y transferir, libre de costo, a los municipios de Puerto Rico u OSFL que así lo soliciten, aquellos autobuses declarados como excedentes para que estos puedan utilizarlos en la transportación de personas con impedimentos físicos y/o mentales, personas de edad avanzada y para otros fines análogos.

## Ley General de Corporaciones

Mediante la promulgación de la Ley 164 del 16 de diciembre de 2009, se establecen los parámetros por los cuales se habrán de regir las corporaciones organizadas en virtud del estatuto de Puerto Rico. Esta Ley cubre aspectos de la incorporación, administración, regulación y desarrollo de las corporaciones, lo cual incluye a las corporaciones sin fines de lucro. Un examen general de la Ley, no revela grandes cambios con respecto a la ley de 1995, que regía hasta ese momento.

## Enmienda al Art. 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos

La Ley 242 del 30 de diciembre de 2010 enmienda el Art. 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, a fin de facultar a los municipios a prestar libre de costo a OSFL aquellas instalaciones deportivas y recreativas y centros comunales que se encuentren bajo su titularidad, siempre y cuando sean utilizados para llevar a cabo actividades afines a la comunidad y su razón de ser.

## Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico

La Ley número 1 del 31 de enero de 2011 reconoce el papel importante que juegan las OSFL en proveer a los ciudadanos aquellos servicios importantes que el gobierno no puede proveer o que no puede proveer con la misma eficiencia. Por lo cual, crea una serie de incentivos mediante los cuales, contribuyentes privados pueden deducir hasta el 100% de las donaciones hechas a ciertas entidades sin fines de lucro.

Entre los incentivos incluidos en la Ley se destacan los siguientes: 1) en el caso de individuos, se concederá una deducción igual a la cantidad donada, hasta el cincuenta por ciento (50%) del ingreso bruto ajustado del contribuyente para el año contributivo. Este beneficio procederá cuando dicha donación sea hecha a favor de cualquier OSFL, creada y administrada exclusivamente para fines caritativos, fines científicos, fines literarios, fines educativos, la prevención de maltrato o abuso de niños, personas mayores de edad o discapacitados, la prevención de maltrato o abuso de animales, la prevención de violencia doméstica o crímenes de odio, y museos; 2) en el caso de donativos de servidumbres de conservación a OSFL, o donativos a instituciones museológicas, privadas o públicas que consistan de obras de arte debidamente valoradas o de cualesquiera otros objetos de valor museológico reconocido, si el justo valor de mercado de la propiedad donada excede su base ajustada en manos del donante por más de veinticinco (25) por ciento, se concederá como deducción el justo valor de mercado de la propiedad aportada, hasta del treinta (30) por ciento del ingreso bruto ajustado del contribuyente, para el año contributivo; 3) si por motivos de su destrucción en todo o en parte, robo, incautación o del ejercicio del poder de requisición o expropiación forzosa o de la amenaza o inminencia de ello, una propiedad fuere compulsoria o involuntariamente convertida, no se reconocerá la ganancia resultante de dicha conversión cuando, con el fin de reponer la propiedad de ese modo convertida, el contribuyente invierta en la construcción de edificios para ser arrendados a entidades sin fines de lucro que los utilicen como hospitales, casas de salud o de convalecencia y facilidades físicas complementarias, en cuyo caso la ganancia del contribuyente será reconocida solamente hasta el monto en que la cantidad realizada en dicha conversión excediere del costo de dicha otra propiedad.

Por otra parte, la Ley establece que las OSFL reconocidas por el Secretario de Hacienda como exentas del pago de contribución sobre ingresos y que demuestren que se dedican a trabajo de servicios sociales en Puerto Rico que, entre otras cosas, provean servicios de transportación gratuita a personas de edad avanzada y a personas con impedimentos, o que se dediquen a la enseñanza de materias pedagógicas de las que figuran en el currículo general del sistema de instrucción pública de Puerto Rico – incluyendo una institución

vocacional – estarán exentas del pago de los arbitrios fijados en este subtítulo sobre: 1) los primeros cinco mil (5,000) dólares del arbitrio sobre cualquier automóvil que no sea de lujo; 2) la totalidad de los arbitrios sobre los camiones o autobuses especialmente diseñados y equipados para la transportación de personas con impedimentos o de edad avanzada, y; 3) autobuses que, conforme a las reglas que adopte el Secretario de Hacienda, sean necesarias para la operación de la institución.

Del mismo modo, de las organizaciones antes descritas, aquellas que presten servicios gratuitos de emergencia tendrán una exención total sobre todo vehículo que les sea donado, siempre y cuando el vehículo sea utilizado en la prestación de tales servicios de emergencia y permanezca en posesión de la OSFL por un término de cuatro (4) años.

### Ley de la Persona Enlace para Grupos Comunitarios y Basados en la Fe

---

La Ley número 5 del 17 de febrero de 2011 dispone que todas las agencias gubernamentales deberán contar con una persona enlace para grupos comunitarios y basados en la fe, con el propósito de promover el desarrollo de programas de servicios a personas sin hogar, con problemas de salud mental, adicción a sustancias controladas, personas que hayan sufrido maltrato, entre otras; y para otros fines relacionados.

### Ley del programa de Asistencia Financiera a Organizaciones Sin Fines de Lucro

---

Mediante la Ley número 83 del 5 de junio de 2011 se establece el "Programa de Asistencia Financiera a Organizaciones Sin Fines de Lucro", adscrito al Banco de Desarrollo Económico (Banco) para Puerto Rico, a los fines de otorgar líneas de crédito de rápida tramitación, para el pago de gastos administrativos y operacionales, a las OSFL elegibles y que sean recipientes de donativos o asignaciones estatales o federales. El proceso de otorgación o denegación deberá completarse dentro de los próximos 20 días, desde que la OSFL solicite la línea de crédito.

A los fines de esta Ley, serán elegibles las OSFL que tengan derecho a disfrutar de exención contributiva conforme a las leyes y reglamentos del Departamento de Hacienda; y que tengan asignaciones de fondos, aprobadas y vigentes, estatales o federales, sujeto a que: 1) la agencia que otorga dichos fondos permita una cesión de pago sobre los mismos y acuerde remitir los fondos directamente al Banco, y; 2) la OSFL participe en actividades elegibles para ser financiadas por el Banco.

La línea de crédito contemplada por la Ley podrá ser solicitada una vez la OSFL reciba la notificación oficial en la cual se indica la cantidad que será asignada y no excederá el 80% de dicha cantidad. Esta línea de crédito podrá conllevar un interés máximo de un (1) punto porcentual sobre la tarifa preferencial (prime rate). Sin embargo, cuando las circunstancias, necesidades e intereses lo justifiquen, el Banco podrá eximir a la OSFL del pago de intereses.

### Ley para Derogar la Ley del Programa de Internados de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro

Mediante la Ley número 24 del 18 de enero de 2012, se deroga la Ley 462-2004, a los fines de eliminar el Programa de Internados de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro, y ordenar la reasignación de fondos otorgados a este programa.

### Enmienda a la Ley de la Comisión Especial de Donativos Legislativos

Mediante la Ley número 149 del 4 de agosto de 2012 se enmendó el Artículo 6 de la Ley Núm. 113 de 1996, con el fin de crear el Registro de Organizaciones de Servicio Comunitario, adscrito a la Comisión Especial Conjunta Sobre Donativos Legislativos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Dicho registro contendrá el nombre, dirección, fecha de fundación de la organización, teléfono y una breve descripción de toda entidad que esté interesada en reclutar voluntarios para adelantar los fines sociales de esta.

## Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo (BIDA)

---

Mediante la Ley número 220 del 4 de septiembre de 2012, mejor conocida como Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las Personas con Autismo, se establece la política pública del Gobierno de Puerto Rico relacionada con esta población; se promueve la identificación temprana, diagnóstico e intervención con este desorden; dispone la creación de un Programa de Apoyo a la Familia; se dispone sobre la educación continua especializada para los profesionales de la salud que laboren con personas con este desorden; y se provee para cubierta médica compulsoria a la población con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo.

La Ley dispone que aquellas organizaciones sin fines de lucro (OSFL) que reciban fondos públicos deberán proveer servicios directamente, o apoyar la provisión de servicios por el Gobierno Central y/o Municipal para la población con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo, según los medios que tienen a su alcance. Las OSFL tendrán participación activa, entre otras, en las siguientes áreas: 1) conocer el perfil y las necesidades de las familias en las comunidades donde ubican; 2) desarrollar programas, actividades e iniciativas en sus comunidades, en particular para los niños y niñas con Desórdenes dentro del Continuo del Autismo y programas de vida independiente para jóvenes y adultos; 3) asistir al Gobierno Central y Municipal en la identificación de recursos disponibles en sus comunidades; 4) ser agentes de cambio en la creación de nuevos proyectos que estén a tono con esta política pública, y; 5) promover la asignación de fondos para la implantación de esta política pública.

## Orden Ejecutiva 27-2014

---

Mediante la Orden Ejecutiva número 27 del 25 de junio de 2014, el Gobernador de Puerto Rico delegó en el Secretario de Estado la facultad de establecer un programa de organizaciones no gubernamentales que fomente, coordine, e integre las iniciativas y gestiones de las Agencias Gubernamentales y alianzas privadas para el desarrollo de una política pública sobre la Sociedad Civil Organizada y el Voluntariado.



# Capítulo XI: Conclusiones y recomendaciones

## Capítulo XI: Conclusiones y recomendaciones

Al analizar los resultados que se derivan de las distintas tareas llevadas a cabo para propósitos de este estudio, se observa que la hipótesis de investigación se sostuvo. Igualmente, se percibe un Sector dinámico, mucho más heterogéneo y de contrastes que el observado en los estudios previos.

Como era de esperarse en un entorno complejo como el actual, se observa un aumento significativo en términos de la cantidad de iniciativas que han surgido desde la sociedad civil para atender las necesidades sociales y económicas que enfrenta Puerto Rico. El crecimiento en el Sector se observa con mayor acento en el surgimiento de organizaciones de base comunitaria (OBC), particularmente durante el periodo de 2010 a 2013. De hecho, de los resultados del estudio se infiere que aproximadamente una de cada cinco organizaciones sin fines de lucro en Puerto Rico, son entidades de base comunitaria. Estas apoyan sus esfuerzos principalmente en los donativos de individuos y la labor voluntaria, y la mayoría no cuenta con una exención contributiva.

Si bien la situación social y económica que enfrenta el País tiene el efecto de aumentar la demanda por los servicios de las OSFL y provoca que surjan nuevas entidades, afecta también la disponibilidad de recursos para la prestación de estos servicios. Esto se observa, particularmente, en la reducción en partidas de donativos recibidos por parte de las organizaciones, tanto en relación a donativos individuales como aquellos que provienen del Gobierno y Corporaciones Privadas. Sin embargo, aun cuando estas limitaciones fiscales han llevado a las organizaciones a tomar medidas drásticas como la reducción en nómina y en servicios, también las ha llevado a innovar para enfrentar estos retos históricos. El uso de la tecnología como mecanismo para la recaudación de fondos, las actividades de empresariado social y el énfasis en la formación de alianzas, son solo algunos de los ejemplos de la evolución que se ha producido en el Sector.

Así es como, aun cuando la situación financiera del Gobierno ha afectado su capacidad de prestar servicios de distinto tipo, las OSFL continúan llenando el vacío en la prestación de servicios en el País, contribuyendo de manera significativa a la transformación de nuestras

comunidades y el desarrollo económico de Puerto Rico. Su contribución no solo se ilustra con el ofrecimiento de servicios directos, sino también en la manera en que contribuyen a maximizar los recursos limitados existentes. En términos de la salud y educación, por ejemplo, los costos por unidad del Estado para proveer estos servicios son sustancialmente mayores que aquellos de las OSFL. La importancia de esta condición se hace evidente cuando alrededor de una de cada cinco personas en Puerto Rico recibe servicios de entidades sin fines de lucro durante, y producen alrededor del 16% de los empleos de la economía.

Ante la situación fiscal del Gobierno, y las medidas potenciales de austeridad fiscal (reducciones presupuestarias), resulta apremiante potenciar a las entidades sin fines de lucro, capitalizar en los esfuerzos de la sociedad civil organizada y promover alianzas de colaboración. Esto se torna aún más importante en un entorno global que cada vez otorga mayor importancia a las economías locales como ejes del desarrollo económico y promotores de la movilidad social de los ciudadanos y ciudadanas.

Lograr este ambiente y condiciones, donde las OSFL se vean como socios en el desarrollo del País, requiere contar con un marco institucional y una política pública que – contrario al actual - reconozca su aportación y provea los mecanismos adecuados para la colaboración multisectorial. Un riesgo presente es el proyecto de Reforma Contributiva bajo discusión en la actualidad, que incluía la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a las compras que hacen las organizaciones sin fines de lucro. Contrario a los comercios tradicionales que transfieren este impuesto al cliente, esto no es posible en el caso de las OSFL.

Partiendo de este contexto y de los resultados de la investigación llevada a cabo, se identificaron tres áreas estratégicas a desarrollar, que inciden tanto en el nivel macro en el que se desempeñan las organizaciones, como en el nivel micro de su gestión diaria. Estas áreas estratégicas de acción requieren de esfuerzos concertados entre el Sector Gubernamental, el Sector Privado, la Academia y el propio Sector Sin Fines de Lucro.

<p><b>Política pública y marco institucional sobre el Sector</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar promoviendo el desarrollo de una política pública clara e integrada sobre el Sector que incluya, entre otros, los componentes siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Principios para la promoción de las iniciativas de la Sociedad Civil Organizada</li> <li>▪ Definiciones</li> <li>▪ Uniformidad de conceptos e integración del marco legal</li> <li>▪ Participación en procesos de formulación de política pública</li> <li>▪ Empresariado social y la gestión gubernamental</li> <li>▪ Procesos a nivel gubernamental y requisitos de cumplimiento</li> <li>▪ Transparencia y rendición de cuentas</li> </ul> </li> <li>▪ Continuar fomentando la contratación de entidades sin fines de lucro para la prestación de servicios a nivel gubernamental</li> </ul>
<p><b>Fortalecimiento fiscal y programático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdo de criterios comunes en la otorgación de fondos enfocados en aspectos programáticos y de ejecución que contribuyan al fortalecimiento institucional de las organizaciones.</li> <li>▪ Continuar promoviendo la utilización de programas diseñados conforme a criterios basados en evidencia y modelos replicables.</li> <li>▪ Continuar capacitando en el diseño e implantación de sistemas de medición de los programas y servicios</li> <li>▪ Continuar desarrollando programas de capacitación y asistencia técnica para la formalización de la organización y cumplimiento.</li> <li>▪ Continuar brindando asistencia técnica para la diversificación de fuentes de fondos, en especial centradas en el empresarismo social.</li> <li>▪ Continuar fomentando la creación de alianzas mediante mecanismos como, por ejemplo, propuestas conjuntas y el fortalecimiento de redes de referido.</li> </ul>
<p><b>Las OSFL y la ciudadanía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Continuar desarrollando estrategias de promoción del voluntariado</li> <li>▪ Continuar desarrollando esfuerzos de educación y orientación a la comunidad sobre el impacto del Tercer Sector</li> <li>▪ Desarrollar un mapa interactivo de las OSFL a través del Internet que sirva como directorio y como fuente de información y transparencia sobre el Sector</li> </ul>

- Salamon, L. M., & Anheier, H. K. (Eds.). (1997). *Defining the nonprofit sector: A cross-national analysis*. Manchester University Press.
- Corry, O. (2010). Defining and theorizing the third sector. In *Third sector research* (pp. 11-20). Springer New York.
- Evers, A. (1995). Part of the welfare mix: The third sector as an intermediate area. *Voluntas: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 6(2), 159-182.
- Center for Civil Society Studies, John Hopkins University, (2015). Center for Civil Society Studies. [online] Available at: <http://ccss.jhu.edu/> [Accessed 7 May 2015].
- Centre for Civil Society, London School of Economics, (2015). [online] Available at: <http://www.lse.ac.uk/CCS/home.aspx> [Accessed 7 May 2015].
- National Audit Office, (2015). National Audit Office Annual Report 2009 - National Audit Office (NAO). [online] Available at: <http://www.nao.org.uk/report/national-audit-office-annual-report-2009/> [Accessed 7 May 2015].
- Etzioni, A. (1973). The third sector and domestic missions. *Public Administration Review*, 314-323.
- Jenei, G., & Kuti, E. (2008). 2 The third sector and civil society. *The third sector in Europe: Prospects and challenges*, 8, 9.
- Dayson, C., Hems, L., Wells, P. and Wilson, I. (2009) *Impact of the Recession of the Third Sector: an initial quantitative assessment*. Birmingham: Capacitybuilders.
- Salamon, L. M., Sokolowski, S. W., & Haddock, M. A. (2011). Measuring the economic value of volunteer work globally: Concepts, estimates, and a roadmap to the future. *Annals of Public and Cooperative Economics*, 82(3), 217-252.
- Olsson, L. E., Nordfeldt, M., Larsson, O., & Kendall, J. (2005). The third sector and policy processes in Sweden: A centralised horizontal third sector policy community under strain.

- Unrisd.org, (2015). United Nations Research Institute for Social Development. [online] Available at: <http://www.unrisd.org/> [Accessed 7 May 2015].
- Salamon, L. M., Sokolowski, S. W., Haddock, M. A. & H.S. Tice, The State of Global Civil Society and Volunteering: Latest findings from the implementation of the UN Nonprofit Handbook. Working Paper No. 49. (Baltimore: Johns Hopkins Center for Civil Society Studies, 2013).
- Blackwood, A., Roeger, K. and Pettijohn, S. (2012). The Nonprofit Sector in Brief: Public Charities, Giving and Volunteering. Urban Institute. [online] Available at: <http://www.urban.org/> [Accessed 7 May 2015].
- Landim, Leilah (2008). "Thirty years and recent dilemmas: NGOs and Third Sector in Brazil (and Latin America)" Paper for 8th International Conference of the International Society for Third Sector Research [[www.istr.org/conferences/barcelona/WPVolume/xLandim.pdf](http://www.istr.org/conferences/barcelona/WPVolume/xLandim.pdf)].
- Ley del programa de Asistencia Financiera a Organizaciones sin Fines de Lucro; Ley Núm. 83 del 5 de junio de 2011
- Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses; Ley Núm. 108 del 7 de octubre de 2009
- Ley para el Foro Anual de las Organizaciones sin Fines de Lucro; Ley Núm. 94 del 18 de junio de 2008
- Ley para el Desarrollo y la Implantación de la Política Pública para la Niñez en Edad Temprana; Ley Núm. 93 del 18 de junio de 2008
- Enmienda al Art. 9.014 de la Ley de Municipios Autónomos; Ley Núm. 242 del 30 de diciembre de 2010
- Enmienda al Art. 2.007 de la Ley de Municipios Autónomos; Ley Núm. 161 del 6 de agosto de 2008
- Código de Rentas Internas para un nuevo Puerto Rico; Ley. Núm. 1 del 31 de enero de 2011
- Ley General de Corporaciones; Ley Núm. 164 del 16 de diciembre de 2009
- Ley de la Persona Enlace para Grupos Comunitarios y Basados en la Fe; Ley Núm. 5 del 17 de febrero de 2011
- Ley del Consejo Intersectorial para el Fortalecimiento y Desarrollo de las Organizaciones sin Fines de Lucro; Ley Núm. 123 del 18 de julio de 2008

Ley para el Bienestar, Integración y Desarrollo de las personas con Autismo (BIDA); Ley Núm. 220 del 4 de septiembre de 2012.

Ley de la Comisión Especial de Donativos Legislativos; Enmienda Art. 6; Ley Núm. 149 del 4 de agosto de 2012.

Ley para Derogar la Ley del Programa de Internados de Capacitación para Organizaciones sin Fines de Lucro; Ley Núm. 24 del 18 de enero de 2012

OE-2014-027; Orden Ejecutiva 27 del 25 de junio de 2014

## ENTIDADES QUE AUSPICIAN EL ESTUDIO



## PREPARADO POR:

